

# BOLETÍN 78

2021

Apuntes sobre la historia,  
geografía y geopolítica regional



*San José de Chiquitos, Sitio fundacional de Santa Cruz de la Sierra*



**Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos  
de Santa Cruz**

**Fundada: el 12 de Julio de 1903**



**42 AÑOS AL SERVICIO DE SANTA CRUZ**



Somos  
**CALIDAD INTERNACIONAL**



Alcantarillado Sanitario  
**MEJORES NIVELES DE CALIDAD DE VIDA**



Responsabilidad Social  
**COOPERATIVA**



Preservamos el  
**MEDIO AMBIENTE**



# **BOLETÍN 78**

---

2021

**Sociedad de Estudios  
Geográficos e Históricos  
de Santa Cruz**

Los Artículos, comentarios, fotos, fechas etc. Impresos en este Boletín son de exclusiva responsabilidad de sus Autores – Socios

Quedan reservados todos los derechos de acuerdo al Depósito Legal Edificio Casco Viejo. Oficina # 131 Calle 21 de mayo, esq. Calle Junín  
Teléfono: 3340206

e-mail: **[seghscz20@gmail.com](mailto:seghscz20@gmail.com)**

Página web: **<http://www.seghscz.org>**

Youtube: Sociedad de estudios geográficos e históricos de Santa Cruz

Portada: Sitio Fundacional de Santa Cruz de la Sierra

Diagramación:

Ing. Yuly Angélica Aramayo C.

Ing. Juan Pablo Antelo

Santa Cruz de la Sierra, Junio de 2021

## **DIRECTIVA INSTITUCIONAL GESTION 2021**

Gral. Div. Herland Vhiestrox Hérbas  
PRESIDENTE

Dr. Juan Renjifo Llanos  
VICEPRESIDENTE

Ing. Juan Pablo Antelo Suárez  
SECRETARIO GENERAL

Tec. Javier De Llano López  
TESORERO

Lic. Bismark Cuéllar Chávez  
SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS

Ing. Carlos Borda Rojas  
SECRETARIO DE ACTAS

Dr. Miguel Mardoñez Barrero  
VOCAL

Dr. Edgar Rivero Zabala  
VOCAL

### **COMISIONES Y DELEGACIONES INSTITUCIONALES**

Ing. Germán Carrasco Ardaya  
COMPILACIÓN, ARCHIVO  
Y BIBLIOTECA

Cap. Av. Eugenio Verde-Ramo Costas  
DELEGADO  
COMITÉ PRO SANTACRUZ

Dr. Mario Suárez Riglos  
NOMINACION DE CALLE

Lic. Humberto Rivero Fernández  
DIRECTOR MUSEO DE  
LA INDEPENDENCIA

Hist. Nino Gandarilla Guardia  
PATRIMONIO HISTÓRICO

Dr. Willi Noack  
ADMINISTRADOR PÁGINA WEB

Ing. Co. Yuly Angélica Aramayo Cuellar  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y EJECUTIVA DE LA SEGH-SCZ

---

---

### **TRIBUNAL DE HONOR**

PRESIDENTE      Cap. Eugenio Verde-Ramo Costas

SECRETARIO      Lic. Humberto Rivero Fernández



# FUNDADORES DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS



Sr. Cristian Suárez Arana  
PRESIDENTE



Sr. Benjamin Cornejo  
VICEPRESIDENTE



Sr. Plácido Molina Martínez



Sr. Aníbal Vencesal Guzmán  
SECRETARIO



Sr. Luis Lavandier R.



Sr. Angel Sandoval



Sr. Pablo E. Flores



Sr. Gustavo Penabaz



Sr. Antonio Zabala



Sr. Adrián Juelmans



Sr. Julio Guzmán



Sr. Pablo Sietz Gombay



Sr. Luis Ivofsky

Escudo elaborado por Ezequiel Zambrana Casado

**Socios Vitalicios  
Gestión 2021**



**Socia Vitalicia**  
*Lic. Paula Peña Hasbún*  
*Resolución N°1/2021*



**Socio Vitalicio**  
*Gral.Div. Lúcio Añez Rivera*  
*Resolución N°2/2021*



**Socio Vitalicio**  
*Cap.Av. Eugenio Verde-Ramo Costas*  
*Resolución N°4/2021*



**Socio Vitalicio**  
*Ing. Germán Carrasco Ardaya*  
*Resolución N°5/2021*

*Cumplimiento R.R.I.: Permanencia de 30 años  
o mínima permanencia de 10 años y 75 años de edad*

	<b>CONTENIDO</b>	<b>Pag.</b>
1.	PRESENTACION .....	8
2.	NOTICIAS HISTORICAS .....	9
3.	UN NUEVO ESTADO CON ..... JUSTICIA Luis Mayser Ardaya	62
4.	ANALISIS DE LA REALIDAD NACIONAL..... PARA CONCEBIR UN SISTEMA FEDERAL Gral. Div. Aé. Raúl Gantier P.	67
5.	MEMORANDUM CAMIRI 2020 RUMBO..... AL 2035 Redactado por Miembros del Observatorium Camiri	73
6.	SANTA CRUZ EN EL SIGLO XXI..... Lic. Elvio Oliva Zeballos	86
7.	ESPEJOS LA 1ra REFINERIA DEL PETROLEO..... EN BOLIVIA Javier De Llano López	94
8.	LA IMPORTANCIA DE LOS ENSAYOS..... FEDERALES Napoleón Ardaya Borja	108
9.	EL MOTOJOBOSO..... Ing. Germán Carrasco Ardaya	119
10.	LA IMPORTANCIA DEL HOSPITAL..... ONCOLOGICO EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA Dr. Lorgio Serrate Gianella	123

CONDECORACION  
"CRISTIAN SUAREZ ARANA"  
Al: Ing. José René Moreno Kreidler



La Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos presente en evento Cultural que organizó La Fundación -Amor por la Cultural el 10 de abril del presente año, acto público realizado en la manzana N° 1 del centro de la ciudad de Santa Cruz al **Ing. José René Moreno Kreidler** la **CONDECORACIÓN "CRISTIAN SUAREZ"** consistente en una **MEDALLA DE ORO** Esta magnífica presea dorada es entregada en el acto público, por el Vicepresidente Dr. Juan Renjifo Llanos en representación del presidente de la SEGH el Gral. Herland Vhiestrox Hérbas

Los temas más escuchados de su autoría y/o composición son: -El Carretero, -El Aguilillo, -Ecos de mi Guitarra, -Pan de Arroz, -Ametaná, -Mi Viejo Santa Cruz!, -Paica en Carnavall, -Viva mi Tierra Camba, -Tajibo en Flor, -Llora Guitarra, etc.



## CONDECORACION AL MERITO EN EL GRADO DE “CRUZ DEL ORIENTE”



Condecoración al Mérito, CRUZ DEL ORIENTE al Socio Luis Mayser Ardaya miembro de número 147 y socio vitalicio de la SEGH-SCZ En el andar institucional de 36 años es un exponente en el conocimiento a la enseñanza de la cultura histórica de los principios de la civilización de los pueblos y particularmente del Oriente Boliviano.

## **PRESENTACION**

Nunca estará demás insistir en la aseveración de que la historia nos hace entender el pasado, para comprender el presente y conocer las huellas en común para vislumbrar el destino futuro, con tino u acierto, es decir que la ciencia histórica es el pilar que sostiene lo que fuimos, lo que hacemos, y lo que debemos hacer en lo venidero para avanzar sin pausa hacia horizontes favorables y positivos de los honorables intereses y anhelos de integración y prosperidad nacional. Hay que insistir y remarcar también que el ilustre designio institucional de la SEGH-SCZ es la de expandir los saberes históricos y geográficos a través de los expedientes de reuniones académicas, edición y publicación de boletines, realización de actos ceremoniales cívicos y patrióticos, visitas a recintos educativos, culturales e intelectuales, disposición de obras de arte, materiales armamento, vestuario militar, pinturas restos, piezas arqueológicas etc. (museo), gestionar y orientar la construcción de obras consagrados a reconocer y enaltecer hechos memorables y culminantes de nuestro desarrollo y patrimonio histórico.

El labrado de boletines desde 1904, sigue vigente, su importancia y utilidad a pesar de las bondades del internet, sigue calificado de interesante, conveniente de gran alcance y emblemático. El primer boletín del año 2021 o sea el 78 de rigor, tiene un bloque de noticias históricas que, con fuentes primarias, principalmente demuestran que nuestra patria fue exaltada como tal por la voluntad y esfuerzo de sus propios hijos, luego se puede apreciar 9 artículos con aseveraciones y opiniones sobre formas de Estado emprendimiento de desarrollo económico de salud, administrativas.

Estamos seguros que el boletín 78 servirá de sobremanera a todos los que tengan inquietud o curiosidad intelectual y de ilustración.

PRESIDENTE DE LA SEGH-SCZ.

---

---

**NOTICIAS HISTÓRICAS  
REPASOS DE SUCESOS MEMORABLES,  
SUELTOS Y DISCONTINUOS  
PARA REFLEXIONAR SOBRE EL VERISMO  
DE LA HISTORIA**

---

---

## NOTICIAS HISTORICAS

**DIVISION POLITICA - CANTONAL EN PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ EN LOS PRIMEROS AÑOS REPUBLICANOS: CON VOTO DE MENOSPRECIO A LO NUESTRO Y OBSESION DE ADJUDICAR MERECIMIENTO A LOS HECHOS EXTRAÑOS.**

**BANDO** – D.J. Miguel Velasco – Considerando, 1° que el Supremo Decreto de 23 de enero último contenido en el N° 12 de la colección oficial **previene la división de provincias en cantones**. 2° que lo que se hizo de este departamento, fue aprobado por S.E. el Presidente de la Republica. 3° que conviene, poner en conocimiento de todos:

**POR TANTO:** hago saber 1° que la Vice parroquia de **Paurito** con la **capilla de Cotoca** y pagos de su comprensión y son **Cumavi, Hitapaqui y Sauces** hacen el primer cantón que se denominará **CANTÓN DEL SOL**. A este se congregan la **capilla de Chanes**, el **Valle de Santa Rosita**, **Candelaria**, **Tocomochi**, **Turubó** y la **misión del Bibosi** y el pago del **Jisuto**.

La Vice parroquia de **Portachuelo** con los pagos de **Palometas, el Torrente, el Cedro, Colpa** con la **misión de Santa Rosa**, hacen otro cantón que se llamara **CANTÓN** La misión de **Buena Vista** y los pagos de **San Isidro, San Miguel** con la misión de **San Carlos** son otro cantón, cuya denominación será **CANTON DE LA INDEPENDENCIA**.

Los pagos de **Terevinto, Palmar, Bajio**, y **misión de Porongo** hacen otro cantón que se llamara **CANTON DE AYACUCHO**. La ciudad de **Vallegrande** y la Vice parroquia de **Pucará** hacen otro con el nombre de **CANTÓN DE JUNIN**. La parroquia de **Chilón** y **Pampagrande** hacen otro que es La parroquia de

**Samaipata con Quirusillas** otro con el nombre de **CANTÓN DE LA AGRICULTURA.**

Que conforme el artículo 6 del mismo Supremo Decreto por cada Cantón y un Alcalde, mas donde hay dos parroquias, una y otro nombrado popularmente atendiendo que aún no se ha dado la ley reglamentaria de estas elecciones para que por este motivo los cantones no se priven de las necesidades de funcionarios.

En los pagos adyacentes a los cantones seguirán los mismos comisionados que al presente se hallan con la denominación de **INSPECTORES.**

Estas están inmediatamente sujeto al Corregidor.

Se difiere el nombramiento de Corregidores en los cantones de la provincia Vallegrande, mientras su Gobernador proponga a los que deben ser por tanto y para que llegue a noticias de todos publíquese por Bando, y comuníquese a los Corregidores para lo mismo en sus respectivos cantones – **Santa Cruz, Agosto 10 de 1826.**

El párrafo 4 del Decreto Supremo de 23 de enero de 1826 dice así: **“4. Los jefes departamentales propondrán al gobierno la organización de los cantones,** de modo que aquellos que tengan dos parroquias se proporcionen lo más fácil y pronta comunicación entre sí.

Otro echo de ignorancia histórica o desmerecimiento de lo que se hizo, es cuando **el gobernador de la provincia de chiquitos** Pedro José de Urtubei **desde San Ignacio** comunica la división cantonal que acaba de hacer **el 8 de octubre de 1837,** de la forma siguiente:

1er cantón PICHINCHA, subdividida en 2 secciones que son: **a) Santa Cruz b) La Riva. 2º Cantón de Junín,** subdividida en otras 2 secciones, que son: **c) Córdova y d) Peña.”**



Otra relación histórica: **El prefecto Fermín Rivero (1844 – 1846)**, nuevamente creo el **cantón San Carlos**, conocido en 1867, con el nombre de cantón MAJES. En los diezmos del año 1863, **se nombra al cantón Junín**, que lo forman o parcialidades a saber: **La Enconada, Chanecito, Chanes, La Grandiosa, Bibosi y la víbora”**.

## **RAZONAMIENTO**

Esta visto otro capítulo de la historia patria de prosternación de indignidad y de abyección de las primeras autoridades republicanas, por tener en poco los hechos luminosos, deslumbrantes y fructificante en la tierra en que se nace, se menosprecia los dorados episodios de abnegación, esfuerzos y sacrificios de La Florida, Santa Bárbara, El Parí y decenas de hechos enaltecedores que elevan la autoestima y grandeza de la raza, sin embargo servilmente se asignan nombres ajenos y desconocidos a la división política departamental con la agravante que no existe reparos.

**Fuente: Mariano Melgar i Montaña: El Archivo, SCS, 193**



---

*Nadie supo en América, mejor que Bolívar, quien era San Martín: San Martín, él primero, pasó los Andes y después Bolívar; San Martín, él primero, llevó la guerra al pacífico, y después Bolívar; San Martín él primero, entro en Lima, y después Bolívar; San Martín, él primero, dejó el poder para evitar la anarquía, y Bolívar lo dejó después, vencido por la anarquía,"(Ricardo Rojas: El Santo de la Espada, pag. 489, Buenos Aires, 1940)*

---

## NOTICIAS HISTORICAS

**3-DIC-1825: CARTA DE BOLIVAR A HIPOLITO UNANÚE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PERU, DESDE CHUQUISACA RECOMENDANDO SE RECIBA AL DR. MENDIZABAL COMISIONADO DE LA ASAMBLEA QUE VIAJA A LIMA A SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE BOLIVIA COMO ESTADO INDEPENDIENTE: SE IBAN A CUMPLIR 5 MESES Y LA DECLARACION DEL 6 DE AGOSTO NO TENIA NINGUN VALOR CONSTITUCIONAL (HUMILDES, DOCILES, Y SUMISOS SE ESPERO OTROS 5 MESES LAS BUENAS GANAS DEL PERU).**

**ANTECEDENTES:** El 20 de Dic. de 1824, Bolívar escribe al Vicepresidente de Colombia sobre la victoria de Ayacucho y con ello **termina su trabajo de auxiliar**, por lo que presentará su renuncia al congreso del Perú el 10 de febrero de 1825. Así sucedió, pero **su renuncia es rechazada**; el mismo Bolívar declara que el congreso del Perú **le obliga a quedarse después de Ayacucho**. Esto significa que Bolívar nunca tuvo la ocurrencia de pasar al Rio de la Plata para lo que sea. **Ayacucho no liquido la independencia del Perú**, pues existía una fuerza realista respetable al otro lado del Desaguadero, de esta manera, Bolívar por carta le dice a Sucre el 20 de enero de 1825: **“Me determino, pues a que se negocie por una parte (con Olañeta) y se marche con el ejército por otra (si no hay negociación)”**, es así que Sucre, sin resistencia alguna **ocupa las provincias altas del rio de la Plata** y con su propio riesgo determina convocar a las provincias a una asamblea a través de representantes, la cual es

denegada por Bolívar, el mismo que después de rogativas la aprueba con un decreto cuando se encontraba en Arequipa, pero que la resolución de la Asamblea queda bajo el dictamen del Perú.

Bolívar desde Puno, el 6 de agosto de 1825 escribe al Ministro de Guerra del Perú, Tomas de Heres: “Por cartas del Gral. Sucre he sabido con sorpresa que esos señores del Alto Perú están resueltos a hacerse independientes de Buenos Aires; que llamarán su Republica Bolívar y me pedirán una constitución. Luego desde Potosí al mismo Ministro de Guerra del Perú, el 12 de octubre de 1825 le dice Bolívar: —Ellos (*Gral. Alvear y Dr. Diaz Velez, comisionados del gobierno de B.A.*), dicen que el Perú no tiene ningún derecho a este país, y que así bastará que el Rio de la Plata hiciese el reconocimiento del país para que de hecho fuese un Estadoll. Sobre el mismo Asunto el 10 de noviembre de 1825, Bolívar desde Chuquisaca le dice al Presidente del Consejo de Gobierno del Perú:

—Ud. debe saber, que a mí no me es permitido proclamar la independecia de este país, mientras el congreso del Perú no haya declarado espontánea y solemnemente que renuncia a todos los derechos que haya tenido y tenga SOBRE ESTAS PROVINCIAS; y que no se opone a que se declaren libres y soberanas. Sin este fiar mi querido presidente, yo no puedo determinarme a dar este paso, por que parecería una falta de respeto a la nación, que ha contribuido tan poderosamente a la libertad de este país...ll. Como una merced, Bolívar determina que se envíe un comisionado al Perú, para hacer puerta en el congreso, el 3 de diciembre de 1825: —mañana parte para esa capital el señor plenipotenciario de la asamblea del Alto Perú.

El Dr. Mendizábal, prefecto de la capital de La Paz. Este caballero va encargado de la misión más importante para su patria, cual es la de solicitar el

reconocimiento de la Republica boliviana, que yo deseo tanto como los ciudadanos de este país, para terminar lo más pronto posible mi comisión en él. ¡Ruego a Ud. mi querido Presidente, tenga la bondad de tratar a este señor con el aprecio que el merece, tanto por sus talentos y virtudes como por la dignidad que él representa, contando siempre con el favor de Ud. y la sabiduría del congreso, que indudablemente hará justicia a los derechos de este país y a la **DIFERENCIA QUE HA MOSTRADO A LA REPRESENTACION NACIONAL DEL PERÚ, SOMETIENDOSE CON DOCILIDAD A SUS DISPOSICIONES!!**

**REFLEXION:** Después de muchas exigencias suplicatorias del comisionado Mendizábal, quien se comprometió a pagar los gastos que ocasionó la campaña de Sucre, el Perú dio su conformidad en mayo de 1826 y Bolivia fue. ¿Sera que Bolivia precisaba de ruegos, inclusive del padre de la patria (llamado oficiosamente "libertador" por aprobar una convocatoria) para asumir su personalidad nacional? ¿La resolución firme, esfuerzos, sacrificios e inmolaciones de los conductores y conducidos de los ejércitos patriotas provinciales, fueron vacíos e insertibles, para rogar a los victimarios, como fueron los peruanos realistas que asolaron las provincias altas durante 15 años? La reflexión conclusiva es simple y clara, es tener el pleno e indiscutible convencimiento de que Bolivia, sin ser nunca pedigüña, alcanzó el señorío de sus derechos y es lo que es por propias manos que es el merecido orgullo que debemos tener y sostener siempre.

***Fuente: Simón Bolívar: Obras completas, la Habana 1947.***

## NOTICIAS HISTORICAS

**28-NOV-1816: CARTAS DEL GRAL. PUEYRREDÓN DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA DESDE B.A. AL GRAL. SAN MARTIN QUE SE ENCONTRABA EN MENDOZA ORGANIZANDO EL EJÉRCITO DE LOS ANDES PARA LIBERAR CHILE Y SEGUIR AL PERÚ: MUESTRA EL ESTADO DE CALAMIDAD EN QUE SE DEBATIAN LOS EJERCITOS PATRIOTAS.**

La carta avisa él envió de los últimos auxilios: —a más de las 4000 frazadas remitidas de Córdoba van ahora 500 ponchos, únicos que se han podido encontrar...

—Esta dada la orden para que le remitan a Ud. **las mil arrobas de charqui** que me pide para mediado de diciembre: se hará. Van los oficios de reconocimiento a los cabildos de esa y demás ciudades de Cuyo. Van los despachos de oficiales. **Van los vestuarios pedidos y muchas camisas.** Si por casualidad faltasen en Córdoba las frazadas, **toque Ud. el arbitrio de un donativo...**: Es menester pordiosear cuando no hay otro remedio. Van los recados. Van hoy por el correo en un cajoncito los dos únicos clarines... En enero **se remitirán a Ud. 1387 arrobas de charqui...** —Van los 2000 sables de repuestos... **Van 200 tiendas de campaña...** y no hay más. **Va el mundo. Va el demonio. Va la carne.** Y no sé cómo me ira con las trampas en que me quedo para pagarlo todo. ¡C...! **no me vuelva Ud. a pedir más,** sino quiere recibir la noticia de que he amanecido colgado de un tirante de la fortaleza.



Belgrano el 2 de enero de 1814 después del desastre de Vilcapuguió y Ayohuma, desde Jujuy, le escribe a su reemplazo el Gral. San Martín: —Lo contempló a Ud. en los **trabajos de la marcha, viendo la miseria de nuestros países y las dificultades que presentan con sus distancias, despoblación y la consiguiente falta de recursos para operar con la celeridad que se necesita.**

San Martín en oficio al gobierno, les decía: —Yo no he encontrado más que los **tristes fragmentos de un ejército derrotado.** Un hospital sin medicina, sin instrumentos, sin ropas, que presenta el espectáculo de **hombres tirados en el suelo que no pueden ser atendidos** del modo que reclama la humanidad y sus propios méritos. **Una tropa desnuda con trajes de pordioseros.** Una oficialidad que no tiene como presentarse en público. **Mil clamores por sueldos devengados.** Gastos urgentes en la maestranza, sin la cual **no es posible habilitar nuestro armamento** para contener los progresos del enemigo.

Esto sucedía en toda Hispanoamérica. A fines de 1823, en el Perú —el ejército en general se hallaba desnudo sin pagas y con una falta considerable de armamento. El que tenían **los cuerpos peruanos era tan malo que no admitía una formal composición.** —Si era triste y miserable el estado personal del ejército el de bagajes y material no era por cierto mejor. **No había caja militar, no había municiones de repuesto,** no había talleres, no teníamos una montura ni una bestia de carga, ni de silla, en una palabra, por todas partes no se presentaban si no motivos de desesperación: y si el ánimo que el ejército mostraba, **no hubiera dado fundamento a algunas esperanzas,** habría sido, por último, **preciso renunciar a la obra** que parecía sobrenatural, de afirmar la liberación del Perú.

Esta alarmante y peligrosa situación afectó al auxiliador Bolívar que había venido al Perú en esa situación para **auxiliar con tropas al Perú** que pagaba todos los

gastos. Bolívar se dirigió al Congreso haciendo conocer sus quejas de incumplimiento, **amenazando con ausentarse**, le decía (al Congreso) a través de su secretario: —Ya le era imposible callar más tiempo **sobre la deplorable suerte en que gime el ejército**. S.E. presente, lleno del mayor dolor que el ejército del Norte va a disgustarse por un término que nada podrá contenerle **sino se le suministran los indispensables auxilios** que exige la vida y la guerra.

Habitando un país frío necesita de vestuario y capotes. **Los oficiales ha menester de reparar su calzado como su ropa**. El equipo del ejército necesita igualmente de repuestos. Así pues sino se llenan los pedidos de S.E. de dinero para la caja militar... S.E. se verá **en la forzosa y cruel necesidad de dejar el mando** que se le ha confiado en el Perú, y de retirarse a Bogotá, para no ser el triste espectador de la ruina del Perú y del ejército de Colombia... y S.E. no ha visto ni aun la más pequeña señal de que el gobierno del Perú **quiera cumplir con una parte de la demanda** que S.E. ha mandado hacer... S.E. pues no espera más de un mes para ver el efecto de esta comunicación; si es favorable con respecto al alivio de las necesidades del ejército, **S.E. continuara en el mando**; pues si no es así y no se le suministran los fondos necesarios para pagar los sueldos corrientes a los menos, S.E. se retira del Perú...ll. (12 de enero de 1824). Al mes siguiente. El 10-feb-1824 **Bolívar es exaltado a la suprema autoridad política y militar**.

**CONVENIENTE RAZONAMIENTO:** Si un ejército construido con medios y recursos fiscales regulares de un gobierno nacional y que es la única manera de levantar una fuerza armada, llega a debatirse en una angustiosa poquedad, se puede comprender y apreciar peores cargas y más duros esfuerzos para poner en pie de guerra un ejército patriota, particularmente del ejército patriota cruceño,

formado por Warnes que ganó brillantes batallas. Esta realidad descarta la peregrina idea de que Bolívar vino con un ejército constituyendo estados, incluido el de Bolivia.

***Fuente: Ricardo Rojas: El Santo de la Espada, vida de San Martín, Buenos Aires, 1940. Mariano Felipe Paz Soldán: Historia del Perú Independiente II Periodo, Lima 1870***

---

*“La historia no es para las elites ni las oligarquías, no es un lenguaje hierático o un conocimiento frío escrito por y para privilegiados. Es un debe ser para todos, o al menos para todos los que tengan curiosidad, inquietud e imaginación. A fin y al cabo, todos como dice Shakespeare, hemos de sufrir los horrores de nuestro destino” ( Paul Johnson)*

---

## NOTICIAS HISTORICAS

**15 - DIC - 1824: CARTA DEL GRAL. ANTONIO JOSE DE SUCRE COMANDANTE DEL EJÉRCITO UNIDO, DESDE HUAMANGA (AYACUCHO) AL GRAL. TOMAS DE HERES, MINISTRO DE LA GUERRA DEL PERU: INFORME DEL DESPLIEGUE DEL EJERCITO UNIDO PARA OCUPAR EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DESPUES DEL TRIUNFO DE AYACUCHO, PEDIDO DE RESOLUCION SI EL EJERCITO PUEDE PASAR AL OTRO LADO DEL DESAGUADERO QUE ES OTRO ESTADO, SOLICITUD DE RELEVO DE SUCRE.**

Señor Ministro:

El día 12 marchó el batallón Numero 1 hacia Andahuaylas y hoy el resto de la división del Perú **que sigue hasta el Cuzco.**

Pasado mañana va con la misma dirección la división del Señor general Córdoba. La división del Señor general Lara **marchara del 20 al 24, e ira hacia Arequipa** si no fuere necesaria en el Cuzco.

Pienso adelantar **la división del Perú a Puno** o al menos a Sicuani, tanto por la comodidad de las tropas cuanto por ocupar ya enteramente con el ejército todo el territorio de la república. Quedará aquí el **escuadrón de Granaderos de los Andes** que no sirve para nada ni merece llamarse tropa, pero que siquiera como fuerza armada contendrá a los de Huanta y conservará la tranquilidad y las comunicaciones.

Yo marchare de aquí el 19 y **me prometo entrar en el Cuzco al fin de mes.**

DE AHÍ ESTABLECE MIS RELACIONES CON EL GENERAL OLAÑETA: pero como los españoles me han dicho que **dudan que el general Olañeta se**

**someta**, estableceré también mis comunicaciones con el general Aguilera que todos lo reputan por patriota y dicen ser el hombre de más influjo en la provincia de Potosí. **YO NO TENGO NINGUNA INSTRUCCIÓN DEL LIBERTADOR RESPECTO DE LA CONDUCTA QUE SE DEBA OBSERVAR EN LAS PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ, NI SE SI EL EJERCITO DEBA PASAR EL DESAGUADERO.**

La división Lara podía ir más bien a La Paz que a Arequipa si el libertador quiere que se tome; sobre todo esto es menester explicaciones muy determinantes y muy positivas; **AUNQUE YO DESEARA MAS QUE NADA Y LO RUEGO CON TODO ENCARECIMIENTO QUE SE ME EXIMA DE TODA COMISION MAS ALLA DEL DESAGUADERO. HE SUPLICADO AL LIBERTADOR QUE SE ME RELEVE DEL MANDO DEL EJERCITO PUESTO QUE ESTA CONCLUIDA MI COMISION Y QUE ESTA LIBRE EL TERRITORIO DE ESTA REPUBLICA.**

**Mientras el ejército marcha para posesionarse HASTA EL DESAGUADERO espero todas las resoluciones de S.E. el Libertador. Dios guarde a V.S. Sucre.**

### **ALGUNAS ACLARACIONES**

- La carta fue escrita pasados 6 días del éxito de Ayacucho, cuando todavía se tenía la seguridad de que no quedaba ninguna amenaza a la independencia del Perú recién completada.
- Comienza la desconfianza por la actitud del Gral. Olañeta que mantenía un poder militar respetable capaz de restablecer la autoridad del rey. Este alto jefe militar realista se había desmarcado de la autoridad del Virrey del Perú, porque lo que Bolívar lo consideraba patriota, incluso lo nombro uno de los “**libertadores de América**” el 15 de agosto de 1824 en Huancayo. Pero ahora su situación era incierta por tanto se buscaba **una definición de parte del jefe**



**realista**, que se encontraba al otro lado del Desaguadero en territorio de otro Estado.

- El Vencimiento de Ayacucho **no afecto a la capacidad militar de las tropas realistas** que dominaban las provincias Altas del Río de la Plata, por tanto, Ayacucho no libera estas provincias.
- La marcha de Sucre fue para **ocupar el territorio del Perú**, a fin de afirmar su independencia y llegar a un arreglo con el Gral. Olañeta.
- Sucre, en el parte del triunfo de Ayacucho **solicita ser relevado y volver a Colombia**, solicitud que la reitera varias veces lo cual significa que su aparición en **el suceso de la independencia de Bolivia fue casual**.
- **Fuente:** *Vicente Lecuna: Documentos referentes a la independencia de Bolivia, Caracas, 1975.*

---

*“Definamos la historia en su embarazoso carácter dúplice, como los sucesos o constancias del pasado. La historia humana es un breve punto en el espacio y su primera lección es la modestia.....*

*La geografía es la matriz de la historia, su madre nutricia y su hogar disciplinario”*

*(Will y Ariel Durant).*

---

## NOTICIAS HISTORICAS

**23-Dic-1824: CARTA DEL GRAL.SUCRE, COMANDANTE DEL EJÉRCITO UNIDO DESDE ANDAHUAYLAS, AL GRAL. TOMAS DE HERES, MINISTRO DE LA GUERRA DEL PERÚ, SOBRE EL DESPLIEGUE Y OCUPACION DEL SUR DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PERU POR EL EJÉRCITO UNIDO. CARTAS A SANTANDER VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA Y A BOLIVAR DICTADOR DEL PERU SOBRE EL MISMO ASUNTO: PROBANZA QUE EN NINGUN CEREBRO MARCÓ UN SIMPLE PROYECTO DE FAVORECER LOS ESFUERZOS LIBERALES DE LOS PATRIOTAS DE LAS PROVINCIAS LLAMADAS DEL ALTO PERÚ SITUADAS EN OTRO ESTADO.**

**Señor Ministro:** La razón de haber variado lo que pensaba con la división Lara, es que quizás nos importe situarla en La Paz, cuyos recursos nos servirán de mucho, pues me han dicho los jefes españoles que les producía 40.000 pesos mensuales para el ejército. Además, nos acercamos al general Olañeta y tenemos más reunido el ejército de Colombia. **MAS YO NO PASO EL DESAGUADERO TAN PRONTO Y POR TANTO HAY TIEMPO DE RECIBIR LAS ORDENES DEL LIBERTADOR...** La división Lara después que repose quince días y se habilite de algunas cosas ira a Sicuani de donde puede seguir a La Paz y BAJAR A AREQUIPA, según lo que S.E. resuelva. Yo HE DICHO A V.S y repito **QUE PARA PASAR EL DESAGUADERO ES MENESTER QUE EL LIBERTADOR DE INSTRUCCIONES MUY POSITIVAS, muy claras y muy DETERMINADAS, Y QUE ME EXPRESE SI ÉL CREE O NO OPORTUNO.**

**Señor Ministro:** La razón de haber variado lo que pensaba con la división Lara, es que quizás nos importe situarla en La Paz, **cuyos recursos nos servirán de**

**mucho**, pues me han dicho los jefes españoles que les **producía 40.000 pesos mensuales para el ejército**. Además, nos acercamos al general Olañeta y tenemos más reunido el ejército de Colombia. **MAS YO NO PASO EL DESAGUADERO TAN PRONTO Y POR TANTO HAY TIEMPO DE RECIBIR LAS ORDENES DEL LIBERTADOR...** La división Lara después que repose quince días y se habilite de algunas cosas ira a Sicuani de donde puede seguir a La Paz y **BAJAR A AREQUIPA**, según lo que S.E. resuelva. Yo HE DICHO A V.S y repito **QUE PARA PASAR EL DESAGUADERO ES MENESTER QUE EL LIBERTADOR DE INSTRUCCIONES MUY POSITIVAS**, muy claras y muy **DETERMINADAS**, Y QUE ME EXPRESE SI ÉL CREE O NO **OPORTUNO QUE TROPAS DEL PERÚ PASEN AL OTRO LADO, O EN FIN QUE ME DIGA CUAL ES SU RESOLUCION Y SU SISTEMA RESPECTO DE AQUELLAS PROVINCIAS QUE NO SABEMOS A QUIEN HAN DE PERTENECER SEGÚN LA INCERTIDUMBRE DE COSAS QUE HAY ALLI**. También repito a V.S. lo que he dicho otra vez: que no deseo ser el jefe que vaya a esa expedición... Ojalá que S.E. quiera relevarme de mi penoso destino. Anteriormente, Sucre desde Huamanga, el 13-Dic-24 había escrito a Santander: —Después que he cumplido mi comisión y que he satisfecho mis compromisos, es mi mayor anhelo retirarme: ni mis deseos, ni mi situación conviene en que yo continúe al mando de ningún ejército. He pedido al Libertador que se me releve, pero sé que va contestar que estando desprendido él, del ejército de Colombia, me entienda con Ud.... Reclamo, pues de Ud. que me releve, y que se me de mi licencia... Si Ud. es mi amigo, mi Licencia será un favor que le deberé... Dentro de 6 días marchó para el Cuzco, y en un mes nuestro ejército habrá tomado posesión de todo el territorio de esta Republica... Respecto a las provincias del otro lado del Desaguadero, no sé lo que piensa el

Libertador, pues correspondiendo al virreinato de B.A., ignoro cuál será la conducta del **Libertador, ni lo que toque a nuestro ejército. Ojalá que en estos 6 meses viniera mi relevo**, no tengo ganas de meterme en nuevas andanzas...” Del mismo lugar el 12-dic-24, le decía a Bolívar: —Después de la campaña del Perú, me atrevo a rogar a Ud. que me releve del mando del ejército... he cumplido la comisión de Ud. y veo la paz de este país concedida por Ud. antes del año de su dictadura. Pienso ir al Cuzco y Arequipa, para dar un poco de arreglo a aquello, establecer relaciones con Olañeta, y si Ud. me lo permite me embarcare en Quilca. Desde Abancay, el 25-Dic-24, le decía: como he dicho a Ud. **cuento haber concluido mi comisión en Ayacucho** y rogare a Ud. mil veces **que no me haga pasar adelante**. Yo estoy más contento por haber satisfecho los encargos de Ud., y por qué Ud. haya salido de la empresa del Perú, que por el servicio que he hecho, y por la gloria que de él pueda resultarmell. Y otra carta desde el Cuzco, el 30-Dic-24, le dice: —**le escribo después que ya no hay enemigos en el Perú**, se ha verificado la oferta que Ud. hizo a los pueblos de acabar la guerra en este año...ll. El 20-Ene- 25, **Bolívar resuelve que tropas del Perú traspasen el Desaguadero**, diciéndole a Sucre: —me determino pues **a que se negocie (con Olañeta) por una parte y se marche con el ejército por otra**ll significaba que, si Olañeta no reconocía la independencia del Perú, sería forzado por la fuerza.

Según el mismo Bolívar **esta decisión fue impuesta por el congreso del** que la hace conocer en una carta al Gral. Arenales del 15-May 25, en que dice: —Solamente la necesidad de Terminar la Guerra **me ha retenido en el Perú, después de la jornada de Ayacucho. Y el congreso me obligo** a concluir los negocios de Olañeta y de Rodil, y también mi deber de conducir mis compañeros de armas a Colombia me ha encadenado a su suerte hasta verlos

fuera de este país.

Sucre siguió insistiendo a Bolívar en no ir al sur y que se le releve, desde Puno, el 1º-Feb-25, le decía: —**Solo por amistad a Ud. pasó el Desaguadero**, confieso que marché al otro lado del Desaguadero con la repugnancia que iría —al suplicio!...., —**por un negocio que, a los intereses de Colombia”, importa poco se decida cómo se decidiera** —, el 3-Feb- 25 decía: —Lo que me urge mucho y mucho es que **Ud. nombre al Gral. Que mande esa expedición!** Desde Llave, el 5-Feb-25 afirmaba: **-Sigo mi viaje para La Paz, aunque no con gusto.**

**INTERROGANTE:** ¿Si Sucre, comandante militar, no tenía intención de ir al sur, **no le interesaba la situación de ese país**, si Bolívar fue obligado por el Congreso peruano **para disponer el posible empleo del ejército unido (que no fue empleado)** tampoco le interesaba la suerte de las provincias al sur del Desaguadero, y si se agrega que **Bolívar renegó de la “iniciativa” de Sucre**, que después de muchos clamores da su visto bueno para la reunión de una asamblea , **con la condición de que el Perú decida la o no existencia de Bolivia?** Entonces, cual es la obra libertadora, de los llamados -Libertadores!.

**FUENTE:** *Vicente Lecuna: Documentos referentes a la creación de Bolivia, Caracas, 1975. J.L. Salcedo- Bastardo: De mi propia mano, Antonio José de Sucre, México, 1995*

---

*“La historia que recoge las bondades del pasado propio y de las villanías de los vecinos, hace soñar embriaga los pueblos, engendra en ellos falsa memoria, exagera sus reflejos, mantiene viejas llagas, los atormenta en el reposo, los conduce al delirio de grandeza o al de persecución y vuelve a las naciones amargas, soberbias, insoportables y vanas.”(Paul Valery).*

---



## NOTICIAS HISTORICAS

### 23-Ene-1825: LEY FUNDAMENTAL DE LAS PROVINCIAS

**UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, DICTA AFIRMACION DE LAS AUTONOMIAS PROVINCIALES, CADA UNA EN ESTADO DE HACER LO QUE MAS CONVenga A SUS INTERESES Y REGIMEN INTERIOR: ESTE LEGAL MANDATO PERMITIA A CADA UNA DE LAS PROVINCIAS ALTAS, UNA VEZ LIBERADA POR SI MISMA, DISPONER LO MAS CONVENIENTE A SUN FELICIDAD, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LA CONVOCATORIA DE UNA AUTORIDAD MILITAR EXTRAÑA.**

**ANTECEDENTES:** Al día siguiente del movimiento emancipador del 25 de mayo de 1810, el secretario de la junta de gobierno, Mariano Moreno, declaraba: —Disueltos los vínculos que ligaban a los pueblos con el monarca CADA PROVINCIA ES DUEÑA DE SI MISMA, declaración que había creado un estado de opinión que los hombres de B.A. y LAS PROVINCIAS (incluida Santa Cruz) **NO QUISIERON RENUNCIAR: DESEABAN SER LIBRES Y TENER GOBIERNOS PROPIOS.**

La formación constitucional del Río de la Plata que después sería la Nación Argentina resulta de un complejo y dramático proceso político en el que se distinguen nítidamente 3 grandes ciclos políticos de clara y perfecta diferenciación: a) el de los estados orgánicos iniciales de la revolución dictada por B.A. con carácter obligatorio para todas las provincias del ex virreinato (1810-1826); b) el de los primeros pactos y alianzas territoriales en acción yuxtapuesta con los anteriores estatutos unitarios (1813-1820), y c) el de los **pactos**

**federales exclusivos**, ciclo que comienza en 1827, cuando las provincias interiores desechaban el último estatuto nacional, llamado **Constitución de Rivadavia**, y se extiende de modo ininterrumpido hasta 1860. La historia del Río de la Plata entre 1810 y 1860 gira **alrededor de una larga y cruenta lucha** por la Confederación Republicana y sus grandes libertades económicas.

Como resultado de las luchas interprovinciales a principios de 1820, se produce la **disolución del Congreso**, el desconocimiento de la Constitución de 1819, la **supresión del directorio nacional**, separación de las autoridades nacionales, surgiendo inesperadamente y violentamente **las autonomías provinciales**. De esta manera las provincias recobraban su ansiada autonomía y el proceso de organización institucional quedaba detenido. **Este proceso anárquico duro hasta el año 1825**, en que todas las provincias eran iguales sin ciudad capital que atiende los problemas nacionales y las relaciones internacionales.

**EL CONGRESO CONSTITUYENTE Y LA LEY FUNDAMENTAL:** Las gestiones sobre el Congreso Constituyente llegaron a su término. **El 16 de diciembre de 1824 el Congreso inauguro sus sesiones**, asumiendo la soberanía nacional y las facultades constituyentes además de las provincias, estaban representadas la Banda Oriental, Misiones y las provincias altas, pese a que las **5 provincias altas estaban dominadas por Olañeta y Aguilera** que mandaban una fuerza militar considerable (habían transcurrido 7 días de la jornada de Ayacucho). **EL 23 DE ENERO DE 1825**, el Congreso sancionó una ley conocida con el nombre de **LEY FUNDAMENTAL** que respondía a un pacto de unión de las provincias y una base para la ordenación jurídica de la nación, establecía el propósito de la unidad nacional, declaraba constituyente al Congreso **y FIJABA QUE HASTA LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION QUE DEBIA TENER EL ESTADO, LAS PROVINCIAS SE**

**REGIRIAN POR SUS PROPIAS INSTITUCIONES**, es decir reconocía a las provincias el derecho de conservar su régimen político interno. Confiaba el poder Ejecutivo Nacional internamente al gobierno de la provincia de B.A. quien también debía hacerse cargo de las relaciones exteriores; declaraba que la Constitución que sancionara el Congreso sería ofrecida a consideración de las provincias y que no será promulgada ni establecida hasta que no haya sido aceptada por las mismas.

La ley fundamental consideraba a las provincias anteriores a la Constitución que iba a dictarse y superiores a ella, puesto que afirmaba su derecho de aceptarla o no. Era una ley netamente federal.

Al conocer el exterminio de los realistas del Perú (21-ENE-25), el congreso autorizó al gobierno que liquide el dominio de las provincias altas. El gobierno el 8-FEB-25 dio instrucciones al Gral. Arenales para que ajuste con el jefe español una capitulación sobre la base de la disolución del ejército realista y la libertad completa de las provincias altas para disponer como mejor le conviniere a su suerte, con la ratificación del Congreso Constituyente **CONFORME A LA LEY FUNDAMENTAL DEL 23 DE ENERO**.

El Congreso Constituyente mediante una ley del 9 de mayo del año 1825 invita a las provincias altas a concurrir con sus representantes a las sesiones del Congreso con la garantía de tener plena libertad para disponer de su suerte, según crean conveniente mejor a sus intereses y felicidad. Los asambleístas no concurrieron a la invitación, prefirieron suplicar a Bolívar para que apruebe su resolución.

**Fuente:** Jose Astolti: *Historia Argentina B.A., 1965.* Luis Paz: *historia General del Alto Perú, hoy Bolivia. Sucre, 1819.*

## NOTICIAS HISTORICAS

**20-ENE-1825: CARTA DE BOLIVAR A SUCRE, COMANDANTE DEL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERU, DESDE LIMA ANUNCIANDOLE SU RESOLUCION DE MARCHAR CON FUERZAS MILITARES AL OTRO LADO DEL DESAGUADERO PARA LLEGAR A UN ARREGLO POR ENTENDIMIENTO O EMPLEANDO EL PODER MILITAR A FIN DE QE EL GRAL. OLAÑETA QUE OCUPA UN ESPACIO GEOGRAFICO DE 5 PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA, CON UNA FUERZA DE TROPA RESPETABLE, RECONOSCA LA INDEPENDENCIA DEL PERU RE4CIEN COMPLETADA: MUESTRA CLARA DEL OBJETIVO DE TRASPASAR LA FRONTERA DEL PERU.**

Señor General Antonio José de Sucre. Mi querido General:

Escribo a Ud. esta importante carta con el señor Prevost, agente secreto de los Estados Unidos...Por las noticias que he tenido del Almirante Blanco, he sabido que Olañeta tiene ideas muy ambiguas y torcidas con respecto a la independencia de la América del Sur. Además, que las noticias que vienen de Europa y del Brasil, sabemos que la Santa Alianza trata de favorecer al Emperador del Brasil con tropas para subyugar la América española, para consagrar el principio de la legitimidad y destruir la revolución. Por lo demás, empezaran por B.A. y quién sabe dónde terminaran esta empresa.

También he sabido que los españoles del Perú habían entrado en relaciones con el Emperador del Brasil, adhiriéndose entren si, a los principios monárquicos. **TODO ESTO REUNIDO, me hace concebir la idea DE NO CONFIAR ABSOLUTAMENTE NADA EN CUANTO HAGA NI DIGA EL SEÑOR OLAÑETA,** a menos que disuelva su ejército...

Como este paso de parte de Olañeta, debe parecerle peligroso, porque no querrá desarmarse, ni entregarse a sus enemigos personales ME DETERMINO PUES A QUE SE NEGOCIE POR UNA PARTE Y SE MARCHE CON EL EJÉRCITO POR OTRA. Lo uno no debe obstar a lo otro. Por el contrario, creo que el modo de asegurar un respaldo cierto y facil, ES EMPLEAR AMBOS CON MODERACION, FIRMEZA Y ACIERTO. Ya he dicho a Ud. muchas veces que yo pienso ir por allá a principios de marzo CON EL OBJETO PRINCIPAL DE ARREGLAR ESE NEGOCIO CON OLAÑETA y de tratar el embarco de nuestras tropas para Colombia, luego que hayamos arreglado de un modo satisfactorio los negocios del otro lado del desaguadero – Bolívar.

La resolución de Bolívar de 20-ENE-25 de marchar a la banda sur del Desaguadero, aclaraba las dudas de Sucre, quien desde Huamanga el 15- DIC-24 había escrito al Ministro de Guerra del Perú, Gral. Tomas de Heres, diciéndole: —yo no tengo ninguna instrucción del Libertador,... NI SE SI EL EJERCITO DEBA PASAR EL DESAGUADEROII, más adelante ya desde Andahuaylas, el 25-DIC-24, Sucre por carta le decía al mismo ministro: —...para pasar el Desaguadero es menester que el libertador de instrucciones muy positivas, muy claras y muy determinada y QUE ME EXPRESE SI EL CREE O NO OPORTUNO QUE TROPAS DEL PERU PASEN AL OTRO LADO.

Una carta del Ministro de Guerra del Perú, Tomas de Heres al Tcnel. Florencio O'Leary, edecán de Bolívar en misión diplomática en Chile, fechada el 10 de enero del año 25 desde Lima, pinta la situación política **y militar en esos momentos**: —El Virrey y más de 150 personas (después de Ayacucho), entre generales, jefes, oficiales y paisanos, debían embarcarse también en Quilca, en dos buques franceses, para Europa. **Todos los cuerpos del ejercito han salido**

**ya a esta fecha de Huamanga** (a estacionarse), hacia lo interior. El ejército del Perú y la división Córdova, se han dirigido al Cuzco y la división Lara, o llevará la misma marcha, o cambiará de dirección hacia Arequipa, según convenga. Según las noticias que tiene el gobierno, todo el país comprendido en la Capitulación, **se estaba entregando a los comisionados del Gral. Sucre**. DEL GRAL. OLAÑETA NO SABEMOS COSA ALGUNA. La audiencia del Cuzco, luego que supo la derrota del ejército español en Ayacucho, le ofreció el país, que estaba por el rey de España y nombró virrey a don Pío Tristán (General hijo de Arequipa). En consecuencia, del mismo suceso, **el gobernador del Callao HA ENVIAO AL GRAL. OLAÑETA** un jefe, proponiéndole reconocerlo, y ofreciéndole la fortaleza del Callao, si quiere emprender operaciones. El Gral. Olañeta ha escrito a S.E. el Libertador y al Gral. Arenales las cartas que acompaño a Ud. en copia, **El Gral. Sucre está completamente autorizado PARA TRATAR CON EL GRAL. OLAÑETA**, y EN ULTIMO CASO, PARA LLEVAR LAS ARMAS DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL PERU HASTA DONDE ENCUENTRE ENEMIGOS DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU. Tal es el presente estado de cosas en el Perú – T. de Heres

La actitud vaga y ambigua del Gral. Olañeta en demostrar ser patriota o realista, que mandaba una fuerza militar que por sí sola y mucho más con el aumento de efectivos tenía la capacidad de inclinar la balanza a favor del rey, además **con posibilidades de un apoyo exterior**, determino que Bolívar, por encargo del congreso peruano **resuelva liquidar la visible y temible amenaza** con la marcha del ejército al otro lado del Desaguadero **donde se encuentra el enemigo del Perú** y que el peligro sea disipado **mediante un arreglo o empleo del poder militar**, esta disposición en ningún momento estuvo animada de gestos generosos y sublimes de favorecer los esfuerzos libertarios de los

patriotas de las provincias altas, ya que Bolívar dispuso la marcha del ejército republicano, pero sin **ninguna instrucción sobre la situación política de los pueblos**, por tanto Sucre que atravesó el límite fronterizo a regañadientes y creyendo hacerlo bien **asumió bajo su exclusiva responsabilidad todos sus actos**, como el dictar el decreto del 9 de febrero de 1825, con el objetivo de que representantes del país ocupado puedan elegir un gobierno provisorio sujeto a la aprobación de las autoridades de B.A. y Lima, que sería considerada **la gran obra libertadora de Bolivia**.

**FUENTE:** *Vicente Lecuna: Documentos referentes a la Creación de Bolivia, Caracas, 1975.*

La formación constitucional del Río de la Plata que después sería la Nación

## NOTICIAS HISTORICAS

**31-Ene-1813: INSTALACION DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA EN B.A.: OBJETIVO PRINCIPAL: DECLARAR LA INDEPENDENCIA Y REDACTAR UNA CONSTITUCION.**

El 25 de mayo de 1810, pueblo y ejército destituyen al virrey Cisneros y organizan en Cabildo Abierto una Junta de Gobierno de 7 vocales y 2 secretarios sin voto. Todos los integrantes de la Junta prestan juramento de —estar subordinados al gobierno que legítimamente le representell. Por este hecho decisivo nació en todo el ámbito del Rio de la Plata (8 provincias, incluida Santa Cruz), un derecho nuevo, por la quiebra de la organización colonial española. El 18 de diciembre de 1810 se incorporan a la Junta de Gobierno los diputados electos por las provincias del interior, formando así la llamada Junta Grande, integrada por 22 miembros, pero constituida exactamente con su misma finalidad específica, llegando a crear las juntas locales de las provincias (en Santa Cruz la Junta local fue presidida por el Cap. Antonio Suarez, Comandante de armas). Su exagerada composición determina el bando del Cabildo del 23 de septiembre de 1811 creando un Triunvirato Ejecutivo, que sería el nuevo gobierno, el mismo que cesaría el 8 de octubre de 1812 por un levantamiento revolucionario, cuyos líderes disponen la conformación del 2do Triunvirato, el mismo que convoca a elecciones para una Asamblea General Constituyente a fin de contar el país con una organización constitucional.

El 31 de enero de 1813, la Asamblea, recibida con manifestación de público regocijo, inauguró sus sesiones en el edificio del Consulado. Su primer acto consistió **en declarar a sus miembros inviolables** y que en ella residía la



representación y el ejercicio de la Soberanía Nacional. Eligió Presidente a Carlos de Alvear. Al declararse soberana **afirmaba su independencia de hecho** de todo poder extraño, y al invocar la representación de las Provincias Unidas del Río de la Plata, **reconocía su existencia como entidad política**, en un pie de reciproca igualdad. La Asamblea comenzó sus tareas con notable intensidad. En el periodo de febrero a noviembre de 1813, **votó 114 resoluciones**, luego perturbada por las intrigas, su paso se volvió vacilante, interrumpidas por frecuentes recesos, **concluyó por ser disuelta el 15 de abril de 1815**, sin que cumpliera con los 2 fines primordiales: PROCLAMAR LA INDEPENDENCIA Y DICTAR UNA CONSTITUCION.

**PROCLAMA DE LA ASAMBLEA (fragmento):** —ya está abierta a la faz del mundo el gran libro de nuestro destino. —Todo anuncia que la sangre de nuestros guerreros, las lágrimas de sus inocentes familias, **los suspiros de los hombres justos** y la amarga expectación del pueblo americano han sido el feliz presagio de vuestro estable destino. En breve **LAS PROVINCIAS OPRIMIDAS DEL ALTO PERU RECOBRARAN SU DIGNIDAD** y sobre los patíbulos que han levantado la tiranía, sobre las tumbas de sus innumerables víctimas, **se proclamará la libertad de la patria...** —Hasta hoy ha sido necesario buscar la muerte para encontrar la libertad, estrechemos ahora la concordia para gozar la independencia.

**LA OBRA DE LA ASAMBLEA:** la obra legislativa de la Asamblea en la serie de decretos y leyes afirma resueltamente la soberanía de la nueva Nación.

**REFORMAS SOCIALES:** supresión de los tribunales de la Inquisición, prohibición de las torturas, libertad de vientres, libertad de esclavos extranjeros, prohibición de la pena de azotes, extinción de tributos, derogó el servicio de encomiendas, mita y el yanaconazgo, abolió los títulos de nobleza, suprimió el

mayorazgo, reglamentó la administración de justicia, extinción de la Audiencia de Charcas, subrogándole en su lugar una Cámara de Apelaciones.

**REFORMAS POLITICAS:** Dictó un estatuto para el poder Ejecutivo, acordó a los diputados el carácter de nacional, fijó la inviolabilidad de los fueros, revalidó las leyes sobre la libertad de imprenta, reglamentó el estado de ciudadanía, creo el Habeas Corpus, creación del Escudo y Bandera Nacional, aprobó el Himno Nacional, mando acuñar las monedas de oro y plata con el nuevo Escudo y el nombre de las Provincias Unidas, declaró fiesta cívica el 25 de mayo, mediante una ley creo el cargo de Director Supremo del Estado, en vez del Triunvirato.

**REFORMAS CULTURALES:** Creación de escuelas de instrucción primaria, fundó la Academia Militar, creo la Escuela de Medicina, reglamentó la educación y ejercicio de los libertos, premió la victoria militar de Belgrano.

**REFORMAS TERRITORIALES:** De las 8 provincias que constituían el ex virreinato (4 altas y 4 bajas), se crearon las provincias de: La Banda Oriental, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Misiones, Catamarca y Santiago del Estero.

No obstante que la Sociedad Patriótica (uno de sus integrantes, Monteagudo) presentó un proyecto de Constitución que establecía un gobierno unitario, republicano y representativo, la Asamblea no cumplió con el objeto principal: Declarar la Independencia y dictar una Constitución, sin embargo sus tareas fue el principio de la Soberanía **Nacional**, porque sus actos fueron soberanos a diferencia de la Asamblea que crea Bolivia en 1825, en que **sus 12 únicos decretos dictados**, finalizaban: -Comuníquese a S.E. el Gran Mariscal de Ayacucho para que lo eleve al conocimiento de S.E. el Libertadorll. **No había soberanía, ni dignidad.**

Cuando se instalaba la Asamblea, Belgrano al mando del Ejército Patriota del Norte se dirigía a Salta, donde **el 20 de febrero de 1813 obtiene una rotunda victoria** sobre los realistas peruanos y las provincias altas quedaron libres.

En Santa Cruz Antonio Suarez echa del gobierno provincial al realista Becerra y es proclamado por el pueblo **el 1er. gobernador patriota**, luego Warnes el 24 de septiembre es puesto por Belgrano a la cabeza de la gobernación hasta fines de 1816. **Suarez y Ortubey son nombrados representantes ante la Asamblea**, los mismos que no pudieron llegar a B.A.

**Fuente:** Julio Aramburu: *Historia Argentina*, B.A. 1946



Para saber más

---

### *El dominio del Fuego*

*Hace aproximadamente medio millón de años los seres humanos lograron controlar el fuego, lo que supuso un cambio fundamental para su forma de vida. Gracias al fuego consiguieron adaptarse mejor a los climas fríos. Y comenzaron a cocinar los alimentos. El control del fuego también les permitió aumentar su poder sobre otros animales. Con el ahuyentaban a las fieras peligrosas y podían cazar grandes animales como los elefantes o los mamuts a los que asustaban con fuego y obligaban a caer en trampas.*

*(La enciclopedia del estudiante, 02 Historia Universal. Buenos Aires 2006)*

---

## NOTICIAS HISTORICAS

**15-FEB-1560: FUNDACION DE LA PROVINCIA MOJOS. DESPUES DE 11 AÑOS (1571) FUE NOMBRADA SANTA CRUZ DE LA SIERRA POR EL VIRREY DEL PERU, FRANCISCO TOLEDO, UNIDAD TERRITORIAL QUE EN LA COLONIA FUE PROVINCIA, GOBERNACION E INTENDENCIA, EN EL ESTADO REPUBLICANO BOLIVIANO: DEPARTAMENTO**

**Ñuflo de Chaves**, después de audaces —entradasll dentro y fuera de los linderos de la Gobernación del Río de la Plata, cuyo núcleo poblacional era Asunción (por haber sido B.A. destruida por los salvajes y abandonada por los españoles para asentarse en ese lugar), **consigue del virrey del Perú en 1560** la autorización legal para descubrir, conquistar y poblar la gran extensión territorial de la **Provincia Mojos**.

La Provisión Virreñaticia ereccional del 15 de febrero de 1560, dice lo siguiente: —Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, Guardia Mayor de la Ciudad de Cuenca, **Visorrey y Capitán General de estos reinos** y provincias del Perú por su Majestad, etc.

—Por cuanto, por lo que convenía al servicio de Dios Nuestro Señor y de S.M., he proveído en su real nombre a Don García de Mendoza y Manrique por **GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE LOS MOJOS, CON LA DEMARCACION E LIMITES QUE HA DE TENER**, para que la descubra y predique el Sagrado Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo a los naturales infieles de ella y la pueble de españoles; y por estar ocupado el dicho Don García de Mendoza; en servicio de S.M., en la provincia de Chile, en la pacificación de los naturales y asiento de ella, y no poder de presente

personalmente ir a la dicha tierra, **HE PROVEIDO POR SU LUGARTENIENTE GENERAL** en los dichos oficios al **CAPITAN ÑUFLO DE CHAVES**, que de allá vino, para que vuelva a la dicha tierra y entienda en el dicho descubrimiento de predicación y población y use de las **PROVISIONES** e instrucción que están dada al dicho Don García de Mendoza, guardando lo que por ellas se manda, en el entretanto que por S.M. o el dicho Don García de Mendoza otra cosa se provee y manda o vaya a la dicha tierra; y por qué el dicho Capitán Ñuflo de Chaves es caballero y persona de toda confianza y suficiencia, y conviene que no haya mudanza en el uso de dicho oficio y cargo, sino que entienda en ello conforme a las dichas provisiones que se le ha dado; y proveyendo en ello por la presente, en nombre de S.M. mando que el dicho Capitán Ñuflo de Chaves **USE EL DICHO OFICIO Y CARGO DE TENIENTE GENERAL** del dicho Gobernador Don García de Mendoza, en la dicha tierra, y no se le renueva por ninguna vía ni causa que sea, hasta que el dicho Don García de Mendoza vaya a la dicha tierra en persona; y llegando a ella, todo el tiempo que el dicho Gobernador usare los dichos cargos y oficios, no habiendo causa legitima para ser removido; y no yendo el dicho Don García de Mendoza a la dicha tierra, use el dicho oficio hasta que por S.M. o su Visorrey de estos Reinos otra cosa se provea; que para ello le doy poder cumplido, según y cómo en la Provisión que del dicho oficio se le ha dado, se contiene.

—Fecho en Los Reyes, a quince días del mes de febrero de mil y quinientos y sesenta años - El Marques – por mandato de S.E. Pedro Avendaño”. Con este documento ereccional, por la más alta y única autoridad competente para crear o reformar unidades territoriales, quedaba roto todo posible vínculo de dependencia entre la nueva provincia y la Gobernación del Rio de la Plata,

cada una autónoma y con los mismos derechos y privilegios, al igual que las Gobernaciones de Chile y Tucumán.

**PUNTUALIZACIONES NECESARIAS:** la fecha de erección de la Provincia Mojos, es el acta de bautismo e inicio histórico como cuerpo político, social, jurídico y territorial del ahora Departamento de Santa Cruz que este año (2021) alcanza 461 años de existencia como entidad territorial institucionalizada, comprendiendo 3 etapas: colonia 250 años, lucha por la autonomía 15 años, Estado Republicano y Plurinacional 196 años.

- La esencia del —ser cruceño, costumbres, tradiciones, emprendimientos, modo de hablar, gusto de la música y comida se formó en la colonia.

- La Provisión decía: —con la demarcación y limites que ha de tener, debido a que se necesitaba precisar los limites sur de la gobernación de Almagro y el límite norte de la gobernación del Rio de la Plata y saber lo que todavía no se había explorado, por tanto en ese momento la extensión de la provincia Mojos abarcaba: hacia el oriente de la planicie desde los contrafuertes andinos en los confines de Charcas y el Cuzco hasta los términos de Portugal (meridiano de Tordesillas), al sur el Rio Pilcomayo y al norte hacia el rio Amazonas.

- Su perfil fronterizo definitivo se constituyó en base de hechos y disposiciones legales de la Corona.

- Uno de los elementos fundamentales en la confirmación de una establecía que, hasta la llegada del Gobernador designado, Chaves ejercía esa autoridad y en caso de no venir, chaves asumiría la titularidad de por vida, como se evidenció, por tanto, el Señoero Capitán Ñuflo de Chávez autor de la fundación es también el 1er Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, que inicialmente se

llamó Mojos, de los 57 gobernadores que alcanzó hasta 1810. El concepto de que Mojos es un nuevo Perú “abriendo puertas” a la tierra fue el expediente culminante para conseguir del virrey la concesión territorial, que Chaves se había determinado en 1559; de esta manera, Ñuflo de Chaves fue uno de los conquistadores que incorporó a la soberanía española un inmenso y opulento territorio de fantástica belleza, con una diversidad de pueblos y razas en que sobresalen los mojeños, chiquitanos, zamucos, yuracares, chanes, chiriguano y otros, cada uno con su variedad de familia, al igual que Pizarro con el Perú, Valdivia con Chile, Rojas con Tucumán y otros como Belalcázar, Ojeda Jiménez de Quezada. Sin embargo, Ñuflo de Chávez es nominado como Conquistador y solo Celebre por fundar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, capital de su Gobernación.

- En el momento histórico del proceso fundacional, no existía o se conocía de oficio, menos formalmente la provincia del Paraguay, esta entidad política, social y territorial es institucionalizada recién en 1617, 57 años después que Santa Cruz, lo que hace que el término —cruceño es anterior al término paraguayo.

- Uno de los elementos fundamentales en la confirmación de una nación es su componente territorial, por lo que hace que la fundación de Mojos – Santa Cruz, es más importante que la fundación posterior de la ciudad Capital, que es la que le da su importancia.

La existencia del Departamento de Santa Cruz con personalidad jurídica se verifica en la colonia, no en 1826, 23 de enero, por autoridad incompetente.

**Fuente:** Ricardo Mujía: *Bolivia – Paraguay*, L.P. Enrique Finot: *Historia de la conquista del oriente boliviano*, B.A. 1939

## NOTICIAS HISTORICAS

**14-FEB-1825: FINALIZACION DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE LA INTENDENCIA DE SANTA CRUZ, CON LA TOMA DE LA CAPITAL POR EL EJÉRCITO CRUCEÑO AL MANDO DEL “COLORAO” MERCADO. LUCHA ENTRE IDEALES MONARQUICOS Y REPUBLICANOS QUE SE DESATÓ EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1810, VENCIENDO LA FORMULA DE LA IGUALDAD DE DERECHOS: EL CABILDO PROCLAMA LA LIBERACION PROVINCIAL, QUEDANDO LAS AUTORIDADES Y PUEBLO EN CONDICIONES POTESTATIVAS PARA DECIDIR LO MÁS CONVENIENTE A SU DESTINO Y FELICIDAD. SE RESOLVIÓ ROMPER CON B.A. Y SELLAR UN PACTO CON OTRAS PROVINCIAS PARA INSTITUIR UN ESTADO INDEPENDIENTE DE TODA DOMINACION ESPAÑOLA Y DE OTRAS POTENCIAS.**

**ANTECEDENTES:** En Hispanoamérica a comienzo del S. XIX los habitantes anhelaban desatarse del régimen colonial monárquico y dejar de responder políticamente al reino de España. La ocasión de la ruptura se presenta con la invasión y ocupación por los franceses de toda España y su rey prisionero del Emperador de Francia, provocando un vacío de poder es decir sin gobierno español que dirija los asuntos de España y de América.

En consecuencia, el 25 de mayo de 1810 en B.A. Capital del Virreinato del Rio de la Plata, se instala un gobierno americano independiente. El ex virreinato recibe el título de Provincias Unidas del Rio de la Plata. Una de las primeras medidas del nuevo gobierno es convocar a representantes de las 8 provincias a reunirse en un Congreso en B.A. La revolución de mayo tiene eco favorable en las provincias; dando su adhesión: **Salta 19 de junio**, Córdoba 29 de agosto,



Cochabamba 14 de septiembre, **Santa Cruz 24 de septiembre**, Potosí, Chuquisaca y La Paz el 10,13 y 19 de noviembre respectivamente. **Pacto de unión de las provincias** que se sostuvo firme hasta 1825, cuando fue roto por las provincias altas o del Alto Perú para conformar un nuevo Estado.

La Provincia o Intendencia de Santa Cruz, **en 1810, contaba con 5 distritos o partidos**, la población de su capital de 8000 habitantes, una superficie territorial de **más de 1 millón 300 mil km<sup>2</sup>**, su organización política administrativa igual que las demás provincias, con dependencia y **sujeción directa del gobierno de B.A.** y dentro del grupo llamado de oficio provincias altas o del Alto Perú. Santa Cruz por su aislamiento, su escasa economía, **su lejanía de los centros de poder**, le restaba importancia a toda iniciativa reivindicadora o de justicia, por lo que **la adhesión a la causa revolucionaria redentora de B.A.** es el acto del gran día en que destellaron los primeros lampos de nuestra libertad política, que infunde conciencia y espíritu autonomista.

**El 24 de septiembre de 1810**, surgen activos y decididos operadores patriotas convencidos de que para derrumbar el vetusto régimen colonial **es midiendo las armas contra el bando que defiende el oprobioso sistema monárquico**, por lo que la existencia de un ejército patriota es condición sine qua non. **Se levanta el Ejército Cruceño** y se envía un diputado a B.A. en cumplimiento de la convocatoria del gobierno revolucionario.

En 1811 se produce la reacción realista, **dominio que se caracterizó por crueles represalias**, revientan los valles con las acciones de La Sierra y Samaipata. Los encontronazos entre patriotas y realistas siguen en 1812, con los combates de Oconi, Pampa Grande, Pucará, Angostura. En 1813, el patriota Antonio Suarez retoma Santa Cruz y es aclamado Gobernador de la provincia; en septiembre Warnes se pone a la cabeza de la Gobernación por orden del

Gral. Belgrano, constituyendo un hecho crucial, notable y significativo ya que el Gobernador Warnes logro afirmar en el pueblo el ideario del cambio político y social, formó, organizó y entrenó el Ejército Cruceño, instaló fábrica de vestuario, armamento y equipo; se enviaron 2 diputados a B.A.

En 1814 se libraron **las acciones de Chilón, San Pedrillo, Petacas, La Angostura, Las Horcas, LA FLORIDA, Postrevalle, Samaipata. En 1815, Warnes realiza una campaña exitosa y destroza a los realistas en Santa Bárbara**, hay enfrentamientos en las cercanías de Comarapa. En 1816, Warnes cae en combate, en la batalla de El Parí, quedando Santa Cruz en manos realistas. Mercado se hace cargo de la dirección del Ejército Cruceño y se instala en Saipurú; en 1817 Mercado organiza su fuerza con una modalidad de combatir de forma irregular para dar pelea a los realistas.

En 1818 el ejército de Mercado amenaza a los realistas de Chuquisaca y Cochabamba, hay combate en Montes de Toco y Comarapa; en 1819 incursión a Santa Cruz con fines de hostigamiento y quebrantamiento de la moral; 1820, Mercado con sus tropas realiza ataques a Cabezas, Abapo y Basilio.

San Martín con una fuerza de 5000 h. desembarca en la bahía de Paracas (Perú); en 1821, Mercado es considerado el mayor y serio peligro para la causa del rey, San Martín independiza el Perú; en 1822, nuevos enfrentamientos en Comarapa y Aguilera se instala en Vallegrande; en 1823 Mercado recibe propuesta para favorecer al bando realista, Bolívar es invitado al Perú como Auxiliador; en 1824 Mercado se mantiene firme por la causa de la independencia política, y Bolívar de auxiliador es nombrado Dictador del Perú.

Se llega al 14 de febrero de 1825, Mercado echa a los realistas de Santa Cruz para siempre y se verifica el desamarré total de España, quedando el pueblo en plenitud de sus derechos de hacer lo que más convenga a sus intereses y

felicidad, con la gran oportunidad histórica de cambiar a un nuevo universo político y social con el respaldo legal del Congreso Constituyente del Río de la Plata que había sancionado la Ley Fundamental del 23 de enero de 1825, que fijaba que —las provincias se regirán por sus propias instituciones.

Sin embargo los cabildantes se entusiasmaron por aceptar una convocatoria de una autoridad extraña sin el visto bueno de su superior, para reunirse en Asamblea con otras provincias a través de representantes, los mismos que votaron el 6 de agosto de 1825 por la institucionalidad del Estado boliviano, que para su sello final se tuvo que vencer muchas trabas impuestas por extranjeros. Así nació Bolivia, suplicando el reconocimiento de su independencia que los hijos de la tierra habían logrado

**FUENTE:** *Eric Soria Galvarro: Santa Cruz en la gesta libertaria de Sudamérica, SCS, 2011*  
*Bismark Cuellar; Historia de Santa Cruz, TI, 2015*

## NOTICIAS HISTORICAS

**23-FEB-1825: RESOLUCION DEL CONGRESO PERUANO: AUTORIZACION RETROSPECTIVA PARA QUE EL EJERCITO AL SERVICIO DEL PERU PASE AL OTRO LADO DEL DESAGUADERO A FIN DE LOGRAR UN ENTENDIMIENTO CON EL GENERAL OLAÑETA O SU REDUCCION POR LA FUERZA. PRECEPTO CONGRESAL REDACTADO POR DISPOSICIÓN DE BOLIVAR, QUE LE SIRVIO DE PODER LEGAL PARA OPERAR A SU VOLUNTAD TODAS LAS TRABAS Y CONDICIONES A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS ALTAS QUE ESTABAN COMPROMETIDAS EN INSTITUIR UN ESTADO SOBERANO E INDEPENDIENTE.**

Hechos Retrospectivos: —La Republica de Colombia auxiliara con tropas al Estado del Perú. —El Estado del Perú se obliga a pagar todos los gastos, rezaba el 1º y 2º artículos de 17 que contenía el convenio entre Perú y Colombia en marzo de 1823 y que en junio del mismo año le pidieron al presidente de Colombia (Bolívar) que se ponga a la cabeza de todas la tropas y el 10 de febrero del año 24, el auxiliador es exaltado a Dictador del Perú, nombramiento ambicioso que se cree favorecer el logro de completar la independenciam del Perú y solo el Perú, la misma que se creyó lograda con el triunfo patriota en Ayacucho, sin embargo, una parte del ejercito del virrey La Serna (4000 h), al mando del general Olañeta permanecía intacta al sur del Desaguadero, fuera de los límites del Perú. Estas fuerzas no acudieron como estaba previsto al desenlace de Junín y Ayacucho favoreciendo al doble triunfo de los patriotas **La desobediencia al liberal, virrey La Serna** de parte del absolutista jefe. Gral. Olañeta fue considerado por Bolívar que el dicho jefe

realista se había pasado al bando de los patriotas y por eso el 15 de agosto **Olañeta fue declarado por Bolívar**: uno de los —Libertadores de Américall, a pesar que Olañeta solo criticaba la política del Virrey sin determinarse a afirmar que es patriota. Después de Ayacucho **por las informaciones de los vencidos jefes realistas** se llegó a dudar de sus verdaderas intenciones del rebelde realista Olañeta, por lo que Bolívar el 20 de enero de 1825 **decidió recién marchar con el ejército donde se encontraba Olañeta** a fin de obtener una definición, ya sea negociando o midiendo las armas. El comandante del ejército unido, Sucre, pidió repetidas veces **instrucciones precisas para el tratamiento con los pueblos** al sur del Desaguadero. Una resolución del Congreso del Perú autoriza solo la marcha fuera del país y que fue redactada **solo para favorecer la política de Bolívar**. La resolución es la siguiente:

—Secretaria General del Congreso Constituyente del Perú-Lima febrero 23 de 1825 – Al señor Ministro de Estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores – Señor Ministro – Enterado el Congreso de la nota de U.S. en que **S.E. el Libertador desea una resolución terminante** acerca de los límites de la Republica, para fijar la respectiva línea de conducta que deba seguir el General en jefe del ejército unido **en la PROXIMA CAMPAÑA SOBRE LAS PROVINCIAS DEL ALTO PERU**, ha resuelto:

1° Que el ejército unido **marche contra el enemigo** hasta destruir A JUICIO DEL LIBERTADOR, EL ULTIMO PELIGRO de que la **libertad del Perú sea nuevamente invadida o perturbada**, estableciendo PROVISORIAMENTE EN LAS PROVINCIAS el gobierno más análogo a sus circunstancias.

2° Que esta EMPRESA SEA DE RESPONSABILIDAD de la República del Perú, hasta tanto QUE LLEGUE EL CASO DEL ARTICULO ANTERIOR.

3° QUE SI VERIFICADA LA DEMARCACION según el artículo constitucional, resultaren las Provincias Altas separadas de ésta República, el gobierno a quien pertenecieren indemnizará al Perú los costos causados en emanciparlas. De orden del mismo lo comunicamos a U.S., para que lo ponga en conocimiento de S.E. el Libertador – Dios guarde a U.S.- Juan Bautista Navarrete – Diputado secretario – Joaquín Arrese – Diputado secretario.

**OBSERVACIONES CONTUNDENTES:** La Resolución constituía un extralimitado mandamiento para sojuzgar y conculcar el derecho de los pueblos de las Provincias Altas, invadiendo y ocupando su territorio e imponiendo un gobierno, solo con el fin de disipar la amenaza a la independencia del Perú, recién completada, sin tener ningún título o mérito para disponer de un país extraño. El abuso es patentado, cuando el mismo Bolívar escribe al Gral. Santa Cruz desde Lima el 11-Mar-1825, diciéndole entre otras cosas: “El Congreso del Perú ha decidido que el Alto Perú se tome bajo la protección de nuestras armas,...”. Todo esto quiere decir que el país se ocupe y se guarde hasta nueva disposición. Más adelante dice: —Pero como yo soy colombiano no he podido decir al congreso, que no aumente la extensión y el poder del Perú. El 26- Mar\_1825 al Deán Gregorio Funes le escribía: —Según las miras de este Congreso, el cual ha reservado la decisión final del DERECHO DE **POSESION de aquellas provincias**. Antes de la emisión de la Resolución. Bolívar el 21-Feb-25, le ordena a Sucre: —Yo he dicho a Ud. de oficio, lo que Ud. debe hacer, y ahora lo repito. **Sencillamente se reduce A OCUPAR EL PAIS MILITARMENTE** y esperar órdenes del Gobierno. En la mayoría de las disposiciones de Bolívar en el país alto, afirmaba que era **lo que el Congreso había dispuesto**, es decir lo que la Resolución había establecido. Algunos ejemplos: En el 2° considerando y 4° artículo del Decreto de Arequipa

(permite la reunión de la Asamblea), dispone que **se debe cumplir con la Resolución del Congreso del Perú**. Se hizo mención a la Resolución: en el preámbulo de la declaración de la independencia; **para negar alzar el decreto conculcatorio de Arequipa**; para que Bolívar diga que el Congreso no le ha autorizado instituir un Estado; para designar a **Sucre sucesor de Bolívar** (gobierno provisorio); para que **el Perú reconozca a Bolivia como Estado Independiente**; para reprender a Sucre por la iniciativa de su decreto.

**VISTA DE CONJUNTO:** El fallo del precepto congresal del Perú fue ocupar un territorio ajeno a su jurisdicción para disipar la temible amenaza del Estado peruano, imponiendo sus leyes y su poder, la fundación del Estado boliviano fue una situación contingencial y **en ningún momento determinada o proyectada por los altos dirigentes del Perú**.

**FUENTE:** *Sabino Pinilla: La creación de Bolivia, Madrid. Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones, 1834*

## NOTICIAS HISTORICAS

**1-MAR-1812: PASAJES DE LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA: BELGRANO MARCHA A TOMAR EL MANDO DEL EJÉRCITO DEL NORTE. SE PRODUCE LA 1ER INVASION DEL EJERCITO REALISTA CON LA INTENCION DE LLEGAR A B.A. DESPUES DEL TRIUNFO PATRIOTA EN TUCUMAN Y SALTA, WARNES ES NOMBRADO POR BELGRANO GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.**

Al ocurrir el desastre de Guaqui (20-jun-1811), Pueyrredón hallábase en Chuquisaca desempeñando el cargo de Gobernador Intendente y Presidente de la Real Audiencia de Charcas. Consciente de la magnitud del desastre, se trasladó con rápida decisión a Potosí, para evitar que el tesoro encerrado en la casa de la Moneda cayera en poder de los realistas. Gracias a su actividad y energía, consiguió salvarlo y conducirlo a Jujuy, en una memorable marcha a través de un territorio accidentado y soportando el ataque de guerrillas de indios y mineros.

En Jujuy se hizo cargo del Ejército del Norte, reducido a 800 h desmoralizados, en parte sin armas, poco después solicitó su relevó por razones de salud. El Triunvirato lo reemplazó por Belgrano, quien recibió orden de —ponerse en marcha sin pérdida de momento, para evitar una disolución que podía tener lugarll. El 1° de marzo de 1812 partió como se dijo, de Rosario, en carruaje a causa de sus dolencias, y el 26 recibió el mando de manos de Pueyrredón en la posta de Yatasto (provincia de Salta). Goyeneche hubiera avanzado



inmediatamente de no haberse sublevado a sus espaldas la ciudad de Cochabamba, sometida después de una heroica resistencia. La demora fue aprovechada por Belgrano para ordenar sus fuerzas, aumentadas a unos 1500h. En agosto de 1812 se produjo la esperada invasión realista por el valle de Humahuaca con un ejército de 4000 h a las órdenes de Gral. Pío Tristán, primo de Goyeneche y, como el, natural de Arequipa, ciudad del Perú. El día 23 de agosto de 1812, Belgrano abandonó Jujuy seguido por la masa de la población que abandonó sus hogares llevándose el ganado y cuanto pudiera ser de utilidad al enemigo. Este episodio conocido en la Historia por el ÉXODO JUJEÑO, demuestra el patriotismo del pueblo de la benemérita provincia. El día 3 de septiembre a orilla del río LAS PIEDRAS, la vanguardia realista cargó sobre la división patriota de Díaz Vélez que cubría la retirada. El 1er encuentro resultó favorable a los atacantes, pero Belgrano, acampado 2 leguas más al sur, acudió rápidamente y consiguió, primero contener, y luego rechazar al enemigo. El triunfo obtenido, aunque pequeño, influyó favorablemente en el ánimo de las tropas y robusteció el propósito, ya bosquejado en la mente de su jefe, de aceptar un encuentro decisivo.

**BATALLA DE TUCUMAN:** El Triunvirato impartió las ordenes de retroceder hasta Córdoba; sin atenderlos, Belgrano decidió esperar al enemigo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, influido también por los vecinos, quienes le rogaron no los abandonase, con la promesa de su más decidido apoyo. En efecto las tropas del Gral. Belgrano, animadas por el espíritu patriótico del pueblo Tucumano, resolviendo hacer frente a la persecución de Pío Tristán en el CAMPO DE LAS CARRERAS el 24 de septiembre de 1812. La batalla se llevó a cabo bajo la dirección de Belgrano que asistía enfermo desde su volante y en un día en que una gran manga de langostas assolaba los lugares. En la acción militar,

en que colaboraron los comandantes IGNACIO WARNES, Carlos Forest, José Superi, José Bernáldez Pollero, Diego Gonzales Balcarce, MANUEL DORREGO, Juan Ramón Balcarce, Eustaquio Díaz Vélez, y el Barón de Holmberg, fue un verdadero triunfo para las armas patriotas.

Las tropas realistas quedaron derrotadas y al día siguiente por órdenes de Tristán emprendían su retirada hacia el norte.

Después del éxito militar, Belgrano se dedicó a reorganizar las tropas y el 12 de febrero de 1813 salían de Tucumán las primeras divisiones, en seguimiento de los fugitivos que se habían atrincherado en Salta.

Al cruzar el río Pasajes, Belgrano hizo formar a sus orillas las tropas y prestar juramento a las autoridades de la Asamblea General Constituyente, luego una nueva jura a la bandera celeste y blanca enarbolada en Rosario, bendecida y jurada en Jujuy y que el 1er Triunvirato había ordenado arriarla.

**BATALLA DE SALTA:** El 20 de febrero de 1813, las tropas de Belgrano decidieron llevar el Ataque a las fuerzas realistas que se hallaban atrincheradas en número mayor de 1500 h. la batalla fue recia y encarnizada logrando los patriotas hacer arrojar las armas a las tropas adictas al rey de España. La batalla de Salta desvaneció definitivamente el peligro realista y abrió el camino para un nuevo intento de liberar las provincias altas. Belgrano demoró en Salta hasta mediados de abril; después siguió la marcha al Norte, llegando a Potosí el 21 de junio, y por largo tiempo se ocupó en organizar las provincias del Alto Perú, militar y administrativamente. En los 10 días de septiembre, Belgrano nombra gobernadores de las provincias altas, a Santa Cruz de la Sierra fue designado el Cnl. Ignacio Warnes para —ganarse el afecto y voluntad de los habitantes de la

provinciall decía una de sus instrucciones Warnes logró que la provincia goce de 4 años de dones liberales.

**FUENTE:** José Astolfi: *Historia Argentina, B.A., 1965*



---

***En la colonia, el CABILDO, MUNICIPIO O AYUNTAMIENTO, constituía la única entidad política, judicial y comunal no elegida por el rey.***

*Estas corporaciones, únicas en que los ciudadanos podían adquirir representación pública. Tenían vastas y diversas atribuciones que las hacían poderosas, no obstante su origen popular. El número de sus miembros variaba según la importancia de la ciudad cuando la idea de la independencia se difundió, fueron precisamente estos cabildos quienes mejor la encarnaron y defendieron hasta hacerla triunfar. El 1er cabildo cruceño fue instalado el 1ro de enero de 1562 por el capitán Ñufllo de Chaves. El 21 de junio de 1826, Sucre suprime los cabildos.*

---

## NOTICIAS HISTORICAS

**8 Y 11-MAR-1825: CARTAS DE SUCRE DESDE LA PAZ AL MINISTRO DE GUERRA: INFORME SOBRE LOS HECHOS DE LIBERACION EN LAS PROVINCIAS ALTAS SIN LA INTERVENCION DEL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ QUE OCUPÓ DICHAS PROVINCIAS PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL PERÚ. EN AGRADECIMIENTO AL CONGRESO DEL PERÚ POR EL ASCENSO A MARISCAL, SUCRE, CONFIRMA LA RAZON DE LA PRESENCIA DEL EJERCITO COLOMBIANO.**

**1° carta: REPUBLICA DE COLOMBIA – Ejercito Auxiliar Libertador del Perú  
\_ Cuartel General en La Paz a 8 de marzo de 1825 AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DEL DESPACHO DE LA GUERRA.**

**Señor Secretario:**

El 8 de febrero llegue a esta ciudad: sus habitantes me han recibido con las más vivas demostraciones de patriotismo; es el país donde han mostrado más agradecimiento y amistad a las tropas colombianas. Este país que fue la cuna de la libertad, ha sido puesto por nuestros bravos en la posesión de su independencia (?). El Gral. Olañeta al saber la insurrección de tropas en Cochabamba (14-ene), de que di parte a V.S. desde Puno, se marchó hasta aquella provincia con el objeto de ver si contenía el progreso de la revolución, entre tanto yo me acercaba al Desaguadero con las tropas que traía, y en consecuencia la división enemiga que guarnecía esta ciudad la evacuo el 28 de enero en la noche, y al amanecer estuvo ocupada por el Gral. Lanza con su guerrilla. El enemigo fue perseguido por algunas partidas en la retirada, y el 9 del pasado, día siguiente al de mi llegada, mandé al Cnel. Ortega a tomar el mando de estas partidas, todo ha correspondido perfectamente a las medidas

tomadas, y el **país está casi todo libre sin DERRAMAR UNA GOTA DE SANGRE.**

La guarnición española de Vallegrande se sublevó el 12 de enero y prescindiendo del Gral. Aguilera (que lo han enviado acá) proclamó la independencia, incorporándose al ejército libertador un escuadrón de dragones de 133 plazas, 60 infantes y 2 piezas de artillería, **El 14 LA GUARNICION DE SANTA CRUZ, compuesta de 190 infantes y 2 piezas de batallas**, siguió el ejemplo de Vallegrande y el 22 el escuadrón de dragones de Charcas con 180 h. que cubría a la ilustre ciudad de Chuquisaca, **se pronunció también por la independencia.** En un mes que estoy en estas provincias se han reunido al ejército libertador **1800 h. en los cuerpos enteros que se nos han pasado** y más de 700 en los desertores que hemos recibido.

**Cuatro departamentos libres y 1 millón de habitantes que respiran el aire de vida** que les ha dado el ejército son el resultado de nuestras maniobras. **Solo Potosí esta aun oprimido por el obstinado Olañeta**, yo marchó mañana para Oruro a ponerme a la cabeza de 3000 soldados peruanos que se han reunido allí... Aquí queda el Gral. Córdoba descansando con su división que **empezó a llegar el 22 de febrero, y acabó de entrar el 4 del corriente**, Siento no llevar conmigo las tropas colombianas para Potosí, pero las considero tan fatigada de nuestra penosa campaña del Perú, que he pensado como esencial un reposo de 3 meses... Dios guarde a V.S. señor secretario- A. J. de Sucre.

2º carta: EJERCITO LIBERTADOR\_ CUARTEL GENERAL EN LA PAZ, A 11 DE MARZO DE 1825. **Al Señor Ministro de Guerra. - Señor Ministro:**

Ha sido muy complaciente al ejército Libertador el decreto de 10 de febrero expedido por el congreso constituyente del Perú que V.S. se sirve incluirme con su nota del 15. **El soberano Congreso dio vida y salvo al Perú el 10 de febrero**

**de 1824** por el decreto de la dictadura, y por el 10 de febrero de 1825, **va a darle una estabilidad y orden a su patria.**

A nombre del ejército libertador, felicito a la representación nacional por el acierto de sus deliberaciones, aunque el ejército colombiano siente la privación de los servicios del Libertador a su país, **DESPUES DE HABER TERMINADO LA CAMPAÑA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, Que fueron el OBJETO, EL DESEO, LAS MIRAS y LAS PRETENCIONES DE LOS COLOMBIANOS** en estos pueblos.

Sin embargo, el ejército colombiano, amando al Perú como a su misma patria, **le ofrece aun sus servicios por el tiempo aun necesario**, rogando al gobierno del Perú, que sea solo por el muy preciso, no tanto por el vehemente deseo de volver a sus hogares, cuanto por el disgusto de pasar sobre los pueblos **cuya amistad desean eternamente** y cuya dicha es la mayor recompensa que apetecen – Dios guarde a V.S. A. J. de Sucre.

**PUNTUALIZACIONES:** La documentación oficial mediante cartas de la autoridad ejecutiva que cumplía la más altas decisiones político-militar, como fuente histórica primaria confirma una y otra vez que el ejército republicano procedente del Perú no entablo ningún combate para ocupar el país de las provincias altas del Rio de La Plata, tampoco durante el tiempo de ocupación, por lo que es claramente visible que no liberaron nada ni a nadie, y que el apoyo o el auxilio del logro de la consolidación de la independencia de la República del Perú fue el principal y **único objeto de la intervención del ejército colombiano** y que la actitud del absolutista realista Gral. Olañeta forzó a emprender una nueva campaña imprevista, **verificada para defender los intereses del Perú**, y de paso la referida campaña fue aprovechada por dirigentes de los pueblos de las provincias altas **para romper con B.A. y constituir un Estado**

**Independiente** aunque la concesión del permiso de parte de los dirigentes del Perú, fue conseguido no de manera altiva ni digna.

**FUENTE:** *Vicente Lecuna: documentos referentes a la creación de Bolivia, Caracas, 1975.*

---

*"Es la historia émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo del pasado, ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo porvenir"*

*(Miguel de Cervantes Saavedra)*

---

## NOTICIAS HISTORICAS

### CONFEDERACION PERÚ – BOLIVIANA

**17-MAR-1836: En la villa de Sicuani (Perú), reunidos los representantes de los Dptos. de AREQUIPA, AYACUCHO, CUZCO y PUNO, constituyen un Estado libre e independiente, bajo la denominación de ESTADO SUD PERUANO; adoptando para su gobierno la forma popular representativa.**

El Estado Sud peruano se compromete desde ahora a celebrar con el Estado que se forme en el Norte y con Bolivia, vínculos de federación, cuyas bases se acordaran por un congreso de plenipotenciarios nombrados por cada uno de los 3 Estados, que han de concurrir a la gran Confederación.

Se confía por ahora el ejercicio de toda la suma del poder político del Estado a S.E. el capitán general, jefe superior del Ejército Unido Andrés de Santa Cruz, bajo el título de SUPREMO PROTECTOR DEL ESTADO SUD PERUANO. El protector del Estado sud peruano invitará a los otros a la Confederación indicada; y no omitirá todos los oficios que conduzcan a llevarla a su perfección, poniéndola en armonía con el voto de los pueblos. El protector del Estado, luego que a su juicio lo permitan las circunstancias, convocará un Congreso que constituya fundamentalmente el país. S.E. el Gral. Santa Cruz, que ha instalado la Asamblea, da lectura a un mensaje, acompañando la carta autógrafa por la que ha sido encargado de llevar a cabo la reunión de representantes y dando cuenta de todos los actos en la pacificación de los departamentos del sud, en cumplimiento del tratado de 15 de junio de 1835. Este tratado, celebrado el año anterior en La Paz entre Bolivia y Perú, estipulaba:



1°, el Gobierno de Bolivia mandará pasar al Perú inmediatamente **un ejército capaz a su juicio, de restablecer el orden alterado** y pacificar completamente aquel territorio.

2° el ejército boliviano llevara una caja militar suficiente **para cubrir sus gastos por 3 meses a lo menos**. Este ejército irá mandado por un Gral. de la confianza de Bolivia, o por S.E. el Presidente Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz, si así lo creyera conveniente.

En este caso **S.E. el presidente de Bolivia tendrá el mando supremo militar** de las fuerzas de ambos estados.

3° El Perú, será responsable de todos los gastos que ocasione la marcha del ejército, **desde que se mueva de sus respectivos cantones**; para lo cual puede poner un comisario asociado al de Bolivia que lleve las cuentas. Los haberes se pagarán como en el Perú conforme a sus reglamentos preexistentes.

4° **Hallándose los pueblos del Perú enteramente dislocados** y siendo su organización política uno de los objetos más esenciales, S.E. el presidente provisorio de aquella Republica, inmediatamente que se le dé aviso de **haber pisado las tropas bolivianas el territorio peruano**, convocará una asamblea de los departamentos del sud, con el fin de fijar las bases de su nueva organización y decidir de su suerte futura.

5° **El gobierno de Bolivia garantiza el cumplimiento del decreto de convocatoria** y las resoluciones de la Asamblea. 6° El ejército boliviano permanecerá en el Territorio peruano hasta la pacificación del Norte; y cuando esta se consiga **convocará allí el presidente provisorio del Perú otra Asamblea** que fije los destinos de aquellos departamentos. 7° El presente tratado será ratificado, etc. El Ejército boliviano de 5000 h. se moviliza e ingresa al Perú a partir del 16-jun-1835 en cumplimiento del tratado, y en casi 9 meses

logra imponer con el poder militar los principios de la Confederación Perú-boliviana en las portentosas acciones bélicas de Yanacocha, Ninabamba, Ananta, Gramadal, Arequipa, Uchumayu y Socabaya, siendo completamente derrotados los ejércitos del Gral. Gamarra y del Gral. Salaverry. Obtenido el dominio militar del Perú, el Gral. Santa Cruz procedió a poner en marcha la construcción jurídica de la Confederación, con la declaración en Asamblea la constitución de los Estados sud y norperuanos. El Estado sud peruano es constituido el 17-mar-36, con el compromiso ya indicado, una Asamblea reunida en Tapacarí, el 19-jun-36 aprueba todos los actos del Gral. Santa Cruz y autoriza el establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana. El 6- Ago-36, el Congreso de Huaura constituye el Estado independiente Nor- peruano con los Dptos. de: Amazonas, Junín, Libertad y Lima. En Lima el 28-Oct-36, el Gral. Santa Cruz, supremo protector, dicta un decreto, cuyo artículo 1º dice: —Queda establecida la Confederación Perú- Boliviana compuesta del Estado Nor-peruano, del Estado Sud-peruano y de la República de Bolivia.

El 24-Ene-37, en Tacna se realiza el Congreso de plenipotenciarios que da las bases jurídicas de la Confederación Perú-Boliviana, que duraría solo 3 años, ya que Argentina declara la guerra a Bolivia en mayo de 1838 y envía un ejército de 4000 h. a invadir Bolivia, el mismo que es derrotado por el ejército boliviano al mando del Gral. Braun en las acciones de Iruya, Humahuaca y Montenegro (24-Jun-38).

Por su parte Chile manda una expedición militar de 3500 h. (11-Sep-37) que se vio obligada a rendirse por la maniobra de Santa Cruz en Paucarpata (sur de Arequipa).

Otra expedición de Chile (06-Jul-38) con una fuerza de 5000 h. al mando del Gral. Bulnes entabla combates contra el ejército boliviano al mando de Santa Cruz en Portada de Guía, Matucana y Buin; la guerra se definió en Yungay el 20-Ene-39 en la que Santa Cruz es derrotado, quien se dirige a Bolivia a traer mayores efectivos, pero al llegar a Arequipa es informado de la rebelión contra su poder de los generales Ballivian y Velasco, comandantes del ejército Norte y Sur respectivamente. Santa Cruz dimite y con ello muere la Confederación Perú-boliviana.

El Ejército de Bolivia ganó 3 guerras internacionales y perdió una.

**FUENTE:** Álvaro Pérez del Castillo: Bolivia, Colombia, Chile y el Perú. La Paz, 1980

## **UN NUEVO ESTADO BOLIVIANO CON JUSTICIA**

**Luis J. Mayser Ardaya\***

---

Los bolivianos estamos viviendo una época histórica que termina y una nueva que se inicia. Pero no todos llegamos a comprender el profundo sentido histórico de la transformación social que se experimenta. Esto nos plantea la importancia vital de una correcta toma de conciencia respecto a la mutación política, económica y social que se da en estos tiempos.

Por ello en amplios sectores sociales bolivianos se presenta un fenómeno de desorientación, de escepticismo respecto al futuro de nuestra sociedad y de descreimiento de sus valores. El no saber hacia dónde se debe marchar y qué se debe hacer, determina una inercia altamente peligrosa.

Ante este panorama de total desorientación es necesario precisar, cuáles son los problemas básicos de nuestra sociedad y principalmente cuáles las formas de solución de los mismos. De esta manera conformaremos un objetivo claro de verdadera solución nacional tan fundamental en este momento de crisis general. El diario que hacer político – económico – social de nuestro país se ha desenvuelto en dos vías totalmente contrapuestas que han configurado peligrosamente dos Bolivias diferentes. Una, la Bolivia de la opción autocrática, y la otra, la Bolivia de la opción populista y ambas, con sus versiones civil y militar.

La opción autocrática ha creído solucionar todos los problemas del país suprimiendo en las calles a la masa anárquica. Evitando sencillamente el desorden social e instaurando un régimen represivo se iniciaba, se nos decía y se nos dice todavía, una nueva época de paz, progreso y bienestar.

La opción populista, a su vez, cree solucionar todos los males y problemas de Bolivia, suprimiendo el régimen represivo e instaurando una forma de gobierno en el que las libertades y derechos de los más primen hasta establecer un orden social justo.

Así, durante ciento noventa y cinco años los bolivianos hemos venido lanzando los mejores esfuerzos, las mejores ilusiones y la sangre de nuestros hombres idealistas por estos dos caminos. Estas dos alternativas políticas – económica – sociales se han expresado, a lo largo y a lo ancho de Bolivia, bajo diversas formas.

Ambas alternativas han fracasado en el intento de construir una Bolivia, o bien autocrática, o bien populista. La razón de este fracaso algunos atribuyen a la incapacidad biológica de nuestra raza. Nosotros consideramos dos causas como origen de este fracaso.

Una reside en el reiterado y obcecado transitar de ambas opciones en ideologías y conformaciones sociales, económicas y políticas de solución extranjera. Soluciones aptas y aceptables para sus países de origen; inaplicables en el nuestro. La opción autocrática ha defendido valores de una civilización occidental. En la práctica sólo ha instaurado una simple y primitiva autocracia llena de arbitrariedades y de abusos de poder.

La opción populista ha manifestado defender a los pobres y explotados y con ello la necesidad de un orden social justo. En la práctica el populismo ha generado el desorden de la masa, la anarquía en las calles y en el trabajo, y la destrucción, no de una sociedad injusta sino de todo valor social y nacional. Y todo esto a nombre de una democracia que se la desprestigia y prostituye.

La otra causa, no menos grave, es que desde la fundación de la República arrostramos un problema no resuelto por los bolivianos, de ambas opciones y

versiones: conformar una sociedad institucionalizada, expresada en un Estado Nacional con justicia.

La Guerra del Chaco movió a una generación de bolivianos a imaginar unas respuestas políticas a la problemática nacional. Pero esta generación no alcanza a construir en la práctica lo planteado en la teoría. Así la mística y fuerza de una Revolución Nacional que impregna la vivencia política – social de toda una generación histórica es destruida en el alma y mente nacionales. Una posición populista en la revolución que arriba al poder, realiza un desdichado manoseo demagógico de los valores y concepciones ideológicos fundamentales de la Revolución Nacional, desvirtuándola. Sin duda alguna, esto demuestra categóricamente que la verdadera Revolución Nacional está todavía por hacerse.

Las medidas reformistas – voto universal, estatización de las minas, reforma agraria, reforma educativa – adoptadas al son y corriente de una insurrección popular, desvirtuadas en su manejo burocrático, son hoy un problema más a ser resuelto por los bolivianos.

Desde 1952, hasta la fecha, Bolivia vive los últimos ensayos, tanto de la opción autocrática como de la opción populista. Y ambas naufragan en sus diversas versiones gubernamentales, por obra de la claudicación a sus propios postulados.

El populismo que se afirma defensor de los pobres se destruye en dos sexenios y posteriormente en catorce años de corrupción e incapacidad, entregándose al imperialismo del Norte que dice combatir y al extremismo marxista y se entierra en una nueva experiencia, que bien puede ser la última, del brazo con el comunismo, en un vaivén de jugar con la viveza criolla alto peruana a los dos imperialismos explotadores de la humanidad.

La autocracia que sustituyó a los dos sexenios, que se dice guardiana del orden, trabajo y progreso, con una nueva versión, demostrando con una mea culpa su gran fracaso histórico, arrastra al país a ocupar el último puesto en la escala de los pueblos subdesarrollados del Continente, haciendo escarnio – con su conducta aberrante y arbitraria – del imperio de la Ley y el desarrollo.

De esta manera, las dos únicas opciones políticas, de hecho, existentes en el país, se muestran no sólo incapaces de forjar una solución para Bolivia sino también son motivo fundamental de la crisis total que conmueve a nuestra sociedad. Ni la tiranía ni la anarquía son solución nacional. Ni la tiranía ni la descomposición social pueden crear y conformar una Bolivia en progreso social, económico y político.

El principal problema político – social – económico del país continúa como cuestión pendiente sin solución, porque los bolivianos no supieron resolverlo ni en sus postulados ideológicos ni en su praxis política.

Es cuestión de la conformación de un organismo social institucionalizado en un Estado Nacional con Justicia. Sobre este punto tan vital no ha existido claridad y precisión conceptual que permita a los bolivianos comprender el problema en sí, como también imaginar las soluciones adecuadas. Se confunde, muchas veces deliberadamente, la institucionalidad de un organismo social, con ciertos formalismos políticos de simple superficie. Se le ha hecho creer al pueblo que la solución institucional es la instauración, mediante elecciones, de un parlamento liberal. Este tipo de supuesta salida y solución política ha sido muy frecuente en nuestra historia. Los bolivianos debemos preguntarnos, si después de ciento noventa y cinco años de ensayar repetidas veces la conformación de parlamentos liberales, esta vía es realmente una solución nacional.

La conformación de un Parlamento Liberal, en imitación a una Europa de siglos pasados, no ha significado ni implicado una solución a los problemas político – sociales y económicos del país. Nuestra Historia pone de manifiesto que las elecciones bajo estos moldes y el consecuente montaje de un parlamento liberal no han resuelto nada, no han construido nada, no han creado una Bolivia de progreso y desarrollo. No han impuesto ningún orden social justo. Por el contrario, han sido motivo de mayores disensiones fratricidas en Bolivia.

Otra confusión ha sido generada por quienes, afirmando la necesidad de una sociedad de orden y ordenada, han conformado soluciones de fuerza. Se le ha mentido al pueblo, haciéndole creer que un simple y primitivo régimen de fuerza dictatorial podría construir una Bolivia grande y justa. En la práctica a título de valores nacionales se ha utilizado el poder para la arbitrariedad personal y el enriquecimiento familiar. Los dos sexenios del populismo y su continuación próxima pasada, nada han ofrecido y nada pueden ya ofrecer de solución. Esta versión que tuvo que irse, en su afán obcecado de reiterar la demagogia populista, no es respuesta nacional. Los diecinueve años de autocracia, con la prolongación de su anterior versión, que suceden al populismo, que hoy nuevamente se repite, tampoco constituyen solución nacional ni camino de construcción de una Bolivia con Justicia Social y Grandeza.

Lo que necesita Bolivia es construir, formar organismos sociales e institucionales por medio de los cuales el problema de la DISENSIÓN SOCIAL pueda ser procesado civilizadamente y en forma orgánica.

***\*Es Socio Vitalicio de la SEGH-SCZ fue diputado y senador de la República***

---

*"La Gloria de las naciones proviene de sus historiadores"*  
*(Paul Valery).*

---



## ***ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL PARA CONCEBIR UN SISTEMA FEDERAL***

***Gral. Div. Aé. Raúl Gantier Pacheco\****

---

---

Desde la creación de la República de Bolivia en 1825 se ha mantenido con un sistema de Gobierno Centralizado.

En el transcurso de estos 195 años nuestro país ha transitado por más de 17 constituciones políticas desde la primera bolivariana que consagra la presidencia vitalicia y otras de corte liberal, conservadora, populista, nacionalista, socialista que obedecían a iniciativas políticas que imponen estructuras gubernativas sin considerar el contrato social del pueblo con la clase política.

Para cualquier país representa un enorme error la modificación constante de su constitución cuya resultante es cambiar la estructura económica social de una nación, probado esta, que los pueblos más prósperos son aquellos que conservan sus centenarias leyes fundamentales modificando a través de enmiendas introducidas a lo largo de su historia y evolución de su realidad nacional, en un marco de los avances científicos tecnológicos, intereses y objetivos nacionales propios de cada país.

Durante la republica hemos enfrentado muchas guerras con enormes pérdidas territoriales y problemas limítrofes, considerando el inicio de la organización colonial la Real Audiencia de Charcas era parte del Virreinato de la Nueva Castilla Perú 1543 después de muchos años paso al Virreinato del Rio de La Plata 1776, poniendo bajo evidencia territorios que no estaban habitados y sin marcación territorial de límites establecidos.

Fue a partir de la aplicación del UTI POSSIDETIS IURE de 1810, considerado como el fundamento incontrovertible de posición territorial americana propuesto por Bolívar después de la Guerra de la Independencia, representando para la república de Bolivia la pérdida de miles de Km2 por malas interpretaciones territoriales limítrofes, sumándose a estos hechos la mala ejecución de Tratados Internacionales y obsequio de grandes extensiones en la costa del Pacífico y Acre en el gobierno del Gral. Mariano Melgarejo.

La realidad boliviana que integra lo objetivo y subjetivo en una etapa determinada nos hace sentir como si fuéramos un país sin conciencia y alma, donde los intereses políticos, personales están sobre las demandas del desarrollo de nuestro país, puesto que jamás planificaron un proyecto nacional a largo plazo, ignorando la implementación de un modelo geopolítico cuya esencia es la Doctrina Nacional contenida en la Constitución Política del Estado, excluyendo y marginando a muchos departamentos de la dinámica estatal centralista, exigiendo estas regiones en diferentes etapas históricas una recomposición de la Organización del Estado generando fracturas entre el centralismo y las regiones orientales, originando enfrentamientos en diferentes momentos, cuya resultante se concretó en luchas y acciones favorables para toda Bolivia, que benefició y formalizó la descentralización, las autonomías, la elección de gobernadores y alcaldes a través del voto directo del pueblo, pago de regalías del 11% para todos los departamentos productores de hidrocarburos. Proyectando una Bolivia Unida y participativa para todos, ante esta Discriminación. No queda otra alternativa de implementar un SISTEMA FEDERAL que pondrá punto final a la arrogancia gubernamental de tomar decisiones al margen de la voluntad soberana del pueblo. Planteamos a los pueblos de Bolivia la reconstrucción del Estado en base a una doctrina Federal

por ser la única concepción que ofrece la amplitud suficiente para cubrir las exigencias pluriculturales preservando la unidad nacional con un modelo geopolítico bien definido donde todos seamos actores y protagonistas del proceso de cambio real planteado cuya visión sea compartida entre el Estado Federal y los departamentos componentes, armonizando el sector público y privado, ensamblando la participación entre hombres, mujeres y la juventud, hermanando el oriente con occidente, entre el campo y la ciudad, cuya resultante suprema será el desarrollo, la libertad unidad y democracia.

Es necesario destacar los modelos económicos centralistas desde la época colonial, determinando etapas en su implementación y ejecución que, congelaron el desarrollo del oriente boliviano por la inexistente vinculación caminera o ferroviaria con los centros de producción mineros de occidente.

Durante la colonia 1500 – 1825

La base de la economía representaba el auge del oro, la plata, modelo económico feudal basado en la encomienda, la mita imposición del colonialismo y esclavitud; 95% de la población vivía en la pobreza y marginamiento, actores de la explotación mestizos e indígenas.

Durante la republica 1825 – 1852, base de la economía el estaño y minerales estratégicos, explotación por grandes empresas privadas, Aramayo Hoschild y Patiño, modelo económico centralista, crecimiento poblacional minero expansión colonial española y europea, todas las empresas estratégicas dependen del Estado a partir de 1952 (LAB-YFPB-ENDE-ENFE-COMIBOL-INGENIOS AZUCAREROS). Creación de la Corporación Boliviana de Fomento, continúa el desarrollo del oriente, Plan Boham, fortalecimiento de la corrupción ejercida por el Gobierno Nacionalista Revolucionario, enriquecimiento político empresarial, ineficiencia administrativa estatal, geopolítica marítima y de aguas.

Nacionalización y capitalización de empresas 1964 – 2005- 1969 nacionalización de las empresas Petroleras Gulf, Parker y otras. 1993 capitalización venta de empresas estatales, LAB, ENTEL, ENDE, ENFE, YPFB, Minería de acuerdo a Ley de privatización, modelo económico Neoliberal Geopolítica del Gas y recursos naturales estratégicos, control gubernamental (Ley SAFCO).

Nacionalización de empresas 2005 – 2007 Decreto Supremo 28071 el Estado recupera el control total de YPFB.

Base de la economía Gas hidrocarburos minerales, agricultura y ganadería. Ley de Tierras, geopolítica Estatista centralizada, movimientos sociales indigenista como escudo de presión a la lucha de clases, en referéndum nacional cuatro departamentos votan el SI a las autonomías, gran potencial de inversión privada en Santa Cruz en sectores agroindustrial y ganadero, el Fondo económico estatal está dirigido al poder político de occidente, sin contemplar su rentabilidad, seguridad y defensa nacional.

Los modelos económicos geopolíticos en Bolivia desde su creación muestran un desarrollo centralista en todos los sectores mineros, oro, plata, litio, estaño y otros metales, ejecutando toda la cadena de control de hidrocarburos por el Estado, Santa Cruz se proyecta dentro de un plan departamental, un vigoroso impulsor de la autonomía, integrado, competitivo, exportador, se basa principalmente en la agroindustria, ganadería, forestales manufacturas, turismo. Con una población saludable, emprendedora, innovadora que promueve la equidad, aprovecha en forma sostenible los recursos naturales, preservando la calidad ambiental en un marco de gestión pública y de ordenamiento territorial, con instituciones sólidas y un capital humano bien formado, aportando con más del 30% PIB nacional.

Como se puede apreciar desde su nacimiento, nuestra patria vive entre luces y sombras, sin un norte definido en un callejón sin salida castigada a purgar en un laberinto construido por los propios bolivianos, en medio de enfrentamientos sin determinar un objetivo común que nos permita identificarnos con la realidad nacional e internacional.

Del análisis global me permito señalar que en la época colonial los conquistadores convirtieron América Latina, en uno de los continentes más desiguales y pobres socavando gran parte de su potencial económico, destruyendo y debilitando a la clase indígena que representaba la fuerza de trabajo y esclavitud para los colonizadores aplicando la Encomienda y Mita como una institución de mano de obra forzada y nada humana en beneficio de la corona española.

Nuestro país Bolivia a lo largo de casi dos centurias ha demostrado que la administración fue efectuada en torno a una cultura política de autoritarismo, paternalismo, caudillismo y clientelismo, permitiendo el exceso de poder, que dieron origen a una corrupción generalizada cometidos por funcionarios y autoridades públicas que abusan de su poder y realizan un mal uso intencional de los recursos financieros y humanos, anticipando sus intereses personales para conseguir una ventaja ilegítima de forma secreta y privada.

Ante este panorama de caos social económico y político analizado, debemos buscar un camino de esperanza que se abra para los pueblos de nuestra patria, sosteniendo e implementando un Sistema Federal que plantea desafíos de vencer al enemigo común que es la pobreza, manteniendo juntos un plan general que nos permita concebir un desarrollo productivo, con libre disponibilidad de sus recursos económicos y naturales.

Soslayando discriminaciones raciales, religiosos, sociales, permitiendo una transformación de nuestro modo de pensar y cultivar un cambio de mentalidad y actitud dirigido a neutralizar discordancias actuales y futuras, lo que permitirá a conciliar nuestros retos y trazar un desarrollo estratégico que represente el bien común y seguridad para todos los bolivianos.

**\*Socio activo y Ex presidente de la SEGH- SCZ**



---

***En la colonia, el CABILDO, MUNICIPIO O AYUNTAMIENTO, constituía la única entidad política, judicial y comunal no elegida por el rey.***

*Estas corporaciones, únicas en que los ciudadanos podían adquirir representación pública. Tenían vastas y diversas atribuciones que las hacían poderosas, no obstante su origen popular. El número de sus miembros variaba según la importancia de la ciudad cuando la idea de la independencia se difundió, fueron precisamente estos cabildos quienes mejor la encarnaron y defendieron hasta hacerla triunfar. El 1er cabildo cruceño fue instalado el 1ro de enero de 1562 por el capitán Ñuflo de Chaves. El 21 de junio de 1826, Sucre suprime los cabildos.*

---

## **MEMORANDUM**

### ***Camiri 2020 rumbo al 2035\****

---

#### **Exordium**

Hoy, cumplimos 85 años desde la fundación de Camiri, y debido a que los poderes departamentales y nacionales creen que, la que fue conocida como Capital Petrolera de Bolivia – al casi agotarse el petróleo que en forma ingente extrajeron del cerro Sararenda – se encuentra ya exhausta y en estado de postración económica, por lo que equivocadamente consideran que ya no tenemos, ni tuvimos méritos o potencial para ser dignos de la asignación de recursos para reactivar y potenciar nuestro desarrollo y economía... ¡Nada más alejado de la realidad!... Pues, tuvimos, tenemos y tendremos mucho potencial y capacidad. Por eso, es que los camireños, desde el ya no tan lejano espacio de tiempo dado por los 15 años que quedan para llegar a celebrar el Primer Centenario de Camiri, el 12 de julio de 2035, con felicidad, prosperidad y satisfacción, nos estamos esforzando por hacer realidad, la anhelada visión de un Camiri como “Ciudad que recuerda y honra su pasado y el motivo de su nacimiento y crecimiento – la actividad petrolera – y que diversificada en otras actividades es una ciudad y municipio auto sostenible, seguro, limpio, respetuoso del medio ambiente, reconocido por su prosperidad, competitividad, óptimas condiciones de educación y salud, desarrollo económico y capacidad para atraer inversiones; donde sus habitantes viven y trabajan en cohesiva armonía y complementariedad con todos los hermanos municipios de su área de influencia”; por lo que, nos debemos comprometer para establecer los planes, programas y proyectos que ello implica, los cuales en el presente Memorándum delineamos, explicamos, declaramos y dejamos constancia, para conocerlos,

recordarlos, darlos a conocer y para los cuales obtener los recursos y luego trabajar con ahínco para hacerlos realidad. Y que todos entiendan que, con el Memorándum Camiri 2020 rumbo al 2035, los camireños no estamos pidiendo que —nos traigan el progreso, pues el progreso lo hemos venido obteniendo paulatinamente y lo obtendremos con nuestros esfuerzos; sólo pedimos que, escuchen, sopesen y aprecien nuestra pasada y presente valía (Manifestus Liminar), conozcan y entiendan nuestro actual estado, situación y rumbo que queremos tomar (Cognoscere), para que se nos asigne los recursos que nos corresponde y que necesitamos para hacer lo que debemos hacer (Agendum). ¿Cuál FUE, cuál ES, cuál SERÁ nuestra valía? Son cuestiones que debemos saberlas y darlas a conocer para Poner en Valor todo lo que hicimos, tuvimos y dimos. Y así, con legítimo orgullo manifestar ¡Cuánto Merecemos porque hacemos y haremos, tenemos y tendremos, damos y daremos!

### **Manifestus Liminar**

Los Camireños y Cordilleranos - Mbia lyambae – gente libre, de hecho y por derecho, habitamos y trabajamos en esta singular región territorial – donde no sólo ocurre la separación de las aguas —Quod Divortium Aquarum— de la cuenca del Plata y Cuenca del Amazonas, sino también que, el río Parapetí llamado antiguamente Apere, Condorillo, Parapiti, que antes ofrendaba sus aguas al Plata, realizó la inexplicable hazaña de remontar la línea divisoria de cuencas para actualmente ofrendarlas a la cuenca del Amazonas, sumergiéndose en los Bañados del Tsoso (Agua que se introduce, se mete, se sumerge) para reaparecer kilómetros más al norte como río Quimome que alimenta la laguna Concepción y fluye de ella como río San Miguel para luego confluir sucesivamente con los ríos Itonamas, Iténez, Mamoré, Madera, Amazonas hasta llegar al océano Atlántico. Y, además, simultáneamente



estamos comprendidos en tres realidades culturales y fisiográficas dadas por ser la parte boreal del Gran Chaco Sudamericano, la parte sureña del Departamento de Santa Cruz, y la zona central de la Gran Chiriguanía.

Por bendición divina, siempre hemos jugado un rol de mucha importancia y beneficio para el Departamento de Santa Cruz y Bolivia; pues: Estas tierras, conocidas como en alusión al caudillo chiriguano que las defendía, fueron codiciadas por su gran extensión, desde las primeras avanzadas de los conquistadores españoles al Centro de Sudamérica, y por ello fueron escenario del conflicto por la posesión de lo que ellos dieron por llamar y por ese mismo deseo, también fue lugar para la construcción del efímero primer pueblo en y de los —fuertesll que se erigieron para aplacar la tenaz resistencia de los Chiriguano, que paulatinamente se fue difumando ante el asentamiento eminentemente ganadero y maicero, primero de españoles y luego de criollos.

Y en estas tierras se inició el movimiento libertario del yugo español, que dio inicio en el Oriente Boliviano, a los 15 años de la Guerra de Independencia y que también dio origen a la más importante fecha cívica – 24 de Septiembre – que anualmente se venera en el Departamento de Santa Cruz; pues, fue desde (castellanizado como Membirai) construido a orillas del río Parapetí frente a lo que actualmente es Camiri, de donde, un 10 de Septiembre de 1810 (desde entonces fue llamado —Territorio Libre del Sur que además nunca fue retomado por los españoles) partieron 300 criollos chaqueños a caballo y 1200 chiriguano – guaraní a pie, todos al mando del entonces capellán José Andrés de Salvatierra que iba asistido por su monaguillo Manuel Baca Caballero —Cañoto, habiendo llegado a Santa Cruz de la Sierra y expulsado a los españoles un 24 de septiembre de 1810. En ese tiempo y en este territorio, se efectuó la victoriosa batalla de La Florida que fue fundamental para la emancipación incluso de la

Argentina, en honor a la cual, lleva por nombre Florida una importante y central avenida de la ciudad capital Buenos Aires de la Argentina.

Este territorio, para la República de Bolivia adquirió gran importancia por su cuantiosa producción ganadera y maicera, lo cual produjo tensiones entre chiriguano y criollo por la ocupación de la tierra, tensiones que se saldaron en 1882 con la batalla de Kuruyuqui. Esta importancia agrícola de producción de ganado y maíz se mantiene siempre vigente.

Y toda Bolivia, desde los albores de la década de los 20's, dirigió sus esperanzados ojos hacia esta Cordillera, cuando fue descubierto el prodigioso campo petrolero con epicentro en el Cerro Sararenda en el cual se perforaron y explotaron más de 200 pozos petrolíferos y gasíferos que durante más de medio siglo fueron el principal sustento económico de toda la Nación y que además no sólo dieron lugar al nacimiento y fundación un 12 de julio de 1935 de Camiri, sino también despertaron la codicia de los intereses transnacionales, que sumado al sempiterno descuido de las autoridades bolivianas por el Chaco boliviano, nos condujeron a una cruenta guerra fratricida entre bolivianos y paraguayos, llamada la Guerra del Chaco. Motivo por la cual, en Camiri se asentó por siempre la 4ta. División del Ejército Boliviano con sus Regimientos Achaval y Avaroa en Cuevo, el Bullain; en Charagua el Boqueron; en Boyuibe el Campos; y en Cabezas el regimiento Marzana de la 8va División.

La febril actividad petrolera atrajo gente de toda Bolivia y del Mundo; la que en su diversidad estructuró una sólida Identidad Económica Petrolera la cual no valoraba ubicación geográfica, pertenencia departamental, o etnia nativa.

El nacimiento y fundación de Camiri, está signado por el portento de estar ubicada a los pies del petrolífero Sararenda, bordeada por las aguas del río Parapetí, único río caudaloso en 300 kms. al norte (río Guapay o Grande que

también tiene su cauce en la provincia Cordillera) y al sur (río Itica o Pilcomayo), y ser estratégico nudo distribuidor de vías terrestres hacia Argentina, Paraguay y el Interior de Bolivia.

Con certeza que las riquezas naturales y ubicación de nuestro territorio Cordillerano, dieron motivo para que: En 1966 mediante Decreto presidencial se declare a la ciudad de Camiri de la Provincia Cordillera, del Departamento de Santa Cruz, como la —Ciudad Petrolera de Bolivia!, autorizándose la inserción de esta leyenda en la documentación oficial que se expida en esa localidad. Y, en 1967 sea escenario para la Insurgencia y Derrota de las ambiciones transnacionales Castro – Comunistas lideradas por el argentino Ché Guevara en Itacaguasu (que significa Quebrada grande palabra actualizada como Itacaguazu y castellanizada como Ñancaguazu), quién, pretendía sabotear los pozos petroleros, incendiándolos para generar una violenta explosión social y así desestabilizar y derrocar el gobierno boliviano; y por la cercanía, involucrar a la Argentina en el conflicto.

Los camireños, por voluntad y esfuerzo propio, luchamos y logramos consolidar en Camiri la casi totalidad del equipamiento básico de servicios como son agua, electricidad, alcantarillado, entidades financieras, entidades educativas Universitarias, Secundarias, Primarias y de Jardín de Infantes, como así también Hogares para Ancianos, Huérfanos, Alcohólicos; asimismo las redes de comunicaciones sociales electrónicas y digitales, radioemisoras, canales de televisión; y servicios de transporte urbano, intermunicipal e interdepartamental. Y entre todo ello, es destacable que en el cercano pasado (1967), la voluntad y lucha de los camireños, logró el nacimiento, crecimiento, sólida y reconocida madurez y calidad de la Facultad Integral del Chaco perteneciente la UAGRM, la

cual a la fecha ya tiene más de medio siglo entregando profesionales universitarios a Bolivia y el Mundo.

También es destacable que en el inmediato pasado, Camiri fue perceptible y firme reducto para la Autonomía Departamental en favor de las libertades democráticas, demostrado muy claramente por los resultados del Referéndum Autonómico del año 2008.

Y en el inmediato presente, en la provincia Cordillera, se ha encontrado y puesto en explotación y producción uno de los más grandes campos hidrocarbúricos como es el Incahuasi de Lagunillas.

Eso es lo que hicimos y lo que tuvimos, de allí salió todo lo que dimos. Son cosas que debemos conocer y dar a conocer, para sentirnos orgullosos de lo que valemos y para exigir lo que Merecemos, y no sólo por lo que ya pasó y fue, sino también por lo que actualmente tenemos y podemos hacer.

### **Cognoscere**

En la actualidad, aquellos que enfocan a Camiri con mirada dada desde una óptica petrolera de añoranza romántica y plañidera, ven a la que fuera considerada La Capital Petrolera de Bolivia, que luce como un campamento abandonado y que el peso estratégico del petróleo en su economía no fue aprovechado, habitado aún con una población cuya entidad petrolera sólo es un recuerdo para los mayores o algo que la juventud nunca conoció por lo que divaga disgregada y que por ello fácilmente se somete y acepta como propias la atractivas identidades que de otras regiones llegan.

Sin embargo, si enfocamos nuestra óptica sobre Camiri mirando, su rica historia, su estratégica ubicación geográfica, la carretera internacional que la bordea, el poliducto tendido en su territorio, el río Parapetí que a su vera tiene su cauce, el cerro Sararenda ahíto de planchadas, caminos, paisajes y portentosa altura, todo

el equipamiento de servicios que la ciudad posee, las Universidades, Colegios y Hospitales que en ella existen, y la gran cantidad de recursos humanos que radican en ella, se constituye en una natural Ciudad Intermedia y/o Una Ciudad Universitaria a la vez de Área Museo Petrolero, con enorme potencial para participar activa y productivamente en el quehacer nacional y promover e impulsar el desarrollo de los demás municipios hermanos de la Provincia Cordillera.

Un muy aproximado enfoque, ha sido de este modo efectuado, por un grupo de experimentados profesionales camireños que para ello se aglutinaron en el Observatorio Camiri 2035 los que luego de año y medio de trabajo emitieron en 2016 el documento denominado en el que, enmarcados en las señaladas potencialidades existentes en la ciudad y en el municipio, detectaron que se puede hacer de Camiri una Ciudad Intermedia Prestadora de Servicios es decir de Economía Terciaria; de tal modo que sea referente para todo el Chaco boliviano y sudamericano en salud, educación, comercio, servicios tecnológicos y otros. Se identifican los factibles 5 ejes de Desarrollo siguientes:

- Educación: Para hacer de Camiri un lugar de preferencia en educación y cultura de nivel terciario y secundario, por su alta calidad, pertinentes y amplia diversidad de programas, suficiente y adecuada infraestructura y medios pedagógicos; y, confortabilidad y seguridad de permanencia o radicatoria, orientados a la captación de estudiantes de todo el Chaco Boliviano y aún más allá.
- Salud: Para hacer de Camiri un lugar de referencia en atención de la salud con establecimientos hospitalarios de tercer nivel, reconocidos por la alta profesionalidad de sus médicos, enfermeras, y demás personal, tecnología de punta y adecuada infraestructura.

- Comercio y Transporte: Para hacer de Camiri un centro de comercio y nudo articulador del transporte; apreciado por la satisfactoria efectividad del servicio, suficiente capacidad de almacenamiento; vías y accesos vehiculares amplios y seguros que conectan con todas las ciudades y naciones limítrofes aledañas.
- Turismo y Esparcimiento: Para hacer de Camiri un destino turístico y Centro de Servicios y Distribución del Turismo en el Destino Chaco, lugar de predilección por la gran variedad y alta calidad de sus atractivos turísticos, así como por la conectividad que garantiza.
- Industria: Para hacer de Camiri un municipio que atrae inversiones, creando favorables condiciones legales y técnicas, y ofreciendo el gas que fluyen por los ductos tendidos en el territorio, para el asentamiento de industrias generadoras de productos y trabajo, para beneficio de los pobladores urbanos y rurales tanto del municipio como de toda Cordillera. En el mencionado documento, se hace hincapié, en la Identidad como elemento de Cohesión Social necesario para impulsar y lograr el Desarrollo de nuestro municipio, con efecto difusor y multiplicador en solidaridad y beneficio de todos los municipios hermanos de la provincia. Por lo que, allí se establece la Tesis – que en el presente documento ratificamos – de nuestra Identidad basada en la coexistencia de la Tri Culturalidad Chiriguana, Cruceña y Chaqueña, que afirman al camireño actual. Puesto que al agotarse el petróleo mucha gente se dispersó y con ello se difumó la Identidad Petrolera, situación aprovechada por bonitas culturas de otras altitudes bolivianas pero que, por ser tan bonitas están asfixiando la antes ignorada esencia de nuestro natural ser signado por la Identidad Tricultura Chaqueña – Cruceña – Chiriguana, la cual actualmente ya la estamos asumiendo para cohesión a

nuestras voluntades, y sea guía, aliento y sustento de nuestros esfuerzos en pos de un anhelado desarrollo y bienestar futuro.

## **Agendum**

Los camireños no pedimos, exigimos que se nos reconozca el derecho a recursos para construir nuestro propio futuro. Estamos cansados de esperar y soportar olvidos y mentiras. Si hemos sido capaz de llegar hasta donde hoy estamos, e incluso ser capaces de diseñar nuestras propias políticas estratégicas para reactivarnos y llegar a un mejor futuro, no puede desconocérsenos y negárse nos el acceso a los recursos que por deuda y derecho nos corresponden. Los recursos que logremos, se destinarán exclusivamente para hacer realidad lo siguiente:

En Educación:

- Hacer de Camiri, una Ciudad Universitaria y un Centro de formación y capacitación de obreros calificados, que brinda calidad, calidez, seguridad y amplia variedad de carreras universitarias y técnicas. Iniciando, por su importancia y prioridad estratégica, con:
  - La acreditación internacional de las existentes carreras universitarias o la habilitación de la oferta en otras carreras.
  - Lograr la apertura de la Carrera de Medicina.
  - Potenciar el accionar del ICAP
  - Lograr la Instalación de una sede de INFOCAL.
  - Construir el encauzamiento de voluntades, criterios y argumentos en apoyo del desarrollo y prestigio de la Educación Superior y de la Educación Técnica dadas en Camiri por la Facultad Integral del Chaco y el Instituto de Capacitación Popular de la UAGRM, la Universidad Salesiana, la Universidad Indígena Guaraní, y demás institutos existentes.

- Crear condiciones confortables, agradables y atractivas de vida diaria y social para los experimentados profesionales con amplios conocimientos, de la tercera edad, ya jubilados, para que venga a Camiri a dar charlas, seminarios y cátedras.

#### **En Salud:**

- Lograr la Construcción, equipamiento y puesta en servicio del Hospital Municipal de 2° Nivel comprometido por el Gobierno Nacional, pero tomarlo como base para lograr su futura elevación a Hospital de 3er Nivel de fama regional, nacional e internacional.
- Lograr la Construcción, equipamiento y puesta en servicio del mejor Laboratorio en Bolivia o Santa Cruz, incluso con referencia y prestigio internacional.

#### **En Comercio y Transporte:**

- Construir o mejorar la red caminera que vincula Camiri con todas las poblaciones de su área de influencia, con las capitales departamentales y con ciudades internacionales de los países limítrofes. Iniciando, por su importancia y prioridad estratégica, con:
  - Habilitación y Mejoramiento de la carretera Camiri – Eiti – Charagua.
  - La conclusión de la carretera Boyuibe—Yaguarenda (Bolivia) y Yaguarenda - Garay-- Nueva Asunción--La Patria—Asunción
  - Construir en Camiri o cercanos a Camiri, grandes almacenes de productos, para acopio por consignación, venta y distribución al Chaco tarijeño, chuquisaqueño y Santa Cruz Capital.

#### **En Turismo y Esparcimiento:**

- Establecer en Camiri, la infraestructura y demás recursos necesarios para la prestación de Servicios y distribución del Turismo en la Red de turismo integrado



en Camiri, Cordillera y todo el Chaco Boliviano. Iniciando, por su importancia y prioridad estratégica, con:

- La recuperación del Cerro Sararenda para su Administración Turística en Modalidad Privada – Pública.
- La realización de la Iglesia del Divino Niño Petrolero
- Establecer una Unidad exclusiva para el Manejo Integrado, productivo y sostenible del río Parapetí.

En Industria:

- Apoyar todo aspecto de Producción, ensilaje e industrialización del maíz cordillerano.
  - Establecer la Producción con las aguas del río Parapetí.
  - Re encaminar hasta lograr la construcción y puesta en funcionamiento de La represa en Oquitas.
  - Construir Plantas Receptoras y procesadoras de leche en Charagua y Cabezas
  - Construir un Parque Industrial en Güirarapo.
  - Establecer en Camiri la Sede de las oficinas de Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Parapetí y de la Cuenca del Río Guapay o Grande
- Para la imprescindible complementariedad de esos 5 rubros:

- Crear u optimizar la transversalidad de:
- Los servicios de Alojamiento, Alimentación y Esparcimiento como Campos Deportivos, Parques y Plazas. Realizar el Paisajismo Urbano.
- Las condiciones para hacer de Camiri, una ciudad dormitorio de familias cuyos jefes trabajan en Santa Cruz de la Sierra y el sur del Chaco Boliviano.
- El ordenamiento y embellecimiento urbano
- Consolidar la Seguridad ciudadana

- Inducir en la población a Cultivar Valores Humanos como Limpieza, Respetuosidad, Cortesía, Tranquilidad, Solidaridad y Seguridad.
- Establecer norma y leyes locales para:
  - Hacer declarar a Camiri como Zona de Promoción Económica y Social.
  - Poner en valor el nombramiento de Camiri Ciudad Petrolera, luego como Capital Petrolera.

### **Corolarium**

No nos falta la fe ni la confianza en los sacrificios y esfuerzos que emprenderán nuestros coterráneos por lo señalado en este documento; y por eso, a ellos queremos dejarles constancia de que, la orientación y pedido de dedicación de los mismos efectuados mediante el presente Memorándum Camiri 2020 rumbo al 2035, están basados en la razón, la justicia y la conveniencia nacional.

Además, estamos convencidos de no equivocarnos, pues incluso las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos viviendo el reinicio de la hora camireña y cordillerana, estamos en el umbral del espacio en el que nos moveremos deliberadamente hacia la anhelada visión del futuro señalada al principio de este documento, por lo que: Demandamos a los actores políticos e institucionales, reafirmar los símbolos y valores de nuestra identidad tri-cultural, que cohesionan las voluntades e intereses de los que habitan Camiri, y son impulsores del dinamismo y desarrollo de nuestro municipio. Exigimos a los actores políticos abandonar la práctica nociva de la búsqueda del poder por el poder, y convertir el servicio público en una vocación para consolidar el anhelo de un Camiri diferente hacia su centenario, adoptando los ejes y comprometiéndose los mencionados proyectos del desarrollo propuestos, como el camino a seguir para lograrlo. Convocamos a los camireños, a dejar de lado la indiferencia y la nostalgia, asumir el compromiso de ser intencionales en

promover la visión de Camiri hacia su centenario, de manera que esta se convierta en el estándar que deben alcanzar los actores políticos e institucionales, y demandar su responsabilidad en caso contrario.

Arq. Eva Joffre Robles Lic. Karen Wachtel Lic. Ulises Medina Ing. Javier Collao Alpire Sr. Oscar Blanco Tec. Javier De Llano López Lic. Willy Andrés Acosta Lic. Mario Medina G., Ing. Babil Chávez Montes Ing. Yonher Ardaya B. Lic. Napoleón Ardaya Borja Ing. Fernando Jim

\*(Redactado por Miembros del Observatorium Camiri)

## **SANTA CRUZ EN EL SIGLO XXI**

**Lic. Elvio Oliva Zeballos\***

---

Consolidando opiniones en una edición comunitaria con los Señores Ing. Gonzalo Maldonado Otterburg y el Dr. Hugo Teodovich Ortiz, en su calidad de miembros del Directorio de la FUNDACION NACIONAL FLORIDA –F.N.F.

### **Manifiesto de la F.N.F. por Santa Cruz**

El 26 de febrero de 2021, a los 460 años de la fundación de Santa Cruz, somos historia, presente y futuro en continua evolución, hoy sus ciudadanos e instituciones civiles y su gobierno moral, debemos liderar un movimiento de la conciencia e inteligencia colectiva de los cruceños, por el derecho irrenunciable a nuestra identidad y cultura: la bandera verde- blanco-verde y el patujú, con Bolivia en un estado de derecho, de respeto, libertad, libre expresión, democracia participativa y representativa las instituciones del estado con rendición de cuentas, integras y transparentes.

Santa Cruz en el siglo XXI, con su visión de prosperidad y empatía por el bien común, hará camino hacia el futuro sustentable, con sus fuerzas productivas, creativas e innovadoras, con resiliencia y perseverancia, se convertirá de centro geográfico a corazón vital de Sud América; en inteligencia y trabajo colaborativo de sus instituciones y sociedad con el mundo, con ciudadanos globales de mentes abiertas sin imposibles, con el desarrollo humano, creatividad e innovación a su máxima expresión, ,lideramos nuestros destinos en base a los fundamentos del Ser Cruceño, con su espíritu, su energía, sus atributos y su gente, con valores éticos y morales sólidos en todo lo que Dios representa.

## **Santa Cruz: su identidad y su futuro**

El 26 de febrero de 2021 fecha en que se celebra los 460 años de la fundación de Santa Cruz de la Sierra en la planicie de la serranía de San José de Chiquitos por el capitán español Don Ñuflo de Chávez, esta fecha nos recuerda que somos herederos de la historia, de la identidad y cultura chiquitana caracterizada por la Artesanía y arquitectura misional, juntamente con la música barroca declaradas estas dos últimas patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO el año de 1990. Entre los años 1621 y fines del año 1623 se operan los traslados de la ciudad de Santa Cruz hacia las llanuras grigotanas, donde se erige esta ciudad que, en sus inicios, era un poblado eminentemente rural, desconectando de otros centros poblados del interior del país, hasta que el año 1954 se construye una carretera de 500 kilómetros hacia Cochabamba. La ciudad y sus 15 provincias cruceñas, comenzaron a gravitar por su producción agrícola, atrayendo a otros migrantes nacionales y extranjeros, por su clima y fertilidad con abundancia de recursos naturales lo que potenció a la actividad agropecuaria y a la agroindustria azucarera que invirtieron capitales y manos de obra, mucho más aún, cuando el año 1980 comenzó a desarrollarse el proyecto de Tierras Bajas del Este con el apoyo del Banco Mundial para expandir la frontera agrícola con la agricultura mecanizada del cultivo de la soya. Miles de pequeños y medianos productores de comunidades venidos del interior del país, asentados en Pailón, Tres Cruces, Pozo del Tigre, Cuatro Cañadas, 26 de Agosto, Puerto Rico, Los Troncos, Okinawa, Nueva Esperanza, Fernández Alonso, Chané, San Pedro, San José, Litoral y muchas otras más se constituyeron en los más importantes de producción de soya, además de colonos extranjeros venidos de otras latitudes como japonesas y menonitas.

Santa Cruz como departamento, produce más del 70 por ciento de los alimentos que consumen el país, las tres mayores exportaciones cruceñas fueron hasta el año 2019, han sido el gas natural con 512 millones de dólares, la torta de soya por 324 millones de dólares y el aceite de soya en bruto por 127 millones de dólares. El modelo de desarrollo productivo agroexportador, se debe al trabajo conjunto entre el sector privado y el sector público, como fórmula perfecta para garantizar su crecimiento con las exportaciones agrícolas y forestales más allá del gas. La frontera agrícola seguirá creciendo hasta llegar aproximadamente a los 6 millones y algo más de hectáreas cultivadas, existen alrededor de 17 millones de bosques bajo control forestal, sin extractivismo suicida y esperamos sin depredación irresponsable dejando de depender históricamente el país de los recursos naturales no renovables de los cuales el poder central invierte mayores recursos en áreas estratégicas como la minería y los hidrocarburos, mucho más que en la agropecuaria, no siendo este el camino que a futuro debemos andar si no protegemos nuestros suelos, bosques y áreas protegidas. Hoy Santa Cruz es una ciudad de 3.297.483 millones de habitantes que, frente al despoblamiento de otros departamentos, la migración es de 13.201 personas por año que se estima que Santa Cruz, podía albergar al 50% de la población boliviana cercana a los 5 millones y algo más en su región metropolitana. Santa Cruz con el 11% de sus regalías petroleras invertidos en sus principales servicios públicos, desde el año 1961, se posiciona entre las 14 urbes de mayor crecimiento poblacional en el mundo. En Santa Cruz están dadas las condiciones y posibilidades de desarrollo para todos. La ciudad capital, cuenta con más de 12 Distritos Municipales y Sub alcaldías de barrios que el año 2005, puso en marcha el programa de desconcentración y autonomía vecinal, con 25.000 hectáreas de mancha urbana que hace frente a los procesos de

urbanización que han sido incensantes en América Latina. Santa Cruz alberga a muchos migrantes del interior del país, lo que ha ocasionado grandes problemas de gobernabilidad en el tránsito y transporte público, hacinamiento en los mercados, inundaciones en algunos barrios declarados zonas rojas por el problema de drenaje, etc. Existen barrios con mas 100.000 habitantes y entre 20 a 30 unidades vecinales por cada Distrito Municipal como Pampa de la Isla, Plan 3000, Palmar del Oratorio, Nuevo Palmar, Parque Industrial, El Bajío, inmediaciones del aeropuerto El Trompillo, Villa 1º de Mayo, Montero Hoyos y Paurito entre otros. Esto significa que las nuevas autoridades electas por el voto popular en estas próximas elecciones sub nacionales tomen conciencia de la misión que le delegan los ciudadanos para la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, solucionando urgentemente problemas de abastecimiento de mercados, transporte público urbano, limpieza y mantenimiento de plazas públicas, construcción de servicios sanitarios en cada Distrito de la ciudad y solucionar muchas otras falencias que existen por el crecimiento desordenado de las áreas urbanas y sub urbanas de Santa Cruz.

Llegó la hora que nuevamente se pronuncie la Cruceñidad.

Este pueblo hermoso que nació en 1561 al pie del cerro de San José de Chiquitos por su fundador Español Don Ñuflo de Chávez y que se llama Santa Cruz de la Sierra, después de muchos avatares ( traslaciones hacia las llanuras grigotanas ) como dicen los Historiadores Hnos. Vásquez Machicado se realizó como región independiente hasta antes que se cree la republica BOLIVIA, participando sola en la guerra de la independenciam desde 1810 junto a todos los pueblos de Moxos, hasta que por decisión soberana en 1825 decidió su propio destino sellando un pacto con provincias del Alto Perú para constituir a la República de Bolivia de reciente creación como lo señala la historia de nuestra patria muchas veces

distorsionada por intereses mezquinos y posteriormente por grupos de poder como la minería de Hoschild , Patiño y Aramayo (denominada la rosca) hasta que la revolución del Movimiento Nacionalista Revolucionario (M.N.R.) 1952 decapitó ese tenebroso poder feudal minero con la nacionalización de las minas y otras medidas revolucionarias de las década 1950 a 1970

Con esta introducción, como ciudadano nacido y criado en esta bendita tierra me permito opinar algunos puntos para aclarar a estas alturas el avance que ha tenido la región de Santa Cruz no obstante las trabas burocráticas que retrasan el progreso de Bolivia debido al Centralismo y la latente discriminación hacia el hombre de los llanos orientales.

No obstante los diversos obstáculos de todo orden que ha superado valientemente el pueblo de Santa Cruz desde su inserción a la República de Bolivia, hoy Estado Plurinacional, gracias a su espíritu emprendedor, los resultados favorables del memorándum de 1904, Plan Bohand, las luchas cívicas por la recuperación de las regalías petroleras del once por ciento , la coparticipación tributaria de los municipios y la ayuda de las inmigraciones internas y externas, ha logrado un sitial preponderante en el desarrollo socio económico de Bolivia, considerándose como el centro vital y de progreso de sud américa por su privilegiada posición geográfica, construcción de vías ferroviarias A Brasil y Argentina, construcción del aeropuerto internacional VIRU VIRU esperando un futuro provisorio con la realización der grandes proyectos como será la explotación del mutún, la carretera panamericana, Plantas Hidroeléctricas y la salida al atlántico por Puerto Busch.

En este momento histórico Santa Cruz merece la unión de su gente y el apoyo de todos los bolivianos, en sus proyectos empresariales y micro empresas, ya que dejará de ser la locomotora del país para convertirse en el granero



productivo para salir de esta terrible crisis sanitaria y económica que nos está dejando el flagelo mundial de la PANDEMIA Covid.19, afectando grandemente en especial a países de menor desarrollo como el nuestro.

Si bien el desarrollo de un país no solo se mide por los índices de crecimiento vegetativo, financiero y socio económico, sino también por su calidad de gente, educada y capacitada para desempeñarse en diversas actividades con entrenamiento técnico en las nuevas tecnologías 4.0 que son parte de la revolución industrial el desafío del Siglo XXI para todos los países del mundo, ya nos están llevando la delantera muchos otros países del tercer mundo como Paraguay, Argentina, Brasil, Colombia, Chile y otros, no permitamos quedar en la cola porque será la ruina de las nuevas generaciones de jóvenes que estudian en nuestros colegios y universidades que continúan preparándose con métodos arcaicos donde no existe la asistencia científica e investigación, prueba de ello que nuestras Universidades Públicas se han convertido en repartidores de títulos de simples egresados con poca preparación acorde al desarrollo de los nuevos tiempos.

Otro factor del atraso de Bolivia es la pésima organización administrativa, política, jurídica, sanitaria, educativa y salud (ESTADO CENTRALISTA) que ha desnudado el COVID.19, acentuada por una gestión de gobierno muy pésima en estos últimos quince años vulnerando los principios democráticos y libertad de la persona humana, causando inseguridad en las inversiones privadas tanto nacionales como extranjeras. Esta grave situación se ve acentuada por la pésima CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO (CPE) que deja paralizada en su accionar las Autonomía de las distintas regiones o departamentos del país que manejan las Alcaldías Municipales y Gobiernos Departamentales, afectando directamente las decisiones ejecutivas de municipios y gobernaciones de los

llanos orientales, así como sus presupuestos económicos que por motivos de fuerza mayor tienen que erogarse fondos propios del Departamento para suplir la ausencia del Estado Central.

Las últimas disposiciones legales que ha dictado el actual gobierno, como son la Ley No. 1359 de Emergencia Sanitaria y el D.S. No. 4445 de 13 de enero de 2021 violan la C.P.E. y vulneran los derechos humanos fundamentales de los bolivianos, las mismas que han causado protestas de muchos sectores de la población en especial el sector médico que merece un tratamiento especial y está bastante desprotegido en esta crisis sanitaria, razón por la cual amerita dar a conocer estos temas a nivel de instituciones representativas como el Comité Pro Santa Cruz, Colegios de Profesionales, Universidades, COB y otros sectores sociales para realizar planteamientos serios a nivel del Parlamento y recurrir por último si fuera necesario a tomar medidas de rebeldía civil, convocar a cabildos del pueblo, etc. En concreto, considero que mientras el Estado no cambie otro sistema de administración que no sea el Centralismo continuaremos con los mismos problemas en Bolivia, apoyamos a los movimientos pro federalismo para Bolivia, como una opción de cambio de las estructuras socio económicas y políticas, respetando las identidades y costumbres de todas las regiones del país, para de esta forma se pueda realizar una transformación beneficiosa para todos los Bolivianos que después de muchos siglos continuamos en la miseria y pobreza por falta de respeto al ciudadano, y honestidad de sus gobernantes.

Para lograr conseguir a corto o mediano plazo un nuevo sistema de Gobierno que favorezca a todas las regiones del país en forma justa y equitativa, considero que debe realizarse una alianza estratégica de sus instituciones civiles, militares cívicas, Universidades de todo el país para lograr realizar un Proyecto FEDERALISTA a la medida de todos los bolivianos, no perdamos la cordura ni

la paciencia para trabajar incansablemente por el bienestar de todos los bolivianos.

\*Es miembro de número de la SEGH-SCZ

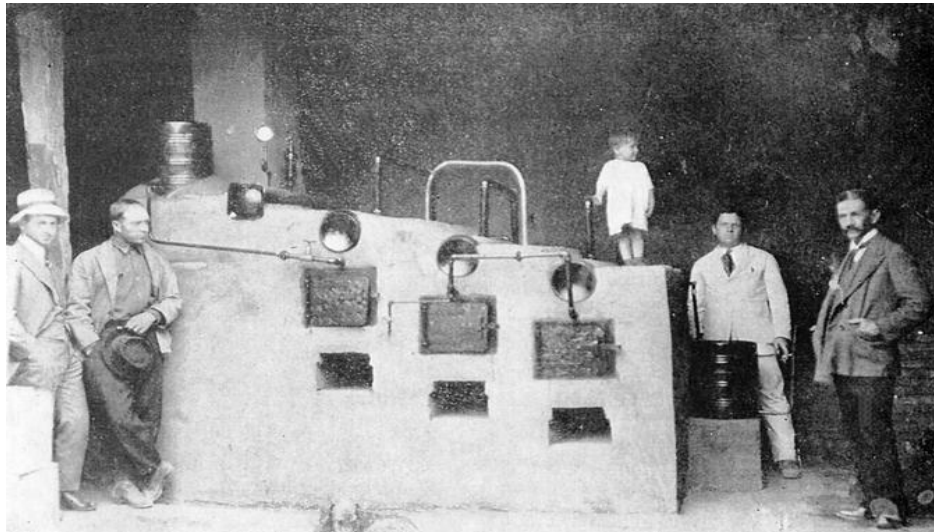
## **“ESPEJOS”**

**LA 1ra. REFINERÍA DE PETRÓLEO DE BOLIVIA**

**LA CASONA DE “LOURDES” DE MIGUEL HIGINIO VELASCO**

---

**Javier De Llano López\***



Pedro Lorenzo – La Guardia – Santa Cruz – Bolivia

Eduardo Velasco, Billy Mc Kenney, (niño: Percy Boland Rodriguez), Percy James Boland y Miguel Higinio Velasco (dueño de la Casona de Lourdes)

## **PRESENTACIÓN**

Todo comenzó allá por Abril de 2017, cuando recibí por Internet, un Video: “ESPEJOS, la 1ra. Refinería de Petróleo” (HISTORIAS DE MI TIERRA, realizado por DANN MENDEZ), al comienzo no le di mucha importancia, pero al ver su contenido, me llamo mucho la atención, ya que se trataba de un Caso

HISTORICO —UNICO, de mucha importancia para el Municipio de La Guardia, para Santa Cruz, para Bolivia y para la Familia Petrolera. Ya que se trataba de la HISTORIA de la 1ra. Refinería de Petróleo de Bolivia, gracias a 2 hombres Visionarios y Emprendedores: Miguel Higinio Velasco Velasco (Boliviano, Dentista, dueño de la Casona de Lourdes) y Percy (Patrick) James Boland Monaghan (Australiano, Ing. que construyo la 1ra. Refinería). Me puse en contacto con la Familia del Ing. Jorge Alberto Velasco Bernachi y con la Sra. Jeannine Justiniano (Jefa del Depto. de Turismo de La Guardia), quien gentilmente ME INVITO a participar de una visita que se realizaría a la CASONA



Visita a la “Casona de LOURDES” de la Familia Velasco: Izq.: Javier Velasco (Nieto), don Pedro Velasco (Bis-nieto) y don Carlos Cirbian (Historiador)  
Después de 4 meses, de estar investigando y acumulando Información, consulte con mi familia y decidimos realizar por nuestra cuenta, el 1er. Encuentro Histórico de los NIETOS (Velasco y Boland), con un Churrasco-Trabajo en mi domicilio particular, el Día Sábado 16 de septiembre de 2017. Con la importante participación de los Familiares de los Velasco y los Boland y del Historiador don

Carlos A. Cirbian Barros. Allí realice una amplia exposición y entrega de Documentos que yo había estado RECOPILANDO hasta el momento, para que estos puedan ser revisados y/o corregidos por los miembros de ambas Familias y del Historiador: don Carlos Cirbian.

Posteriormente con la Sra. Jeannine Justiniano, visitamos a los Ing. Mario Jiménez y Hugo Salas de la UAGRM y le expusimos nuestro interés de hacer realidad este proyecto: Reconstruir La 1ra. Refinería de Petrolero de Bolivia y el Galpón donde se hallaba ubicada como así también pensar en la Restauración de la Casona, esto en coordinación de la Familia Velasco dueños de la CASONA DE LOURDES.

### **LA HISTORIA DE LA PROPIEDAD: “LA CASONA DE LOURDES”**

Por: Karen Mc Kenney (escrito en 1968)

No hace muchos años, en las afueras de Santa Cruz (BOLIVIA) existía un establecimiento llamado —LOURDESII. Aunque fueron necesarios muchos sufrimientos y sacrificios para su construcción, se convirtió en un establecimiento elegante pero muy típico de esos tiempos. MIGUEL HIGINIO VELASCO, nieto del Ilustre Gral. JOSE MIGUEL DE VELASCO, cuatro veces Presidente de Bolivia, era el dueño de este gran estado señorial. El protegía y sostenía a los trabajadores como parte de su modo de vivir y continuó haciéndolo hasta su muerte, ocurrida en 1936 en Santa Cruz.

### **ANTEPASADOS**

Uno de los hijos del presidente, el Cnel. ANTONIO MIGUEL VELASCO pasó la mayor parte de su vida en Santa Cruz ya que era aquí donde había una base militar. Se casó con una pariente distante, ANGELICA VELASCO y tuvieron cinco hijos. Uno de esos hijos fue MIGUEL HIGINIO VELASCO quien se convirtió en

un hombre de ideas sumamente progresista y de una fantástica visión para el futuro.

Miguel era distinto a su padre y abuelo, pues escogió la carrera de Odontología y curso sus estudios en Sucre en la Escuela Dental Boliviana. Hombre de mediana estatura, bigote sofisticado, tez clara, cabellos oscuros ondulados y ojos claros. Se casó con ADELAI DA FRANCO SEOANE, una mujer bastante alta con cabellos claros y ojos castaños, tuvieron 10 hijos.

La primera etapa de su vida, la pasó en Santa Cruz desempeñando sus servicios de dentista, Miguel se hizo famoso por sus ideas extravagantes e invenciones originadas de sus viajes a caballo que hacía a Buenos Aires y a otras ciudades del continente. Entre sus originalidades estaban el tener un timbre para la puerta de su casa, un jardín con reja de fierro, un pozo artesiano e instalación de cañerías interiores.

## **HISTORIA DE LA TIERRA**

A comienzos de 1900, Miguel H. Velasco, de 43 años, agotado por su profesión dentaria adquirió una propiedad a unos 40 kms. al Sur de Santa Cruz que pertenecía a las familias Salvatierra y Torres. La Bautizo con el nombre de “Lourdes” y después se convirtió en la Primera Refinería de Petróleo de Bolivia. En esos tiempos, las tierras abundaban y llegaron a costar poco en comparación a nuestra época de inflaciones. Esta quinta que constaba de dos leguas cuadradas, con una casa de motacú, unas cuantas cabezas de ganado y un corral, costaba solo \$bs 1.000. Lourdes era una de las dos haciendas más grandes en la zona Sud de Santa Cruz.

Empezó por plantar Caña de Azúcar, frijoles, yuca, maíz, arroz y plátanos. Eran los Alimentos básicos para los que vivían en el Establecimiento Lourdes. Mientras el construía su imperio, hubo dos cosechas que le produjeron

ganancias y eran la alfalfa y la cebada. Estos plantíos crecían rápidamente y eran vendidos a los regimientos de los militares quienes venían de viaje a caballo desde La Paz.

Su terreno era variado, había regiones de montes y selvas espesas, así como también en otras partes los arboles eran cortados y luego vendidos para servir de leña. Esa zona quedaba despejada para ser cultivada. Los pocos riachuelos y quebradas, que por épocas eran pozos secos, llegaban a veces a llenarse de agua y ayudaban a la irrigación del terreno arenoso. El pueblo más cercano era Pedro Lorenzo, que quedaba a 38 kilómetros de Santa Cruz.

### **LA VIDA COTIDIANA**

Lourdes era una hacienda típica de sus tiempos. La casa del patrón constaba de ocho piezas espaciosas que daban a un patio enladrillado, en donde a veces se asoleaba el café y el arroz. Todas las piezas daban al patio de afuera y también al salón especial, donde las cinco damitas Velasco recibían a sus visitantes. Las paredes estaban empapeladas, los muebles tapizados y había un piano vertical. Al borde del patio estaban las tinajas bajo el techo con el objeto de recibir agua de lluvia. El techo era extenso y cubría los corredores para que la gente pudiese vivir y trabajar afuera, aunque lloviese. Las palmeras, los toborochis y los arboles de plátano abundaban dando un aire tropical y una vista agradable de bienvenida a cualquier viajero o residente de la plantación.

No lejos de la casa mayor se encontraban los pahuichis de los trabajadores. Estos eran pequeñas chozas de motacú con una sola pieza; al lado no podía faltar el tacú (para aplastar y amasar la cascara de arroz, la yuca, etc.) y la gaveta de madera que era utilizada para lavar la ropa.



Las peladas estaban siempre listas para cuidar a los hijos del patrón. Los hijos del patrón y los hijos de los plantadores se iban juntos a explorar el monte, las cuevas y los arroyos donde aprendieron a nadar.

Don Miguel construyó casas y se hizo cargo de sus 250 trabajadores con sus familias. Había en total más de 500 personas en la estancia. Además, cuidaba la salud de su gente suministrándole medicinas. Los problemas mayores eran malaria, picadas de víboras y cortaduras de hacha, pero Don Miguel y Doña Adelaida siempre estaban preparados para tales emergencias. Eran varias las parteras que se ocupaban de los muchos nacimientos que ocurrían en las chozas de motacú.

El establecimiento tenía todo a disposición de los trabajadores, pues a Don Miguel no le gustaba que su gente fuera a Santa Cruz. El día de pago era el sábado y los sueldos eran de 1 peso boliviano por un día de trabajo. Estos sueldos eran cancelados en un sistema de moneda local que tenía Don Miguel. Las monedas eran hechas de aluminio, selladas con el valor y las letras MHV. Tenían toda clase de utensilios: machetes, azadones, géneros por piezas, botones, agujas e hilo. Esta mercadería era traída desde Santa Cruz y vendida al costo a los trabajadores. Doña Adelaida y sus hijas también trabajaban en máquinas de coser, haciendo ropa interior, camisas, pantalones y blusas, eran vendidas en la tienda.

El hijo mayor Miguel Velasco, tomó la iniciativa de ayudar con la educación de los hijos de los peones, para lo cual construyó una escuela de una pieza. Se trajo un maestro desde Santa Cruz para que enseñase a los 40 o 45 niños de la plantación que estaban en edad de ir a la escuela primaria. Los niños Velasco, en esta época, vivían en Santa Cruz y allí asistían al Colegio, o en el caso de los

varones, tres de ellos estudiaban en la Universidad de La Paz y dos fueron a continuar estudios en Chile.

### **EL TRABAJO EN LOURDES.**

Don Miguel al principio sembró cultivos rápidos con el objeto de obtener un ingreso, luego se dedicó a los cultivos mayores. Al término de cinco años todo estaba creciendo y prosperando y no había nada que se importara o trajera a Lourdes. Las pequeñas huertas producían verduras, frutas, etc. Tenía una gran variedad de gallinas, cabras, patos, cordero, carne de res, bananas, yuca, arroz y maíz. El café estaba plantado bajo la extensa sombra de los árboles y pronto se convirtió en el mayor cultivo de Lourdes. La cosecha de los granos de café tenía lugar en mayo o junio. Se vendía aproximadamente 3.000 arrobas por año. Los chacos eran arados por bueyes. Los cultivos tales como la yuca, maíz, plátanos, camotes, garbanzos y verduras, eran utilizados en la plantación como alimento de los trabajadores. El café, arroz, azúcar, alcohol (destilado de la caña de azúcar), y el maíz eran vendidos en Santa Cruz.

El arroz era cosechado y secado en el patio de ladrillo durante febrero y marzo. La cosecha de la caña de azúcar: era también una operación grande y se completaba a mediados de junio. A corta distancia de la parte principal de Lourdes había una estancia en donde Don Miguel comenzó con el pequeño hato original de ganado, el cual rápidamente se convirtió en una manada de trescientas cabezas. Muchas eran ordeñadas y la mayoría era carneada, la leche era a su vez, convertida en queso, quesillo, yogurt y manjar blanco.

### **EL PETRÓLEO EN LOURDES**

En Lourdes, así como en otras fincas vecinas, habían estado utilizando una sustancia mineral aceitosa en la cual sumergían las mechas para tener luz adecuada. Esto no era nada nuevo, ni siquiera para los ancianos.

No se sabe realmente cuando se le ocurrió a don Miguel que esto podría ser petróleo. En septiembre de 1914, Don Miguel presentó una solicitud de tierras para explotar petróleo. Su plan de refinar el petróleo estaba en camino. Después de que los papeles fueron legalizados, quedaba el pago de impuestos. Un total de 4.764 hectáreas eran ahora de su posesión.

Con la Ayuda de Eduardo, su hijo Ing. Químico, y alguna otra gente. Don Miguel adquirió finalmente todos los detalles necesarios y entonces decidió llevar a cabo su plan de construir una destilería con la cual poder empezar la Industria. Presentó su proyecto a un australiano, el Sr. Percy (Patrick) Boland, quien poseía el único Taller especializada en mecánica. Después de una espera impaciente, la destilería fraccional fue concluida y trasladada desde Santa Cruz a Lourdes en carretón tirado por bueyes.

La maquinaria fue colocada en uno de los cobertizos detrás de la casa. Tomó algún tiempo conectar todas las tuberías que el Sr. Boland había perfeccionado en su Taller. Debajo de la maquinaria había una parrilla de hierro donde la leña era colocada para calentar el petróleo.

Se eligió una fecha y hora (....) para iniciar la Primera Industria del Petróleo. Todos rodearon la máquina esperando los resultados, la temperatura se elevó y el petróleo comenzó a hervir. Eduardo abrió la válvula y el petróleo empezó a salir en gotas. Don Miguel se acercó al receptáculo y tomando una gota del líquido la llevó a su nariz, percibiendo su olor, a su vez que exclamaba..... “Es gasolina.... Sr Boland, es gasolina”.

Fue un hermoso día y se celebró el gran acontecimiento. Se preparó de todo y se armó una linda fiesta y se brindó por la prosperidad de la Industria del Petróleo. La Banda —Pan de Arroz fue traída de Santa Cruz y la música y el

baile duraron un día y medio. Las mesas repletas de comida, todos se divertieron y aplaudieron a Don Miguel.

La Industria prospero, la gasolina y el Kerosene fueron llevados a Santa Cruz. Santa Cruz ordeno faroles de calle desde Alemania y las casas se alumbraron con el —Kerosene de los Velasco.

Otro de los actos atrevidos de Don Miguel fue el adquirir un automóvil Dodge 1919 desde los Estados Unidos. El vehículo fue traído por el Brasil y luego por el rio en un lanchón hasta Cuatro Ojos y funciono con la gasolina de los Velasco.

El aceite fabricado, que era un subproducto del Kerosene y la gasolina, era usado para engrasar los ejes de los carretones. Así mismo, los ungüentos y remedios del petróleo eran vendidos en las farmacias para el tratamiento de las inflamaciones y quemaduras. La fiebre por el petróleo estaba a su máxima altura y el régimen de los Velasco floreció.

### **COSTUMBRES COTIDIANAS**

Durante las cosechas, sonaba una enorme campana llamando a los peones a comer. Cada trabajador estaba obligado a traer un palo de leña para mantener el fuego ardiendo para la comida. Todos traían consigo sus utensilios.

El desayuno era simple: café con unas rajadas de queso, quesillo, biscochos de maíz o tal vez horneado. Se hacían el Azúcar, dulces y mermeladas. El almuerzo consistía de sopa, a veces carne, ya que se carneaba una vaca por semana, lagua, yuca, arroz y algunas legumbres de la huerta. Existía una gran variedad de carnes proporcionada por puercos, pollos, patos, ovejitos y cabras. También había charque.

A la hora del Té no faltaba nunca el masaco de plátano y de yuca. Las empanadas y salteñas también eran muy corrientes.

Cada trabajador tenía derecho a una pequeña parcela de tierra para ayudarse con el alimento de la familia. Los patios eran bien barridos y en sus orillas se plantaban flores para alegrar las casitas.

La ropa de los hombres era también muy sencilla. Los hombres vestían pantalones de drill blanco con un chaleco corto también de color blanco, así como la camisa. Las mujeres llevaban faldas largas y una blusa, generalmente de mangas cortas, hechas con motivos de colores. Eran pocos los artículos comprados en la tienda general, la mayoría eran hechos en la casa. Los niños hasta los tres años de edad no llevaban más que una camisa.

### **VIDA SOCIAL**

En general, la vida social estaba centralizada alrededor de la casa principal, aunque de vez en cuando había fiestas como la de San Antonio que tenía lugar el 3 de junio celebrando el cierre de estación de la caña de azúcar y se invitaba a los vecinos. Esta gran fiesta era muy esperada durante el año y duraba hasta el otro día.

Durante el año se organizaban bailes de sábado amenizados con la flauta y la tamborita o con entusiastas guitarristas.

Don Miguel poseía dos carruajes, los cuales con un veloz grupo de caballos podía hacer el viaje desde Lourdes a Santa Cruz en cinco horas. En cambio, con un grupo de bueyes se tardaba doce horas en llegar hasta el pueblo.

Aunque había una pequeña Iglesia en Lourdes, la vida religiosa no era estricta como ahora. Solo para la fiesta de San Antonio eran celebradas misas, bautismos y matrimonios, pues el cura y el Obispo hacían el viaje a Lourdes.

### **DECADENCIA DE UN IMPERIO**

A partir de 1923, Doña Adelaida Velasco cayó enferma con un ataque de diabetes. Y no pudo restablecerse. Sus hijos estaban ya mayores y pudieron

consolar y cuidar de Don Miguel. El continuó su reinado por trece años más con la ayuda de sus fieles peones y sus hijos. El ataque que sufrió Don Miguel y que lo dejó paralizado sucedió cuando él estaba en Lourdes. Fue llevado a Santa Cruz a la casa de su hija casada Adelaida. Desgraciadamente no pudo superar su estado de inconciencia y se dice que murió de —congestión" veinte días después, el 26 de marzo de 1936.

El hijo mayor, Miguel, se hizo cargo del rancho y trato de mejorar la situación vendiendo vacas y otros animales, pero a causa de las malas cosechas, la gente continuo yéndose y en cuestión de cinco años se completó la decadencia ya prevista. No se pudo recurrir a la Industria del Petróleo por ayuda económica ya que había tenido que clausurarse poco después de 1942, debido a que la compañía Petrolera Standard empezó a perforar y producir petróleo gracias a concesiones que recibió en Bolivia. La tierra había sido dividida a la muerte de Velasco entre sus diez hijos, los cuales hasta 1960 ya habían vendido sus partes a uno de los hijos menores Pedro.

Solo queda la casa mayor pero necesita urgentemente ser restaurada. Los arboles de frutas y de café se han secado y las casas de los peones desaparecieron hace ya mucho tiempo. Un triste fin para un gran establecimiento.

## **BIBLIOGRAFIA Y RESUMENES SOBRE DON MIGUEL. H. VELASCO**

1).- extractado del libro "la fundación de Camiri"

Del Prof. Arnulfo Peña Aguilera (Edición 1979) Pagina 7

En lo que toca a los pioneros del Departamento de Santa Cruz, en el Libro BOLIVIA Y LA STANDARD OIL CO., leemos en el sentido de que don Miguel H. Velasco, conocido Industrial de fines del pasado siglo, se interesó por iniciar la era del Petróleo en Bolivia. El Sr. Velasco obtuvo algunas concesiones para

explorar y explotar el Petróleo en el Departamento de Santa Cruz, lo mismo que otros Industriales, como don José Froilán Parada y Esteban Lijeron. Posteriormente, un señor apellidado Ibáñez obtuvo concesiones sobre el río Parapetí, justamente muy cerca de la comunidad Kaamiri. En esos tiempos, el petróleo flotaba sobre el agua de los ríos y quebradas, y por lo tanto era fácil obtenerlo. El único trabajo que se efectuaba era separarlo del agua. Es fama que ese petróleo, obtenido por métodos tan primitivos, gozaba de mucha aceptación en Santa Cruz de la Sierra. —En 1919, el antedicho señor H. Velasco, con la colaboración de don Percy Boland, convirtió su petróleo bruto en gasolina, aunque en pequeña escala....

2).- EXTRACTADO DEL LIBRO “MISION CUMPLIDA” del Dr. Dionisio Foianini Banzer (Edición 1991)

Fue el Prof. Benjamín Burela el que me oriento hacia la Química y Ciencias Naturales que han sido desde luego las dos grandes aficiones de mi vida; el me enseñó los secretos de la formación de la tierra y el contenido de sus substancias.

En ese tiempo don Miguel H. Velasco tenía una propiedad denominada ESPEJOS, ubicada en la región pie de montaña hasta donde llegan en Santa Cruz las últimas estribaciones de la Cordillera de Los Andes. Allí encontró entre las rocas de la montaña, antes de que esta se pierda sumiéndose en los llanos orientales, unas formaciones pizarrosas de las que escurría un aceite liviano que era llamado Kerosén de Espejos. Por vía de ensayo construyó una sencilla destilería en su finca de Lourdes, donde procesaba ese aceite. Logro ser el primer productor de kerosén y gasolina para lámparas, con petróleo nativo. Posteriormente traslado su equipo a esta ciudad ampliando su producción hasta conseguir gasolina para motores. Este avance abrió la puerta para la llegada de

los primeros automóviles a esta región. Don Miguel H. Velasco merece con justicia el nombre del “Padre de la Refinación de Petróleo en Bolivia”. Ese fue el primer producto de petróleo íntegro y auténticamente nacional, en los albores del siglo. En mi casa se hablaba con frecuencia de petróleo con el mayor interés. No tarde en ponerme a disposición del señor Velasco y así, sin proponérmelo ni saberlo, inicie entonces mi carrera como ayudante de una elemental destilería. Don Percy Boland, quien había llegado a Santa Cruz con la misión de perforar pozos en busca de agua, con perforadoras a Percusión y que comenzó su primer trabajo en la plaza principal de la ciudad. Cumplido su cometido se estableció en Santa Cruz e instalo una Maestranza y una fábrica de Hielo, para lo cual importaba Amoniaco liquido en envases cilindricos. El señor Boland utilizo los tubos acerados vacíos como material altamente resistente para destilar petróleo y así nació la planta domestica de refinación de crudo en Santa Cruz.

3).- EXTRACTADO DEL LIBRO DE ORO DE YPFB (1936 – 1996) Pagina 19 También Miguel Velasco fue un pionero. El instalo, en su hacienda Lourdes, en 1915, la primera planta de refinación de petróleo proveniente de la zona de Espejos. La refinería fue construida por Don Percy Boland, y obtenía gasolina y kerosene, así como fuel oil pesado. La producción era comercializada en la ciudad de Santa Cruz, para alumbrado y como combustible de los pocos automóviles que había en ese entonces. El fuel se utilizaba como lubricante de ejes de carretones. El negocio se acabó, pasada la Primera Guerra Mundial, cuando comenzaron a llegar a Santa Cruz combustibles importados a menor precio.



## **CONCLUSIONES**

Es importante poder escribir la: "HISTORIA DE LA PRIMERA REFINERIA DE PETROLEO DE BOLIVIA, QUE ESTABA UBICADA EN LA CASONA DE LOURDES EN PEDRO LORENZO – LA GUARDIA – SANTA CRUZ"

(1915). Para que las futuras generaciones sepan sobre los Primeros Pasos del Petróleo en Bolivia.

**Socio Activo de la SEGH-SC\***

## **LA IMPORTANCIA DE LOS ENSAYOS FEDERALES**

**Napoleón Ardaya Borja\***

---

Thomas Jefferson, tercer presidente de los Estados Unidos, se refirió a los Ensayos Federales como el mejor comentario sobre los principios de gobierno que alguna vez fue escrito.

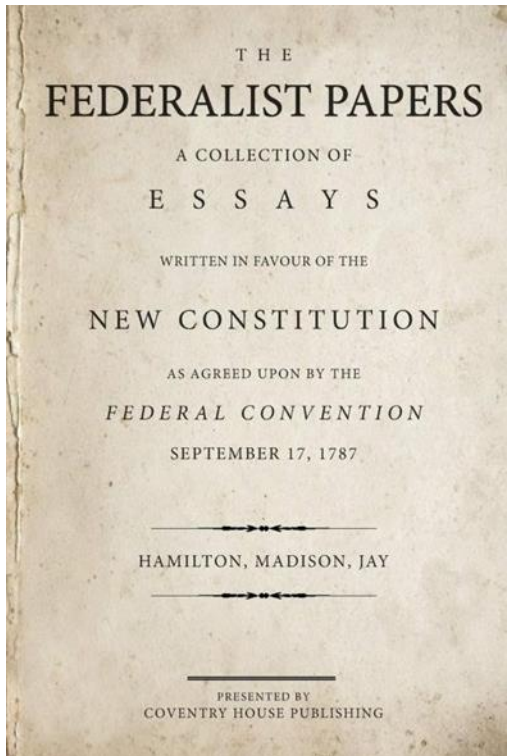
El historiador y politólogo Clinton Rossiter (1947-1970) afirmó que ocupan el tercer lugar entre los mejores escritos de la historia de Estados Unidos, solo precedidos por la Declaración de Independencia y la Constitución.

Pero, ¿qué son los Ensayos Federales?

Son 77 documentos publicados en periódicos de Nueva York, entre octubre de 1787 y mayo de 1788, que luego serían compilados y publicados en dos tomos bajo el nombre de *The Federalist*. En posteriores ediciones se les llamó *The Federalist Papers*.

En el segundo tomo, se incluyeron ocho ensayos que no fueron

publicados en los periódicos, con los que llegaron a ser 85 trabajos en los que



se argumentaron razones para ratificar la Constitución de los Estados Unidos, que había sido aprobada el 17 de septiembre de 1787.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El proceso de la lucha por la independencia de los Estados Unidos se inicia con el denominado —Motín del Téll, que se produjo en Boston, Massachusetts, el 16 de diciembre de 1773, como protesta contra la Ley del Té dictada en Gran Bretaña, en la que se disponía cargas impositivas que afectaban a las colonias. El Primer Congreso Continental, conformado por representantes de doce de las trece colonias (Georgia no estuvo presente), se reunió del 5 de septiembre al 26 de octubre de 1774 para analizar cómo responderían a las acciones que estaba tomando la corona británica.

La primera batalla se produjo el 19 de abril de 1775 y la guerra se prolongó hasta 1783, con la derrota británica en Yorktown y la posterior firma del Tratado de Paris o Tratado de Versalles, el 3 de septiembre de ese año.

Poco tiempo después de iniciada la guerra, el 10 de mayo de 1775 comienza a reunirse el Segundo Congreso Continental, esta vez con la presencia de delegados de las trece colonias. Los debates iniciales tenían que ver con la administración de la guerra, pero luego se fueron encaminando hacia la emancipación, hasta lograr la Declaración de Independencia, votada el 2 de julio de 1776 y publicada dos días después, el 4 de julio. En este documento, las trece colonias se declaran estados soberanos e independientes, que determinan formar una nueva nación, rompiendo su dependencia del imperio británico.

Es interesante notar que la Declaración de Independencia se produce siete años antes de la finalización de la guerra, por tanto, este Segundo Congreso no solamente se ocupa de los aspectos estratégicos y administrativos de la

contienda, sino que va desarrollando tareas deliberativas, diplomáticas, y asume responsabilidades de gobierno.

Este mismo Congreso aprueba los denominados Artículos de la Confederación, el 15 de noviembre de 1777. Este fue el primer documento de gobierno de los Estados Unidos, que se consideraba una directriz no obligatoria, hasta su ratificación el 21 de marzo de 1781.

Federalistas y anti federalistas consideraban que esta norma era débil y que dejaba muchos vacíos, especialmente en el plano de comercio entre los Estados, por lo que decidieron convocar a la Convención de Filadelfia, posteriormente conocida como Convención Constitucional, que deliberó entre el 14 de mayo y 17 de septiembre de 1787, en la que gana la idea de construir un nuevo gobierno en lugar de arreglar el existente. Allí nace la Constitución de los Estados Unidos de América.

La Constitución fue aprobada el 17 de septiembre de 1787, pero debía ser ratificada por al menos nueve de los trece Estados, hecho que se produce el 22 de junio de 1788 cuando la legislatura de New Hampshire aprueba la ratificación. Como podrá advertirse, el proceso histórico de colonias tan dispares que luchaban por su independencia del imperio británico, la fragilidad de gobierno entre los nuevos Estados, el temor de no repetir gobiernos centralistas absorbentes como el imperial, y los duros enfrentamientos entre federalistas y anti federalistas en la Convención, ponían en serio riesgo la ratificación de la Constitución en las legislaturas estatales. Ahí surge la necesidad de trabajar intencionalmente en la generación de corrientes de opinión pública favorables a la ratificación de una Constitución federal. Ese fue el propósito de los Ensayos Federales.

Cuando los ensayos comenzaron a ser publicados en los periódicos *The Independent Journal* y *The New York Packet*, en octubre de 1787, aparecieron firmados bajo la autoría de Publius. Tiempo después se descubriría que este era un seudónimo colectivo para mantener en el anonimato a los tres verdaderos autores:



### **Alexander Hamilton**

Él había sido soldado en los inicios de la Guerra Revolucionaria. Se distinguió como capitán de artillería y era un hombre cercano a George Washington, de quien fue su ayudante de campo y consejero. Fue miembro de la Convención que elaboró la Constitución y más adelante llegaría a ser el primer Secretario del Tesoro de los Estados Unidos.

Hamilton fue el impulsor del proyecto y escribió la mayoría de los artículos. En principio él tenía planificado producir de 20 a 25 ensayos en defensa de la Constitución, pero al comenzar a publicarlos se dio cuenta que la iniciativa cobraría mayor dimensión, así que reclutó a los otros dos autores.

## **James Madison**

Este fue uno de los principales líderes de la Convención Constitucional, frecuentemente llamado —Padre de la Constitución. Proveniente de una familia muy acomodada, había estudiado en la Universidad de Princeton (por entonces llamada College of New Jersey).

Con el tiempo, llegaría a ser Secretario de Estado durante la presidencia de Thomas Jefferson y fue el cuarto presidente de los Estados Unidos.

## **John Jay**

Era el mayor de los tres autores. Prominente abogado de Nueva York. No asistió a la Convención Constitucional porque el gobernador de su estado bloqueó su nominación. Ejerció como diplomático durante el periodo revolucionario. Fue uno de los principales negociadores del Tratado de París, con el que se dio fin a la Guerra de la Independencia. Llegó a ser el primer Jefe de Justicia de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

De formación ilustrada, estos hombres habían sido influenciados por las ideas de John Locke, Adam Smith, David Hume y Montesquieu.

## **Contenido**

Los Ensayos Federales versaron sobre temas sustanciales de la Constitución, explicando el espíritu de los artículos y argumentando sobre la importancia de estos fundamentos para la preservación de las libertades y el equilibrio de poderes.

El primer volumen contenía trabajos sobre:

- La utilidad de la Unión para la prosperidad política.
- La insuficiencia de la presente Confederación para preservar esa Unión.
- La necesidad de un gobierno por lo menos igualmente enérgico que el propuesto, para la consecución de este objetivo.

En el segundo volumen se hablaba de:

- Conformidad de la Constitución propuesta a los verdaderos principios del gobierno republicano.
- Forma general de la Constitución: su carácter republicano y federal.
- Cantidad de poder conferido al gobierno.
- Separación de poderes.
- Cámara de Representantes.
- Regulaciones congresales de elecciones.
- Senado.
- Poder Ejecutivo.
- Poder Judicial.
- Respuesta a objeciones que podrían surgir en contra de la Constitución.
- Analogía de la Constitución con las Constituciones Estatales.
- Seguridad adicional para la preservación de esa especie de gobierno (federal y republicano), la libertad y la propiedad.

### **Importancia**

Detallar el proceso histórico de la independencia hasta la aprobación de la Constitución no es ocioso, pues nos lleva a entender lo que pasaba.

Las trece colonias cortan su relación con la metrópoli. Algunas de ellas originalmente no habían pensado en llegar a ese extremo, pero ahora están constituidas en nuevos Estados y no existe una concepción homogénea del alcance de su soberanía e independencia.

Un Congreso Continental que se erige como gobierno de la Unión, con un instrumento legal débil, como eran los denominados Artículos de la Confederación, que no tenían la suficiente fuerza sobre las Constituciones de algunos Estados. Esto generaba muchas dificultades, especialmente en las

relaciones comerciales entre los Estados y sobre asuntos migratorios. Una situación económica difícil, después de haber enfrentado una guerra de ocho años contra el imperio británico.

La desconfianza frente a la idea de un gobierno nacional, por temor a volver a los resabios del absolutismo monárquico o la supremacía del parlamentarismo, otorgándole un poder desproporcionado, en desmedro de los Estados.

La confrontación entre corrientes pragmáticas e idealistas en la conformación de un gobierno nacional.

En fin, los federalistas habían ganado en la redacción de la Constitución, pero ahora necesitaban ganar en la ratificación de la misma en por lo menos nueve Estados.

Es en ese contexto que Hamilton vio necesario desarrollar un proceso de generación de corrientes de opinión pública favorables, explicando los argumentos federalistas e intentando desvanecer los temores de los anti federalistas.

La intención inicial estaba dirigida solamente al público de Nueva York, que era su propio Estado y donde no tenía la seguridad de lograr la ratificación. Sin embargo, el impacto de los ensayos sobrepasó los límites estatales y alcanzó dimensiones nacionales.

Los Ensayos Federales reflejaron las ideas políticas que fueron centrales durante la elaboración de la Constitución. Dejaban evidencia del espíritu del contenido, de manera tal que la opinión pública pudiera entender las razones para su incorporación en el texto constitucional.

Un elemento relevante fue que, en su enfoque, dejaban constancia que la Constitución no solo resolvería las necesidades del momento, sino de las generaciones futuras. Hoy podemos constatar que, no por nada, la de los



Estados Unidos es la Constitución federal más antigua del mundo, que solo ha tenido enmiendas, pero no ha sido modificada en su esencia.

Estos escritos llegaron a tener en el tiempo un valor fundamental, de tal manera que, hasta el día de hoy, la Corte Suprema cita a *The Federalist* para apoyar su interpretación de la Constitución.

En opinión del experto argentino en derecho constitucional Juan Francisco González Bertomeu, hay tres aspectos por los que los Ensayos Federales alcanzan niveles relevantes:

- Son el mejor ejemplo de modificar nuestras instituciones mediante el diseño racional.
- Aportan la idea que la mejor estrategia para proteger el derecho de los gobernados es limitar el poder.
- Defienden un proyecto constitucional imperfecto, producto de complejos acuerdos entre personas con distintas ideas y perspectivas.

¿Qué tiene que ver esto con nosotros?

En Santa Cruz y en Bolivia vuelven a escucharse voces que promueven el federalismo como modelo de administración del Estado.

La realidad de cualquier país federal es totalmente diferente a la boliviana, por la historia previa, la idiosincrasia, la cultura prevalente, los escenarios políticos, las condiciones de desarrollo, etc. Por tanto, además de desarrollar una convicción federal, se requiere hacer un trabajo intelectual para poner al alcance de la gente los principios del federalismo, y sus beneficios para la libertad, el desarrollo, la democracia republicana y la vigencia del Estado de Derecho.

El rol que cumplieron los Ensayos Federales en el caso norteamericano, nos demuestra el valor del método de análisis histórico utilizado por sus autores, influenciados principalmente por las ideas de David Hume. Esto es, la historia no

solo como verificación de los hechos del pasado, sino como herramienta para la formulación de un proyecto de sociedad diferente, equilibrando pragmatismo e idealismo.

Finalmente, considero que los Ensayos Federales pueden servir de provocación a los académicos, demostrando que su tarea puede ser fructífera en la transformación de una sociedad si existe compromiso, honestidad intelectual y habilidad de comunicar en el lenguaje de la gente. Referencias Bibliográficas

- Hamilton, Alexander; Madison, James; Jay, John (2009). The Federalist. (The John Harvard Library Edition, Cambridge, Harvard University Press)
- Peacock, Anthony A. (2010). How to Read The Federalist Papers. (The Heritage Foundation. Washington).
- Berger, Raoul (1987). Federalism -TheFounder's Design. (First Edition, Norman - OK, University of Oklahoma Press).

***\*Miembro de número de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz y Ex Presidente de la Brigada Parlamentaria Cruceña.***

## UNA SABIDURIA PARA COMPARTIR

Reflexión acerca de la pandemia del COVID 19 Difundida en Redes Sociales

La situación de pandemia nos genera temor. El riesgo de que nos infectemos y de eventualmente morir o de que enferme y muera un ser querido, nos preocupa también. El cambio en hábitos y de la forma de organizar la cotidianidad nos desafía y demanda esfuerzos para adaptarnos. La incertidumbre respecto de cuánto tiempo persistirá la necesidad de mayor aislamiento y menor movilidad, y qué efectividad tendrán las medidas que cada uno adopta, genera inseguridad. Toda vivencia y toda experiencia invitan a reflexionar. En especial esta pandemia, vivida colectivamente, facilita que lleguemos a un estado de reflexión, aunque no lo asegura. Es posible que nos dejemos llevar por seguir funcionando como estábamos, sin adaptarnos constructivamente: hacer todo por rendir, exprimimos y reconvertimos a toda velocidad a un trabajo u otro. Sí, en el interior de cada uno, la invitación es a reflexionar, a conectar con esa esencia espiritual amorosa que todos tenemos. En especial en nuestras familias, nos planteemos qué sentido le queremos dar a nuestras vidas y a lo que estamos experimentando como individuos, familias, gobiernos, humanidad y biósfera en la relación con la naturaleza en su conjunto. Como dijo hace pocos días el profesor de historia y escritor norteamericano Frank M. Snowden: La crisis puede persuadir a las personas de que se puede imaginar y crear un mundo diferente, urgentemente. Y que se pueden reimaginar nuestros vínculos de una manera que sean más saludables, más igualitarios, y también que nos puede hacer salvar el planetall. La pandemia y el coronavirus no son garantía de que nos hagamos estas preguntas. Ni siquiera la muerte de muchos es garantía de

un cambio hacia recuperar la solidaridad, la vida en comunidad o lograr una conexión con nuestro espíritu.

Pero sí es una invitación que esperamos que la mayor cantidad de personas asuma. De cada uno depende que opte por reflexionar. De cada uno depende que al comenzar a salir de las casas no siga todo tal como estaba. Regalémonos esta oportunidad.



---

#### **BOLIVAR NO ES LIBERTADOR, SINO PADRE DE BOLIVIA**

*No existió ni existe ningún documento legal que señale la autoridad o institución competente, que nombre LIBERTADOR DEL NUEVO ESTADO, en 1825 a Simón Bolívar que ostentaba el título de Libertador y Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú, y cargado del Supremo Mando de ella.*

*El Decreto del 11 de agosto de 1825, de la Asamblea General del Alto Perú que instituye la denominación del nuevo Estado (Republica Bolívar), reconocimiento de gratitud, premios y honores a Bolívar y a Sucre, gratificación al ejército libertador del Perú, señala en su artículo 2° " El Alto Perú expresa al continente entero, que en razón de su ilimitada confianza en el Libertador de Colombia y del Perú lo reconoce por su Buen Padre y mejor apoyo contra los peligros del desorden, anarquía, tiranía, invasiones iniustas, y ataque cualquiera al carácter de nación de que se ha investido, por voto unánime de sus representantes".*

*A partir de mayo de 1826, después que el gobierno del Perú dio su aval para que las provincias del Alto Perú sea una Republica con el nombre de Bolivia, Sucre con la investidura de flamante presidente y en la documentación oficial, escribía a Bolívar llamándolo PADRE DE LA PATRIA O PADRE DE BOLIVIA y en ninguna situación LIBERTADOR , porque en los hechos no lo fue debido a los sucesos acaecidos por las tropas al servicio del Perú, que ocupación el país "alto peruano" para disipar una amenaza del Perú, sin tener el más leve combate y de paso la dicha amenaza fue despejada por los patriotas de las provincias altas, sin embargo la ocupación se arraigó y de esta manera Bolívar se encumbró como decisor de los destinos del país alto.*

*Aunque injusto e inmerecido, por decreto de la Asamblea, Bolívar es PADRE DE BOLIVIA y nada más.*

---

## **REFLEXIONES**

### **SOBRE EL ESCUDO BOLIVIANO “EL MOTOJOBOTO”**

---

**Ing. German Carrasco Ardaya\***

Nuestro actual Escudo Nacional que es una tercera versión fue creado por ley del 5 de noviembre de 1851, está demasiado cargado de símbolos que al pretender representarlo todo, acaba por perder su verdadero sentido. El Oriente Boliviano (Santa Cruz, Beni y Pando) poseen el 65% del territorio Boliviano pero solamente está representado en un 7.14 % es decir por apenas 3 de los 42 símbolos que posee.

La república de Bolivia ha tenido tres escudos nacionales (17 de agosto de 1825 – 25 de julio de 1826 – 5 de noviembre de 1851), este último a su vez ha sido modificado en tres oportunidades que lo han dejado exageradamente recargado de símbolos mayormente andinos (1898, 1961 y 2004, 2009).



## ESCUDO DE ARGENTINA

Muchos ciudadanos en este país piden que el Parlamento en uso de sus legítimas atribuciones pudiese dictar una ley modificándolo sustancialmente nuestro escudo nacional por cuarta vez en la historia, pero llamándolo previamente a un concurso con carácter nacional, cuya calificación debería estar a cargo de un jurado integrado por ilustres pintores, escultores, historiadores, destacados hombres públicos y por personajes notables de la cultura boliviana e internacional, cuidando de no cargarlo demasiado a lo ekeko



## ESCUDO DE URUGUAY

En tono de broma un beniano se quejaba ante un cruceño sobre el hecho de que llamado escudo nacional boliviano, en realidad era apenas un escudo andino centrista, porque no había nada que represente al oriente boliviano, pero el cruceño en tono de hermanos altiplánicos al confeccionar el escudo

nacional habían pensado y se habían acordado mucho de sus hermanos cambas, ya que si observamos el escudo con sumo cuidado, veremos que al pie de la llama existe una plantita de **motojobobo**, que es el símbolo que nos representa nada menos que a Pando, Beni y Santa Cruz juntos.



## ESCUDO DE BRASIL

Volviendo a lo serio y para tener una idea algo más completa, nos permitimos comparar nuestro cargado escudo con los de algunos de nuestros vecinos como Argentina, Uruguay y Brasil, que sin mencionarlo alguno de su belleza simplista, apenas cuentan con 8 símbolos los dos primeros y con 10 el último respectivamente, como se puede observar en las figuras correspondientes.



Creo que y está de buen tamaño el cargar con un escudo 93% andino, que no nos representa a todos los bolivianos, y en aras de la tan cantada unidad repararemos todas las injusticias cometidas por el Estado centralista en contra de las llanuras orientales.

Por ejemplo Bolivia posee un total de 1.422 especies de aves debidamente registradas y de las cuales más del 90 % son orientales, sin embargo es el cóndor de los andes (*vultur gryphus*) el que está representado a todas nuestras aves, además en Bolivia hay 90 especies de palmeras de las cuales 95% son orientales, pero sin embargo la palmera representada en el escudo es una palmera andina (*janchi coco*).

***\*Es miembro vitalicio y ex presidente de la SEGHS-CZ***

## CONDECORACION AL MERITO EN EL GRADO DE “CRUZ DEL ORIENTE”



*Izq. Cap. Eugenio Verde-Ramo Lic. Tito Rivero Lic. Jaldín Gral. Herland Vhiestrox Dr. Juan Renjifo Ing. Germán Carrasco y el Lic. Javier De Llanos*

Condecoración al Mérito, **CRUZ DEL ORIENTE** al Lic. José Amilkar Jaldin Rojas Jefe de la Unidad de Comunicación y R.R.H.H de CRE R.L. Es merecedor del justo reconocimiento por verificar una desprendida generosa conducta en su profesional ocupación que favorece y fructifica a la S.E.G.H-SCZ para su desarrollo institucional.



# **LA HISTORIA DEL HOSPITAL ONCOLOGICO EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

**Dr. Lorgio Serrate Gianella\***

---

---

Este presente libro son mis recuerdos como médico y uno de los tres fundadores del hospital por lo que, si omito a alguien o a algunos datos pido disculpas, pero ya pasaron 54 años, desde que ocurrieron los hechos..... La historia del Instituto Oncológico del Oriente Boliviano desde su inicio en marzo de 1978 cuando se inauguró oficialmente hasta el día que deje la dirección, fue una continua aventura con muchos en contras y pocos a favores, pero así hicimos el hospital más grande en materia de Cáncer, el más grande de Bolivia, no fue fácil se tuvo que luchar mucho, el pueblo cruceño como siempre ayudo, a través de los voluntariados, eso hizo grande a Santa Cruz, su gente y la decisión de hacer las cosas.

Nuestra historia se enmarca en épocas ya lejanas, nos ubicamos en la década de los 60, y 70, casi todos los médicos de Santa Cruz y de Bolivia por falta de universidad en nuestra ciudad capital, tuvimos que formarnos en las escuelas del exterior, los médicos del interior tenían la suerte de contar con universidades como las escuelas de Sucre y La Paz, y los que no podían viajar al exterior, tenían que trasladarse a los únicos dos departamentos que contaban con escuelas de medicina, esa era la realidad de esa época, pero bastaba para capacitarnos e integrarnos a los médicos mayores que fueron nuestros maestros y siguieron capacitándonos y aprendiendo más allá de las universidades.

Es necesario recordar que el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano no se hizo súbitamente y que hubo un proceso de idealización, de investigación

epidemiológica, planificación, elaboración y presentación del proyecto, con relación a la idealización de lo que sería en el futuro el hospital Oncológico.

Los protagonistas y fundadores del I.O.O.B. habiendo vuelto a Santa Cruz a fines de 1966 con formación de posgrado, mi persona venida del Brasil, Rubén Urey del Brasil, y Carlos Alí Sadud de Sucre, fue el núcleo y entre los tres hicimos la idealización, puesta en marcha de un proyecto y la ejecución del mismo.

En la sala tercera del Hospital San Juan de Dios, Iniciamos nuestra actividad asistencial como médico Ginecólogo obstetra, adscritos no remunerados en la maternidad Eva Perón (hoy Percy Boland), bajo la acertada dirección del Dr. Percy Boland que nos dio todo el apoyo, paternal y científico, paralelo a ello siendo que el tiempo lo permitía, de la misma forma como médicos adscritos iniciamos la actividad en oncología ginecológica en el hospital San Juan de Dios, donde el jefe del departamento Dr. Gilberto Parada nos dio todo el apoyo y el equipamiento para desarrollar la nueva disciplina iniciando con la colposcopia y el Papanicolaou, de esa manera iniciamos el ciclo de las cirugías radicales de útero, ovarios, vulva y glándulas mamarias, las relaciones de amistad con el voluntariado cruceño, hizo que se piense seriamente en la construcción de un Pabellón de Cáncer en el San Juan de Dios y luego en un hospital de Oncología, ya que el estudio epidemiológico realizado por ese entonces por el Dr. Pablo Kubber Zambrana, mostró que había que pensar en grande, por la gran cantidad de pacientes que necesitaban de atención.

El Dr. Parada dio invaluable apoyo a los ginecólogos de Santa Cruz, también es necesario resaltar que fuimos anfitriones de famosos médicos de origen Argentino, Brasileños, Peruanos y Franceses, invitados a congresos de especialidades, la mayoría de los ilustres visitantes, habían estado relacionado en la época Universitaria con los Dres. Boland y Parada, creemos sin lugar a

duda que el Dr. Percy Boland es el padre de la obstetricia en Santa Cruz y el Dr. Gilberto Parada el padre de la ginecología.

Es justo mencionar que los médicos más antiguos de la maternidad también nos apoyaron, estratégicamente para desarrollar la oncología ginecológica tales como, los Dres. Enrique Quintela, Julio César Castedo, Alberto Yepes, Alberto Siles, en la sala tercera el Dr. Jorge Telchi era sub jefe del servicio y se adscribieron los médicos como Ginecólogos los Dres. Lorgio Serrate, Rubén Urey, Edgar Chávez, Walter Suárez, Manuel Pinaya, Tito Fraija, Rene Suarez, Carlos Paniagua, Alfonso Morales, Juan Carlos Vázquez, Mercedes Cañizares, Oscar Urenda, Freddy Paz, Winston Montero, Guillermo Parada Ortiz, Eduardo Parada y Wilfredo Elías y Guery flores como patólogo, Carlos Alí Sadud como cirujano general, Hugo González y Alfonso Terceros como anestesiólogos, el Psiquiatra Alberto Seleme, (Texto extraído del libro 200 años de la Medicina en Santa Cruz, capítulo Jisunu del Instituto Oncológico del Oriente Boliviano).

A partir de allí un grupo de médicos de los adscritos a la sala tercera, del hospital San Juan de Dios, decidimos que con el apoyo del voluntariado, desarrollar un proyecto que resuelva el problema de los enfermos con Cáncer en el departamento, en primera instancia en la propia sala tercera, y posteriormente se gestó la idea de crear el hospital Oncológico, para atender a más del 43% de los enfermos, que tenían que viajar a la ciudad de Sucre para recibir este tratamiento, lastimosamente no todos los enfermos podían viajar y sólo les quedaba esperar la muerte en su región, sin que nadie los pueda ayudar.

Con esa información y siendo que la idea también era compartida con las damas voluntarias del Circulo de la amistad, nos pusimos en campaña, lo primero que había que conseguir era un terreno donde pudiéramos construir un hospital que albergara a todos los enfermos que hasta esos días en Santa Cruz no tenían

donde ir, se empezó en la búsqueda del terreno, entre las cosas lindas de este pueblo fue lo hecho por la señora Adelaida Velasco viuda de Mckenny, quien de manera desprendida nos donó un terreno, a pedido del Ing. Rolando Aguilera Pareja (Roly) quien entonces era presidente del comité de obras públicas, lamentablemente el terreno era pequeño en metros cuadrados y en ese espacio no era posible crear un hospital de las características necesarias, para albergar todos los servicios para atender al gran número de personas con este mal, se le agradeció infinitamente a la señora Adelaida, por el gesto.

Es indudable que solos, no pudiéramos haber construido el hospital, como dije personas caritativas y bondadosas creyeron en nuestro proyecto y se formó la Legión de Combate al Cáncer, almas que fueron enviadas por Dios, y que se convirtieron en nuestros ángeles de la guarda, a quienes le debemos mucho, sobre todo a nuestras tres primeras Damas presidentas Dra. Eisela Ortiz de Mendivil, la Sra. María Celina Almeida de Quintela y la Sra. Zaida Serrate de Seleme.

La Legión Cruceña de Combate al Cáncer se fundó en el año de 1976, a la cabeza de la Dra. Eisela Ortiz de Mendivil, quien organizó la Legión con todos los elementos legales que le permitiera convertirse en una institución, que pueda adquirir derechos y obligaciones, es así y cumplido todo lo que es de rigor, se comenzó, a trabajar para conseguir fondos todos destinados para el futuro hospital Oncológico, entre las primeras acciones y lo más importante en su gestión fue conseguir una donación de una casa ubicada entre la calle Arenales y Calle Charcas, casa que abarca ambas calles. Casa donada post mortem por la Sra. Luisa Peirano de Giers, quien dono la mitad del inmueble para la Legión y la otra mitad fue donada por voluntad de la Sra. Luisa, para la institución denominada APRECIA, institución que se dedica al cuidado de los no videntes.

Ese fue su gran aporte de la Dra. Eisela, quien siguió aportando como legionaria, sin embargo la gestión de la Dra. Eisela está vigente hasta nuestros días y gracias a ello, ese inmueble rinde dividendos, y con los alquileres se pudo financiar muchas necesidades del hospital, la sucedió a la cabeza de la Legión la Sra. María Celina Almeida de Quintela, quien siguió con el trabajo recibido de la anterior directiva, trabajando con el voluntariado, para lograr el futuro hospital soñado.

Siempre los fundadores nos preocupábamos por ayudar a las legionarias a hacer realidad los aportes, donaciones, mucha gente aporó de forma anónima, y otras lo hicieron públicamente, lo importante era conseguir entre todos el principal objetivo, de tener un hospital Oncológico acorde al requerimiento ciudadano, entonces preocupados por esta realidad, iniciamos reuniones, con personas importantes de nuestro medio, tanto públicas como privadas, la idea fue tomando fuerza, visitamos al Ing. Mario Foianini Lozada, amigo de los que pensamos en crear el hospital, siendo el presidente del comité de obras públicas, le solicitamos que a través de su persona, nos ayudara a buscar un terreno para la construcción del hospital, respondiendo en dos días que había conseguido un terreno, ubicado en la faja de equipamiento de Equipetrol, cuyo propietario era el señor Alberto Vázquez Machicado, y así fue, el Sr. Vázquez Machicado nos donó el terreno, se formaliza a nombre de la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, representada por ese entonces por la Sra. Zaida Serrate de Seleme, entonces presidenta de la Legión, y los Dres. Lorgio Serrate Cuellar, Rubén Darío Urey Jordán y Carlos Ali Sadud Quinteros, terreno con una extensión de diez mil metros cuadrados, cuyos papeles en original, así deberían figurar hasta hoy en día, porque esa fue la voluntad del donador del terreno.

El Sr. Vásquez Machicado fue muy específico para la finalidad de ese terreno, solo se podría construir ahí, el hospital.

Otra vez los voluntariados de Santa Cruz se unieron para trabajar juntos en la construcción del Hospital, de ahí en adelante las voluntarias de la Legión y las damas del círculo amistad, se fusionaron para trabajar en el voluntariado que apoyó con trámites y recaudación de fondos, para comenzar la construcción del edificio, en este sentido la damas del círculo de la amistad, comenzaron a trabajar con el carnaval de antaño, recaudación dirigida en exclusividad, para el oncológico, la primera recaudación importante, que se entregó a la Legión, fueron para tener los primeros fondos y así iniciar la construcción.

Cuando todo estaba encaminado para iniciar la construcción en 1971, vino el golpe militar del General Hugo Banzer Suárez, aquí para suerte nuestra, nombran como ministro de Salud al Dr. Carlos Valverde Barbery, muy buen amigo nuestro y le propusimos la posibilidad de construir el hospital de Cáncer de Santa Cruz, aprovechando el plan de emergencia de la presidencia de la República, el Dr. Carlos Valverde nos dijo que el 12 de octubre de ese año, se iba aprobar el plan de emergencia de la presidencia de la República, junto con muchos otros proyectos en total y el Dr. Valverde nos dijo tráiganme todo listo para el 11 de octubre, esto nos lo dijo el 21 de septiembre, en el festejo del día del médico, en la sede del colegio médico, en la que participamos nosotros, nos comprometimos hacerlo para poder presentarlo el día propuesto, para su aprobación.

Con el tiempo marcado y la voluntad de cumplir con el objetivo, hablamos con un arquitecto amigo el Arq. Manuel Guzmán y le dijimos qué necesitamos ese proyecto urgente hasta el 10 de octubre, porque ese proyecto teníamos que llevarlo a La Paz el 11 de octubre, ya que el 12 de ese mes sería presentado en

gabinete, la cuestión es que el arquitecto Guzmán nos ayudó decididamente e hizo el proyecto completo en esos días, con tres turnos de Ingenieros, diseñadores, Ing. Eléctricos y otros, realizando el proyecto que necesitábamos, así se hizo, el proyecto era más o menos como una mano en el centro del cual funcionaría toda la parte administrativa y de ahí se desprendía un dedo el más grande era para de ginecología, el otro dedo era para cirugía, el otro dedo era oncología clínica, el otro dedo era pediatría y el último dedo era radioterapia, ese era el proyecto original de una sola planta utilizando prácticamente todo el terreno del hospital, con posibilidad de ampliar cada uno de los dedos hasta donde sea necesario, sucedió que lo llevamos el proyecto terminado cómo se dijo hasta el día 11 de octubre y viajamos a La Paz, para hacer entrega del documento al Dr. Valverde, el nos hizo el lobby con los ministros necesarios principales para poder hacer aprobar el proyecto, de tal forma que cuando se presentó al gabinete ministerial, que iban a probar el plan de emergencia, nuestro proyecto fue aprobado sin discusión. Ya en poder del ministro Carlos Valverde, la orden de licitación de la construcción del proyecto salió de inmediato.

Lamentablemente nos cambiaron nuestro proyecto sin conocimiento del Dr. Valverde, que era hermoso y de una sola planta con posibilidades de crecer y nos hicieron un edificio de corte occidental con ventanales al sector Sur y no tenía por dónde entrar el viento, ya que no contaban con ventanales al sector Norte, en fin nosotros lo que queríamos era que salga el hospital, salió la orden de ejecución el día 12 de octubre del año 1971 y a los pocos día de octubre, el Ministerio de Salud ordenó la licitación de la construcción, que fue ganada por la empresa Boliviana de Ingeniería a cargo del Ingeniero Raúl Quíntela. El trámite administrativo, el cambio del proyecto y el inició del primer desembolso y el no contar ya con el Dr. Valverde como ministro, hizo que todo se retrase.

Antes de iniciar con las actividades del Oncológico el Dr. Carlos Valverde Barbery, además de conseguir los fondos para la construcción, consientes que profesionales capacitados, asegura el éxito de cualquier tratamiento, nos consiguió becas, para especializarnos en Oncología a Francia viajaron Dr. Carlos Alí Sadud Quinteros, Dr. Rubén Darío Urey Jordán, Dr. Luis Jordán Vargas, Dra. Fresia Bruno de Jordán, Dr. Arturo Suarez de Achával, Dr. Jorge Flores Aguilera, Dr. Cástulo Chávez, Dr. Remberto Peredo, Dr. Freddy Terrazas, al Brasil viajó el Dr. Lorgio Serrate Cuéllar, después de volver, nos dedicamos de lleno, a prepararnos para atender.

Por lo que la construcción comenzó el año 76, y no los entregaron en el año 1977 incompleto y en obra gruesa, en el mismo año comenzamos nosotros con el voluntariado a buscar fondos económicos ya que no existía la parte de internación, de enfermería, quirófano, unidad de terapia intensiva, pediatría, cocina, lavandería y sin pensionado. Nos hicimos cargo de todo, había que pensar en completar la obra y también ver la implementación de todo el equipamiento, para este fin, aprovechamos la amistad con los directivos del banco Santa Cruz, quiénes eran amigos todos y nos comprometimos a obtener créditos con garantías de los bienes privados de los fundadores, fue así que se hipotecaron las viviendas del director que era mi persona, Dr. Lorgio Serrate Cuéllar, Dr. Rubén Darío Urey Jordán y el Dr. Carlos Alí Sadud Quinteros, ahí tenemos que hacer un alto y contar una anécdota, yo tenía una casita chica, el Dr. Urey de igual forma y el Dr. Sadud como no tenía casa, puso en garantía la casa de su suegro, a quién se le reconoció siempre por el gran gesto, en beneficio del pueblo, el personaje del cual hablamos era don Luis Añez.

Con esas garantías, hipotecando las casas, el banco se comprometió a darnos todo los créditos para el equipamiento, y así fue, lo primero que hicimos fue



terminar el hospital, que como dije fue entregado a medias en la construcción, también y utilizando la creatividad se buscó ayuda y gracias a ellas se pudieron construir el pensionado, las personas que ayudaron, deberían construir la pieza del pensionado, la vestían y la equipaban, de tal forma que cuando se terminaban de construir cada pieza tenía los nombres de quienes ayudaron, los nombres de los que ayudaron, lamentablemente y con total falta de respeto fueron retiradas, las placas que identificaban a los donantes, hoy desaparecieron. Así se hicieron las piezas del pensionado, pero quedaban algunas cosas por terminar, equipamos con fondos de la Legión y algunas donaciones la cocina, y lavandería. Con el primer préstamo que nos aprobaron de 136.000 Dólares Americanos, del Banco Santa Cruz con la garantía de nuestros bienes, se ocupó para comprar la primera bomba de cobalto, habíamos pedido lo que pensábamos podíamos pagar, que fue la compra de una bomba de movimiento verticales que se llamaba el dorado 60. Una cosa chica, pequeña que sólo tenía movimientos verticales, que era a lo máximo que podíamos comprar, con los fondos que manejábamos, después de que se realizó el pago del equipo a la empresa Atomik Energy of Canadá, la misma empresa nos informa que un pedido para África, se había suspendido, un equipo Teratron 765, equipo mucho mejor, mucho más grande era con carácter giratorio y se podía hacer tratamiento de todo tipo, con la modernidad que eso implicaba, era el mejor equipo que había en esa época y nos ofrecieron al mismo costo que la de El Dorado 60, ósea radioterapia nació con suerte, cuando llegó la bomba nos llenamos de orgullo y alegría porque sería la primera de Bolivia, llegó con el esfuerzo y sacrificio de quienes arriesgaron sus bienes de los médicos, cabe mencionar que la deuda fue cancelada por el voluntariado, en esa época en Santa Cruz la situación no era tan grave, había mucha cooperación.

Cancelado el préstamo inicial, se solicitó otro por un monto de 120.000 Dólares Americanos, con ese monto se compró todo el instrumental quirúrgico y el equipamiento de la Unidad de Terapia Intensiva, se adquirieron para cirugía monitores, instrumental, respiradores, en fin, todos los equipos que se necesitaba para que sea funcional, para atender a los pacientes.

Para la terapia intensiva se contrató a profesionales de alto nivel y tuvimos la terapia intensiva más linda y equipada que había en Santa Cruz y Bolivia, lamentablemente y por la falta de dinero, debido a que la mayoría de los pacientes que se atendían, muchos de ellos aportaban con muy poco o nada al hospital, por falta de recursos económicos, y debido que nunca se le cerró las puertas a nadie que llegara al hospital, por falta de recursos para pagar los servicios, nos obligó a suspender la terapia, porque no pudimos mantener el servicio más de un año y quedó como una terapia intermedia.

El trabajo siguió su curso, nos fuimos adaptando a la realidad, con los equipos que con mucho esfuerzo se habían adquirido, después de esto seguimos comprando todos los equipos necesarios para que un hospital funcione, compramos camas y mobiliario de la fábrica de muebles Bolívar, así se equipó toda la enfermería. Después de esto, al banco de Santa Cruz solicitamos otro préstamo de 20.000 Dólares, en las mismas condiciones, para comprar lo que hacía falta para una cocina, también se aseguró de tener una excelente cadena de frío, necesario para el hospital, incluía heladeras, Aires Acondicionados para todas las piezas que estaban construidas en obra bruta, para terminarlas conseguimos que las damas del comité cívico femenino, damas de la Legión y otras damas amigas del hospital, junto con sus esposos, terminaran las piezas de pensionados, como ya lo relatamos, medio pensionado y salas, y con el crédito restante nosotros terminamos de equipar, una lavandería manual, y todo

este material necesario como vajillas, sábanas, colchones, etc, así el hospital quedó prácticamente completo.

Quedaba pendiente la contratación del personal, ahí el Dr. Ovidio Santisteban, presidente del comité Pro Santa Cruz en esa época, muy amigo del General Banzer nos consiguió 8 ítems de médicos y 45 ítems entre enfermeras, auxiliares y manuales, en fin lo principal para que el hospital funcione y arrancamos con eso, 53 ítems, no sin antes adquirir ecógrafos, mamógrafo que fue el primero en Bolivia que funcionó bajo la dirección del Dr. Carlos Felipe Paniagua León, el Dr. René Suarez Mejía y el Dr. Hugo Arce Vidovic, y los equipo para que funciones en el diagnostico precoz del Cáncer Ginecológico, con esto arrancó el hospital el día 8 de marzo de 1978.

Entre la búsqueda de documentación para respaldar lo que decimos en este libro encontramos un boletín que fue presentado en agosto de 1979 denominado boletín informativo y en el encontramos la directiva de la Legión Cruceña de Combate el Cáncer cuya presidenta fue la señora Zaida Serrate de Seleme, vicepresidente Gisela brunn segunda vicepresidente Guillermina de Jordán, secretaria general Delia de Weise, pro tesorera Nancy Cronembold, secretaria de relaciones Eisela de Mendivil, secretaria de actas Josefina de Pavicich, prensa y propaganda Margarita de Gasser, director médico el Dr. Carlos Ali Sadud Quinteros, junta de coordinación Mary de Bauer Angelita de Muñoz, Margarita Guillaux, Aída de Fuchner, Coralia de Urey, Marcela A. de Brunn, Yolanda de Flores, Carmen de Barba, Yolanda de Asbún. Adela de Quintela, Abigail de Bowles, Consuelo de Oyola, María Luisa de Patiño, Ena de Urey, Mery de Prado.

***\*Tema expuesto por el Dr. Lorgio Serrate Gianella, el 03 de marzo de 2021 en el sistema de video conferencia a los miembros de la SEGHS-CZ***

---

---

**COMUNIDAD DE MIEMBROS  
DE NÚMERO  
2021**



**Sociedad de Estudios  
Geográficos e Históricos  
de Santa Cruz**

**Fundada: el 12 de Julio de 1903**

---

---

---

---

**PRESIDENTES DEL SIGLO XX y XXI DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E HISTORICOS DE SANTA CRUZ**



**Dr. Rolando  
Roca Aguilera**  
1998-1999



**Dr. Isaac  
Sandoval  
Rodríguez**  
1996-1998  
1999-2000



**Gral. Lucio  
Añez Ribera**  
2004-2005



**Dr. Mario  
Suárez Riglos**  
2008-2001  
2013-2014



**Cap. Eugenio  
Verde-Ramo  
Costas**  
2011-2013



**Gral. Raúl  
Gantier  
Pacheco**  
2015-2016



**Ing. Germán  
Carrasco  
Ardaya**  
2018-2019



**Gral. Herlad  
Vhiestrox  
Herbas**  
2017/2020-2021



---

---

## MIEMBROS DE NÚMERO



Lic. Paula Peña  
Hasbún



Hist. Nino  
Gandarilla G.



Sr. Luis Mayser  
Ardaya



Lic. Bismark  
Cuellar Chávez



Dr. Willi Noack



Lic. Carlos Hugo  
Barbery A.



Lic. Nelson  
Jordán Bazán



Sr. Aldo Peña  
Gutiérrez



Dr. Luis  
Fernando Roca



Dr. Mario Orlando  
Mercado Chávez



Gral. Eduardo  
Paz Campero



Lic. Humberto  
Rivero F.



Ing. Alvaro  
Jordán Medrano



Dr. Edgar Rivero  
Zabala



Lic. Germán  
Casassa



Dr. Alcides  
Parejas Moreno

---

---

---

---

## MIEMBROS DE NÚMERO



Dr. Juan  
Renjifo Llanos



Ing. J. Carlos  
Ortiz Salazar



Dr. Rubén Darío  
Cuellar Suarez



Sr. Agustín  
Saavedra Weise



Dr. Herland  
Vaca Diez Busch



Dr. Ciro Añez  
Nuñez



Lic. Napoleón  
Ardaya Borja



Cnel. Roger  
José Centeno S.



Dr. Lorgio  
Serrate Gianella



Lic. Gustavo  
Pinto Mosqueira



Ing. Fernando  
Anibal García E.



Dr. Rosendo  
Rivero Melgar



Dr. Roy  
Cespedes J.



Ing. Luis H.  
Melgar G.



Dr. Manfredo  
Menacho A.



Lic. Maria Angélica  
Suarez

---

---

---

---

## MIEMBROS DE NÚMERO



Dr. Víctor Hugo  
Limpías Ortiz



Lic. Antonio  
Román C.



Tec. Javier de  
Llano López



Ing. Gilberto  
Rueda Esquivel



Lic. Javier Siles  
Balladares



Ing. Julio David  
Pérez Chacón V.



Ing. Juan Pablo  
Antelo Suarez



Lic. Elvio Oliva  
Zeballos



Ing. Carlos  
Borda Rojas



Dr. Miguel I.  
Mardoñez B.



Dr. Marcelo G.  
Cárdenas



Dr. Ramiro Claros  
Costas



Manuel Cortez  
Aguilar



Lic. Rafael Darío  
López Mercado



Lic. David  
Antelo

---

---



---

---

## MIEMBROS HONORARIOS



*Socia Honoraria  
Arq. Angélica Sosa de  
Pérovic  
EX ALCALDESA de Santa  
Cruz de la Sierra  
Resolución  
Nº 01/2020  
Por Asamblea  
SEGH-SCZ*



*Socio Honorario  
Lic. Miguel Castedo  
Suárez  
Presidente de CRE R.L.  
Resolución Nº02/2020  
Por Asamblea SEGH-SC*



Asesoría Legal  
y Tributación  
Internacional



Comercio Exterior



# RATIO LEGIS

ESTUDIO DE ABOGADOS



Franquicias



Asesoría Legal  
en Financiación  
de Empresas

Dirección: Calle Lirios N° 100 (Santa Cruz - Bolivia)  
Teléfono: +5913 3419828  
Mail: [central@ratio-legis.com.bo](mailto:central@ratio-legis.com.bo)

Oficinas en Bolivia y Paraguay



[ratiolegisabogados](https://www.instagram.com/ratiolegisabogados)



[ratio.legis.1](https://www.facebook.com/ratio.legis.1)




**FRIGOPOR**  
PRODUCTOS CÁRBICOS

**FRIGOPOR S.R.L.**  
Dirección: Parque Industrial MZA 22  
Telf.: (591 - 3) 3898276  
Email: comercial@frigoporsrl.com  
www.frigoporsrl.com

PELIDOS Y RESERVAS:  
**713 35778**



## **LABORATORIO FESCAR**

DIVISION PRODUCTOS DE USO VETERINARIO

**Dr. Juan Renjifo Llanos**  
DIRECTOR

---

Calle Gregorio Balcazar N° 56 Zona Barrio Polanco  
Telf. Fax 352-0602 \* Cels.: 70951586 - 73116786  
E -mail: renjifo@cotas.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia



Organización y coordinación de eventos sociales, empresariales, deportivos o de esparcimiento.

Catering gourmet, saladitos, pasa bocas, masitas típicas, postres, chocolates, buffet de comida típica, nacional e internacional, churrascos, caja china y variedad de platos servidos.



**Contacto:**



<https://www.facebook.com/ximena.parada.5>



615-51314



## **PUNTA DE SAN BARTOLOMÉ**

*Construye para usted una cabaña de 70 m<sup>2</sup> (hall - living comedor - cocina - baño - 2 dormitorios)*

**- ECOLÓGICAS Y ECONÓMICAS -**

**“ CON REVESTIMIENTO EXTERIOR DE BAMBÚ ORNAMENTAL ”**

**REFERENCIAS - 690 - 07258  
731 - 59756**



LO QUE QUIERAS  
TE LO LLEVAMOS  
HASTA TU CASA



Descarga nuestra app:





**CRE**

*Cooperativa Rural de  
Electrificación Ltda.*



**Sociedad de Estudios  
Geográficos e Históricos  
de Santa Cruz**

**Fundada: el 12 de Julio de 1903**

Página Web:  
[www.seghscz.org](http://www.seghscz.org)